# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 13 DE ENERO DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

**Nº 28.813**

**2ª**

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA


MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

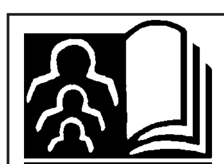
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
*http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/*
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
*e-mail: boletin@jus.gov.ar*


Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

## SUMARIO



## 1. Contratos sobre personas jurídicas



### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**ACADEMIA DE CAPACITACION INTEGRAL EN SEGURIDAD**

SOCIEDAD ANONIMA

"Fo. 7. Escritura No. 3. Bs. As. 5-1-98, ante el Escribano Jorge E. Filacanavo, Reg. 530, se constituyó una sociedad anónima integrada por Luis León Saniez, nac. 2-9-28, casado, asesor en seguridad, L.E. 4.046.809, domic. en Ramallo 1947, 4o. piso "C". Vera Marta Saniez, nac. 12-10-63, soltera, licenciada en Psicología, DNI. 16.982.596, domic. en Grecia 4474, 10 piso "C". Daniel Eduardo Ríos, nac. 31-8-54, divorciado, analista en seguridad, DNI 11.317.271, domic. Zapiola 3015, todos de la Capital Federal y argentinos. Denominación: ACADEMIA DE CAPACITACION INTEGRAL EN SEGURIDAD S.A. Domicilio: Grecia 4474 piso 10 "C" Cap. Fed. Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) La realización de cursos, conferencias, concursos, seminarios y congresos en temas vinculados con la seguridad industrial y empresaria, la protección personal, la protección de bienes, la seguridad contra incendios la prevención y control de todos los aspectos relativos al riesgo y pérdidas, capacitación en armas y tiro. Selección y evaluación de personal. Estudios y auditorías en seguridad. Todo lo enunciado precedentemente ya sea en el ámbito público o privado. Capital: pesos doce mil representado por 120 acciones de $ 100 cada una valor nominal, nominativas no endosables, pueden ser ordinarias o preferidas. Organo de administración: El Directorio. El uso de la firma social será ejercido por el Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Directorio: Presidente: Luis León Saniez Vicepresidente: Vera Marta Saniez. Director Suplente: Daniel Eduardo Ríos, quienes aceptan el cargo por el término de tres ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo al art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 140.636

**ADMINISTRACION PICCALUGA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 2796, del 15/12/97, Fo. 16124, Esc. Francisco J. Puiggari, Reg. Notarial 453, Cap. Fed.; 2) "ADMINISTRACION PICCALUGA S.A" 3) Socios: Ofelia Rosa María Piccaluga de Mayorga, argentina, casada, empresaria, nacida el 14/10/29, DNI 76.813, domicilio: Arroyo 1180, 8o. piso, Cap. Fed. y Armando Pedro José Mayorga, argentino, casado, técnico en producción agropecuaria, nacido el 24/11/62, DNI 16.161.097, domicilio: Arroyo 1190, piso 8o., Cap. Fed.; 4) Sede Social: Avda. Callao 1016, piso 6o. "A", Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, estudios y tasaciones de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, Administración de campos, estancias, explotaciones agropecuarias o propiedades inmobiliarias. B) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales o granjas; C) Forestales: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, fraccionado, acondicionamiento y conservación de la misma. Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. D) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales y del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra-venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. E) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y exportación de bienes muebles —registrables o no— semovientes, productos alimenticios y agrícolas, leña, madera, derivados de la explotación forestal y otros productos del agro. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título universitario o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Capital Social: $ 1.850.000 (pesos Un millón ochocientos cincuenta mil) representado por 18.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 100 v/n. c/u. y con derecho a 1 voto por acción. 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal de la sociedad: Presidente o el Vicepresidente; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas prescindiendo de sindicatura; 10) Ejercicio Social: 30/06. 10) Directorio: Presidente: Ofelia Rosa María Piccaluga de Mayorga; Director Suplente: Armando Pedro José Mayorga.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 140.822

**AGIRA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 6/1/98. Aumento de capital y reforma de los artículos 3º y 4º, resuelto por asamblea del 17/7/97. Objeto: Comercial: La explotación de estaciones de servicio para automotores, la comercialización de gas natural comprimido, aceites lubricantes, abrasivos, siliconas, selladores y pinturas, accesorios y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores, equipos de gas para automotores y compresores para gas natural comprimido, la prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado y engrase de automotores y servicios de bar restaurante. Inmobiliaria y Constructora: La construcción, compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteo de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de la Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar fianzas, avales, garantías, en asuntos propios y/o de terceros quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Computación: a) Comercial e Industrial: Mediante la fabricación armado, comercialización bajo cualquier modalidad de: 1º) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2º) de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; 3º) de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo, conocidos comercialmente como electrodomésticos; 4º) de aparatos y equipos de radio telefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado; 5º) licenciamiento de equipos de informática. b) Servicios: 1º) Mediante el diseño, instalación y control de módulos y sistemas, componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados, accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y "service" de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, 2º) Mediante el diseño, desarrollo, fabricación, ventilación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. 3º) Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos, la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. 4º) Mediante el asesoramiento, búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos. 5º) Mediante la organización y dictado, en el país o en el exterior de cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistemas, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Importadora y Exportadora. Agropecuaria: La explotación agrícola, ganadera, avícola, icticola, de cultivo, frutícolas y forestales, ya sea en establecimientos, propios, arrendados y/o de terceros, y la industrializa-

ción de los productos y/o elementos provenientes de esa explotación. Industrial: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción o industria. Fabricación, ensamble y reparación de maquinarias, partes y accesorios para compresión y despacho de gases comprimidos y todo otro de uso industrial. Fraccionamiento de lubricantes y aceites. Capital: $ 1.027.610.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

Nº 140.680

**AIRLINK**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de asamblea del 27 de noviembre de 1997 se resolvió la transformación de AIRLINK S.A. en una sociedad de responsabilidad limitada. La sociedad se denomina AIRLINK S.R.L. y es continuadora de AIRLINK S.A. No se ha retirado ningún accionista ni incorporado ningún socio. Administración: gerencia colegiada compuesta por el número de gerentes, socios o no, que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 y suplentes en igual o menor número, con mandato por un ejercicio. Representación: gerente general y en caso de ausencia o impedimento, el gerente delegado. Gerente General: William Roberts; Gerente Delegado: Alejandro García Calabria; Gerentes Titulares: Keith D. Grinstein, David Rostov, José Mario Cairella, Alejandro García Calabria, Mariana Vázquez y Hugo P. Lafalce; Gerentes Suplentes: Guido S. Tawil, Alejandro E. Messineo y Roberto Alonso Garcés.

Autorizado - Javier Enrique Katz Goldblit

Nº 140.755

**ARANTEY**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 1 del 2/1/98. Accionistas: Carmelo José Luis Peña, 47 años, argentino, casado, comerciante, LE. 8.426.273, Murias 2271 Caseros; Graciela Mirta Laspeñas, 44 años, argentina, casada, comerciante, DNI 11.008.570, Cuyo 2889 Martínez. Denominación: "ARANTEY S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de prensa, difusión y comunicaciones. Producción, elaboración, publicación, diagramación y armado de todo medio de producción relacionado con la industria publicitaria. Edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación y comercialización de materias primas y artículos manufacturados para la industria editorial y las artes gráficas. Producción, grabación y comercialización de programas de cine, televisión y radio. Contratación de lo necesario para la programación. Explotación y producción de publicidad. Organización integral de empresas. Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Carmelo José Luis Peña, Director Suplente: Graciela Mirta Laspeñas. Sede social: Avenida de Mayo 1260 1º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 140.657

**AYAMEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/12/97. Socios: Ramona Rosa Lascano, arg., casada, comerciante, nacida el 11/2/33, LC 3.002.106, J. Agüero 1920, Florida, Pcia. B. A.; María Inés Fernández, arg., casada, comerciante, nacida el 12/11/59, DNI 13.995.864, Warnes 1891, Olivos, Pcia. B. A. Domicilio: Madero 599, Cap. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación, compraventa, permuta, distribución, representación, importación, exportación, consignación, acopio y toda otra forma de comercialización de prendas de vestir para damas, niños y caballeros, indumentarias, calzado, complementos deportivos, accesorios de moda, marroquinería y todos los elementos principales, accesorios y anexos que sean necesarios o se relacione directa o indirectamente con el rubro de la moda y del vestir. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asociarse bajo cualquier forma jurídica y tomar participación en empresas comerciales o industriales y realizar cuantos más actos lícitos tengan relación directa con las finalidades que determinan su constitución. A tales fines la sociedad puede incluso tomar representaciones y comisiones, explotar concesiones de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con la explotación del ramo comercial en todas sus formas. Cap.: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte. María Inés Fernández; Dir. Sup.: Ramona Rosa Lascano.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

Nº 140.679

**A Y B INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario. Por Esc. 531 Fº 1567 del 29/12/97 se reformó el artículo y se cambió la denominación social; la sociedad se denomina "A y B CONSTRUCCIONES S.A.".

Apoderado - Juan Manuel Quarleri

Nº 140.759

**BAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por As. Gral. Extra. de Acc. de BAN S.A. del 23/12/97, con el 100 % del capital social presente y por unanimidad, los accionistas resolvieron la modificación del estatuto social en su artículo décimo primero, el que queda redactado: "Artículo décimo primero: Las asambleas podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según las clases de asambleas, convocatorias y materias de que se trate. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Será competencia exclusiva de la asamblea extraordinaria de accionistas la decisión sobre la ubicación, traslado, y lugar de operaciones de las embarcaciones que sean explotadas por la sociedad, debiendo en estos casos reunirse los socios en asamblea unánime y las decisiones deberán adoptarse por unanimidad de votos de las acciones que representan la totalidad del capital social". Datos de Inscripción: 22/06/95, Nº 5306, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Abogado - Adriano Cafaro

Nº 140.745

**BEST GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón Alberto Martitegui, divorciado, 28-1-52, DNI 10.081.763, María Cristina Fernández, soltera, 12-2-50, DNI 6.188.077, arg., empresarios, Av. T. Márquez 1072 Pilar Pcia. Bs. As. 2) 6-1-98. 3) BEST GROUP S.A. 4) Av. Belgrano 634 1º A Cap. 5) $ 12.000. 6) 99 años. 7) 31/12. 8) Presidente o Vice. 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente y Vice: R. A. Martitegui y M. C. Fernández D. Sup.: Juan Alberto Valero. 10) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: a) Comerciales: Compra, venta, locación, imp. e imp. de bienes muebles e inmuebles, automotores, mat. primas, prod. manufacturados, patentes, marcas, diseños. Distribución, rep. y comisiones. b) Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler, de inmuebles urbanos y rurales incluso las de P. Horizontal y tiempo compartido. Fraccionamiento y loteos. c) Constructora: Const. y venta de edificios por el régimen de P. horizontal y todo tipo de inmuebles. Intermediación en la compraventa y adm. de inmuebles propios o de 3os. d) Agropecuarias: Compraventa de ganado. Exp. de estab. agrícolas, ganaderos y granjas, avícola, forestal. e) Inversora y Financiera: todo tipo de operaciones salvo las de la ley de Ent. Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público.

Autorizado - Julio César Jimenez

Nº 140.668

**BRUNLEY CORPORATION**

SOCIEDAD ANONIMA

Sucursal Sociedad Extranjera Art. 118, Ley 19.550. Objeto: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta, b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones, agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Representantes: Marta Calo, DNI 5.913.408 y Graciela Elisabeth Merle, DNI 14.722.310. Domicilio: Leandro N. Alem 639, 2, Of. 7, Cap.

Apoderado - Carlos M. Paulero

Nº 140.774

**BUENOS AIRES TRUNKING**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de asamblea del 27 de noviembre de 1997 se resolvió la transformación de BUENOS AIRES TRUNKING S.A. en una sociedad de responsabilidad limitada. La sociedad se denomina BUENOS AIRES TRUNKING S.R.L. y es continuadora de BUENOS AIRES TRUNKING S.A. No se ha retirado ningún accionista ni incorporado ningún socio. Administración: gerencia colegiada compuesta por el número de gerentes, socios o no, que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 y suplentes en igual o menor número, con mandato por un ejercicio. Representación: gerente general y en caso de ausencia o impedimento, el gerente delegado. Gerente General: William Roberts; Gerente Delegado: Alejandro García Calabria; Gerentes Titulares: Keith D. Grinstein, David Rostov, José Mario Cairella, Alejandro García Calabria, Mariana Vázquez y Hugo P. Lafalce; Gerentes Suplentes: Guido S. Tawil, Alejandro E. Messineo y Roberto Alonso Garcés.

Autorizado - Javier Enrique Katz Goldblit

Nº 140.742

**CAPACITACION EN INFORMATICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrituras Nº 432 y Nº 436 del 23/12/97 y 30/12/97 respectivamente. Accionistas: Jorge Hernán Beni, 56 años, argentino, divorciado, lic. en administración de empresas, LE. 4.381.464, Av. Pueyrredón 1925 7º "A" Capital; Ricardo Abel Carrio, 32 años, argentino, casado, lic. en sistemas, DNI 17.315.618, Montes de Oca 331 4º "C" Capital. Denominación: "CAPACITACION EN INFORMATICA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Computación: Desarrollo y comercialización de sistemas, hardware, programación y procesamiento de datos, análisis de sistemas, desarrollo e instalación de sistemas, control de procesos y registración. b) Servicios: Investigación, desarrollo y enseñanza de informática y ciencias de la educación, consultoría, márketing y planeamiento estratégico. c) Industrial y Comercial: de equipos de computación, control de procesos, procesamiento de datos y equipos, diseño y venta de sistemas operativos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Jorge Hernán Beni, Director suplente: Ricardo Abel Carrio. Sede social: Av. Roque Sáenz Peña 628 2º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 140.660

**CARCIA**

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

S/esc. del 30/12/97 reg. 1321 se protocolizó el acta de asamblea gral. extraordinaria y ordinaria, del 18/12/97. 1) Traslado de la sede social a la calle Talcahuano 469 piso 8º, fuera del estatuto. 2) Modificación: Artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad esté a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por tres años siendo reelegibles. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. El directorio cesionará con la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará. Artículo décimo primero: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedará comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, la asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente. 3) Designación Presidente a Ernesto Goberman y como directora suplente a Adriana Laura Goberman.

Escribana - Esther Saragusti

Nº 140.696

**CHEF INC.**

SOCIEDAD ANONIMA

Fº 1832. Escritura Nº 595. Bs. As. 19/12/97, ante el Escribano Jorge E. Filacánavo, Reg. 530, se constituyó una sociedad anónima integrada por: Gustavo Adrián Azulay, nac. 15/1/61, casado, chef de cocina, DNI 14.223.997, domic. Obligado 1231, Don Torcuato, Prov. de Bs. As.; María Julia Bacigalupo, nac. 1/7/64, soltera, ingeniera agrónoma, DNI 16.844.058, domic. Paraguay 4536, 2º. "B", Cap. Fed.; María Teresa Claudia Picton, nac. 10/11/56, divorciada, chef de cocina, DNI 12.601.824, domic. Bulnes 2766, 3º "A", Cap. Fed. argentinos. Denominación: "CHEF INC. S.A.". Domicilio: Peña 2316 3º "C" Cap. Fed. Duración: 99 años a partir desde su Inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. a) Provisión a terceros de servicios de conocimiento y soluciones para emprendimientos gastronómicos que le permitan agregar valor a las empresas a través de servicios educacionales, administrativos y otros, tanto para el plantel ejecutivo como para sus empleados. b) Editar y distribuir libros académicos, videos, CD-Rom de fácil comprensión y baja complejidad para una gastronomía más rentable. c) Propiciar seminarios y presentaciones teóricas y prácticas de estrategia de menúes. Capital: Pesos veinte mil representado por 200 acciones de $ 100 valor nominal cada una, nominativas no endosables, pueden ser ordinarias o preferidas. Organo de administración: Directorio. Directorio: Presidente: Gustavo Adrián Azulay. Director Suplente: María Julia Bacigalupo, quienes aceptan el cargo por el término de tres ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo al art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Escribano - Jorge Filacánavo

Nº 140.639

**COMMUNICATIONS SERVICES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de asamblea del 27 de noviembre de 1997 se resolvió la transformación de COMMUNICATIONS SERVICE S.A. en una sociedad de responsabilidad limitada. La sociedad se denomina COMMUNICATIONS SERVICES S.R.L. y es continuadora de COMMUNICATIONS SERVICES S.A. No se ha retirado ningún accionista ni incorporado ningún socio. Administración: gerencia colegiada compuesta por el número de gerentes, socios o no, que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 y suplentes en igual o menor número, con mandato por un ejercicio. Representación: gerente general y en caso de ausencia o impedimento, el gerente delegado. Gerente General: William Roberts; Gerente Delegado: Alejandro García Calabria; Gerentes Titulares: Keith D. Grinstein, David Rostov, José Mario Cairella, Alejandro García Calabria, Mariana Vázquez y Hugo P. Lafalce; Gerentes Suplentes: Guido S. Tawil, Alejandro E. Messineo y Roberto Alonso Garcés.

Autorizado - Javier Enrique Katz Goldblit

Nº 140.754

**COMPUTALOG**

SOCIEDAD ANONIMA

14/3/1996 Nº 2170 L 118 Tomo "A" de S.A. Comunica que en la Publicación de fecha 5/1/98 recibo Nº 139.784 **DONDE DICE** "siendo sicho aumento de $ 11.994.945" **DEBE DECIR** Siendo dicho aumento de $ 5.043.000".

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 140.649

**CONSTRUNOVA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: Por escritura pública del 26/12/97, Registro Notarial Nº 1538. Socios: Norberto Fligler, argentino, naturalizado, 16/5/36, ingeniero, casado, L.E. 4.366.031, Arribeños 1724, 5º P. de Cap. Fed.; Bernardo Kogan, argentino, 27/12/36, ingeniero, casado, D.N.I. 4.196.652, Beruti 2485, 12º p. de Cap. Fed.;

Andrés Fligler, estadounidense, 25/4/63, ingeniero, DNI 92.454.520, Peña 3029, P. B. Dto. 2 de Cap. Fed.; Juan José Oscar Castronuovo, argentino, 3/9/37, contador público, DNI 4.262.032, Arenales 2768, Florida, Pcia. de Bs. As.; Adriano Pablo Castronuovo, argentino 6/10/69, médico, soltero, DNI 20.955.736, Arenales 2768, Florida, Pcia. de Bs. As.; Ana Florencia Castronuovo, argentina, 3/10/73, soltera, estudiante, DNI 23.453.984, Arenales 2768, Florida, Pcia. de Bs. As.; Oscar Alejandro Castronuovo, argentino, 3/9/70, casado, abogado, DNI 21.657.294, Blas Parera 2291, Florida, Pcia. de Bs. As. y Julio Alberto Gambini, argentino, casado, 26/2/38, contador público, L.E. 4.263.875, Teniente Gral. Perón 1748, Cap. Fed. Denominación: CONSTRUNOVA S.A. Duración: 4 años desde su inscripción registral. Objeto: Constructora: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas. Inmobiliarias: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones. Comerciales: Comprar, vender, permutar, ceder, ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y distribuciones, explotación comercial de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y fuera de él, negociar en toda forma, condiciones y plazos, toda clase de artículos y materiales de la construcción, instalación y ornamentación de obras públicas o privadas, industriales o civiles en general, en todas sus formas, terminados, semielaborados y sin tratar. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Podrá realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, actuar como agente financiero, intermediar en la colocación de documentos y prendas, pudiendo o no aportar sus propios recursos, siempre dentro de las limitaciones impuestas por al Ley de entidades financieras. Capital: $ 12.000, representado por 120 acciones de $ 100 valor nominal cada una, representado por 60 acciones ordinarias nominativas no endosables, Grupo "A" de 1 voto por acción y 60 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Grupo "B" de 1 voto por acción. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por dos a seis miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Norberto Fligler; Vicepresidente: Juan José Oscar Castronuovo, Directores titulares: Bernardo Kogan y Julio Alberto Gambini, Directores Suplentes: Andrés Fliger y Ana Florencia Castronuovo. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Sede social: once de Septiembre de 1888 Nº 2147, de Capital Federal.

Escribana - Regina Aisinscharf
Nº 140.796

**CORREA LUNA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 127, 8-8-97 Raquel Navarro Viola, argent., casada, 23-8-12, médica, LC 3.081.888, dom. Tedín 2875, Cap.; Beatriz Valdes de Navarro Viola, argent., viuda, 15-12-19, ama de casa, LC 2.579.738 dom. Don Bosco 379 1º 101, Cap.; María Magdalena Laura Villegas de Navarro Viola, argent. viuda 8-5-12, ama de casa, DNI 16.063.876, dom. Esmeralda 1385, 14º A, Cap.; Miguel Navarro Viola, argent. casado 29-3-44, agente de bolsa, LE 4.606.914 dom. 25 de Mayo 350, Cap.; Jorge Navarro Viola, argent., casado, 2-1-46, agente de bolsa, LE 8.255.331, dom. 25 de Mayo 350 Cap.; Adelia María Harilaos o Harilaos y Navarro Viola, argent., casada, 11-8-36, ama de casa, LC 2.762.752, dom. S. Ortiz 3165, 3º Cap.; Federico Jorge Harilaos o Harilaos y Navarro Viola, argent. casado 15-6-38, empleado, DNI 4.273.489, dom. Libertad 1698, 1º B, Cap.; Lucía Adriana Harilaos o Harilaos y Navarro Viola, argent., casada, 3-4-40, comerc. LC 3.868.629 dom. G. y Obes 2238, 9º Cap.; Horacio Domingo Harilaos o Harilaos y Navarro Viola, argent. casado 20-10-42, médico, L.E. 4.399.819 dom. Libertador 2168, 2º C Cap. y Eduardo Alberto Harilaos o Harilaos y Navarro Viola, argent., casado, 22-9-46, L.E. 4.555.005, empleado, dom.: Beruti 3846, 4º B, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Actividad inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y admintrac. de propiedades inmuebles inclusive las comprends. en el régimen de la Ley de Prop. Horiz. así como también toda clase de operacs. inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizac., clubes de campo, explotacs. agrícolas o ganaderas y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercializ. operacs. inmobiliarias de terceros. Capital: Doscientos mil pesos. Adm. y Rep. Mínimo uno, máximo cinco por 2 ejercs. Presidente o Vicepresidente Prescinde de la sindicatura: Cierre: 31/12 de c/año. Presidente: Jorge Navarro Viola. Director Suplente: Miguel Navarro Viola. Sede sociaL: 25 de Mayo 350, Piso 10º, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 140.638

**COTALSA ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Enrique Moreira Alonso, argentino, 30/8/59, casado, comerciante, DNI 13.638.588, Libertador 2741, 6º C, Olivos, Marcelo Carlos Saporiti, argentino, casado, comerciante 6/3/61, DNI 14.375.756, Libertador 2652, 7º D, Olivos y Tomás Laspalas Cambra en representación de comercialización y transformación de Aluminio S.A inscripta el 5-12-97 Nº 2264 Lib. 54 B. Constituida el 16-12-97. Domicilio Maipú 471, 13º. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Objeto: Compra, tratamiento y transformación por cualquier sistema, comercialización y venta incluidas importación y exportación de cualquier clase de materiales susceptibles de ser utilizados para la preservación, envase o embalaje de productos alimenticios. Dirección y administración: 1 a 5 directores por 2 años. Representación legal el Presidente. Presidente: Tomás Laspalas Cambra, Vice. Enrique Guillermo Moreira Alonso. Directores Titulares: Marcelo Carlos Saporiti y José Ignacio Echaide Aizpun; Suplente: Miguel Angel Laco Itoiz.

Presidente - Tomás Laspalas Cambra
Nº 140.691

**CREDITANSTALT LEASING**

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Por Esc. Nº 8 del 6/1/98, Fº 52, Reg. 1447 se constituyó la sociedad: 1) CREDITANSTALT LEASING SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA. 2) Bouchard 547, Piso 24, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Theodor Franz Plank, austriaco, casado, abogado, 13/4/58, DNI 93.655.269, Bouchard 547, piso 24, Cap. Fed. y José María González de la Fuente, arg., viudo, Lic. Econ. 7/3/46, DNI 4.538.720, Bouchard 547, piso 24, Cap. Fed. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Leasing: La realización de operaciones y contratos de leasing en la forma y modalidades previstas por la Ley Número 24.441 y por aquellas normas que la complementen o sustituyan. Con dicho objetivo la sociedad podrá comprar, vender, importar, exportar, permutar, alquilar y/o arrendar todos aquellos bienes muebles, nacionales e importados y/o inmuebles, urbanos o rurales, susceptibles de ser incluidos en aquellos contratos de locación con opción de compra. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos los actos que resulten procedentes en tanto no sean contrarios a la ley o a estos estatutos y B) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Suplentes: igual o menor número, 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o Vice en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) El 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: José María González de la Fuente; Director Suplente: Theodor Franz Plank.

Autorizada - Débora Villanueva
Nº 140.783

**D.P.C.**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Gregorio Diepa, nacido 10/8/43, casado, argentino, industrial, domicilio Estanislao del Campo 1119, Florida, Pcia. BA, DNI 7.740.010; José Alfredo Espeleta, nacido 22/3/58, casado, argentino, comerciante, domicilio Australia 3145, El Talar, Pacheco, Pcia. BA, DNI 12.381.030; y Julio Raúl Rivas, nacido 8/4/44, casado, argentino, comerciante, domicilio Chaco 920, Lanús, Pcia. BA, LE 4.436.946. Duración: 99 años. Denominación: "D.P.C. S.A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administraciones de inmuebles, ya sean urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; B) Constructora: Armado o construcción de todo tipo de elemento para la edificación urbana o suburbana, en material de todo tipo, metalúrgico, de madera, plásticos u otro. La construcción o armado total de obras públicas o privadas, incluso la de inmuebles urbanos o suburbanos y afectación al régimen de prehorizontalidad y su posterior venta, al contado o a plazos, con las garantías del caso; C) Financiera: mediante el aporte de capital en dinero o en especie, a personas o asociaciones constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 y concordantes de la ley 19.550 o a particulares, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos o créditos a personas o empresas, con o sin garantías reales, la constitución y transferencias de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; D) Industrial: Ingeniería, proyectos, diseños y construcción de elementos para movimiento de materiales, cajones, carros, racks, estanterías y todo otro elemento ya sea de hierro, acero inoxidable u otros materiales, sus instalaciones en obras, comercios, industrias o reparticiones públicas o privadas; E) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de artículos y materiales de la construcción o relacionado con el rubro de la construcción, tales como maderas, hierros, plásticos y todo otro producto, elemento, materia prima relacionado con la construcción como así también elementos para movimiento y transporte de materiales, cajones, carros, racks, estanterías, ya sean de hierro, acero inoxidable o cualquier otro material existente en el mercado. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($1) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Jorge Gregorio Diepa 5.400 acciones, o sea la suma de 5.400 pesos; José Alfredo Espeleta 600 acciones o sea la suma de 600 pesos y Julio Rivas 6.000 acciones o sea la suma de 6.000 pesos. Administración: Directorio: Representante Legal: Presidente del Directorio, Jorge Gregorio Diepa o Vicepresidente: Julio Raúl Rivas, Director Titular: José Alfredo Espeleta, duración 3 ejercicios. Domicilio: Cerrito 36, 8º "D", Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30/6. Escritura 7, Reg. 150, Cap. Fed 7/1/98

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 140.748

**DISTRIBUIDORA NOBEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Fº 1860. Escritura Nº 605. Bs. As. 31-12-97 ante el escribano Jorge E. Filacánavo, Reg. 530 se constituyó una sociedad anónima integrada por: Fernando Héctor Quevedo, nac. 26-4-65, DNI 17.019.195, domic. Dorrego 1170, Moreno, Prov. Bs. As.; Graciela Susana González, nac. 3-7-59, DNI 13.522.721, domic. Dorrego 1170, Moreno, Prov. Bs. As.; argentinos, casados, comerciantes. Denominación: DISTRIBUIDORA NOBEL S.A. Domicilio: San Martín 543, 5º ofic. "1" Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Compraventa, fraccionamientos, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de fruta, aceites comestibles y toda clase de productos derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasado o no, ya sea al por mayor y/o menor; b) Producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, aceites comestibles y toda clase de productos comestibles; c) Mediante la elaboración de bebidas no alcohólicas y aguas gaseosas su distribución y venta. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la ley vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Capital: Pesos doce mil, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, nominativas, no endosables, pueden ser ordinarias o preferidas. Organo de Administración: El Directorio. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Lebon, argentino, nac. 1-2-66, soltero, comerciante, DNI 17.617.784, domic. Finochietto 1179, Fco. Alvarez, Prov. de Bs. As. Director Suplente: Fernando Héctor Quevedo, quienes aceptan el cargo por el término de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo al art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 140.637

**DOBLE C**

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 31-12-97, se constituyó la sociedad: socios: Cecilia Dolores Carles, soltera, 12-8-70, DNI 21.787.425, Sánchez de Bustamante 1159, 6º A; Jorge Hernán Cuneo, casado, 17-12-60, DNI 14.222.907, L.N. Alem 651, 9º B, ambos argentinos, comerciantes, plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Representaciones, mandatos y servicios, la concreción de todo tipo de mandatos y servicios, importación y exportación en general: capital $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/9 c/año. Presidente: Jorge Hernán Cuneo y Director Suplente: Cecilia Dolores Carles; Sede: Leandro N. Alem 651, 9º B, Cap.

Presidente - J. H. Cuneo
Nº 140.710

**DYMPANEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Dym-Panel S.A. con domicilio en Barcelona, España, inscripta en el R.P.C. el 11-12-97, bajo el Nº 2301 del Lº 54 Tº B de Estatutos Extranjeros y Customering S.A. con domicilio en Mendoza 3856, Cap. Fed. inscripta en el R.P.C. el 31/10/95, bajo el Nº 10.196 del Lº 117 Tº A de Sociedades Anónimas; Constitución: 22/12/97. Domicilio: Reconquista 360, piso 6º Cap. Fed. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros bajo cualquiera de las formas previstas en la legislación argentina de investigaciones sociales, económicas, institucionales y de mercado. Sus áreas de trabajo comprenderán tareas de asesoramiento, consultoría en investigaciones en los campos de servicios públicos, administración pública, servicios financieros, bancarios, previsionales y mercado de capitales; comunicaciones económicas, sociales y corporativas; investigaciones, organizaciones, diseño, organización, prestación y evaluación de servicios de salud y educación; investigaciones sobre organización, mercado y estrategias de medios de comunicación social, incluyendo la organización de paneles y servicios sistemáticos de medición de audiencias; estudios de mercado sistemáticos y específicos, sindicados o individualizados, incluyendo la organización por sí o en asociación con terceros de paneles de consumidores, generales o especializados; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Capital: $ 80.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 5 miembros por 1 año. Un síndico titular y un suplente por un año. Presidente: Pedro Ros Marcet. Vicepresidente: José Manuel García. Directores Titulares: Jean Michel Portier, Luis Gualberto Arrua y Osvaldo Erardo Oliveto. Síndico Titular: Jorge Luis Margaride. Síndico Suplente: Andrés Aníbal Ludueña; Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 140.666

**EL OLIVILLO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 91 del 8/4/97, y escritura del 5/1/98, Fº 18, Registro 26 de Capital, se resolvió: 1) Reducir el capital en $ 0,000101; Capital anterior $ 0,0006967; Capital actual $ 0,0005957. Se modificó el art. 4º del Estatuto.

Abogado - Marcos A. España Solá
Nº 140.818

**EXCELLON GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/12/1997. 2) Roberto Omar Mazza, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/5/1946, L.E. 4.549.267, domiciliado en Lisandro de la Torre 1705, piso 1º "A", Cap. Fed. Claudia Cristina Bonnefon, argentina, soltera, comerciante, nacida el 3/12/1968, DNI 20.353.061, domiciliada en Rosales 131, piso 3º "D" Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Natalia Fernanda Varela, argentina, soltera, comerciante, nacida el 8/7/1973, DNI 23.446.326, domiciliada en Chanas 1850, Haedo, Pcia. de Bs. As.;María Florencia Gho, argentina, soltera, comerciante, nacida el 17/2/1974, DNI 23.753.535, domiciliada en Almafuerte 2481, Dep. "2", Castelar, Pcia. de Bs. As.; Gustavo Ernesto Verdun, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/12/1958, DNI 12.987.035, domiciliado en Av. Gral. Paz 11.568 Cap. Fed. y Alfonso Díaz Aguilar, mexicano, casado, comerciante, nacido el 13/1/1951, DNI 93.133.685, domiciliado en Alicia Moreau de Justo 1848, piso 1º "17" Cap. Fed. 3) "EXCELLON GROUP S.A.". 4) Alicia Moreau de Justo 1848, piso 1º "17" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la fabricación, compra venta, consignación, importación, exportación y/o comercialización en cualquiera de sus etapas de todo tipo de artículos textiles, cueros, maquinarias, artículos para el hogar y/o sus derivados, reparación de automotores, chapa y pintura, compraventa de vehículos, compraventa de material didáctico de forma audiovisual y/o en forma de videos e ilustraciones, comercialización de artículos de librería, libros, publicaciones, explotación de medios de comunicación por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compraventa, alquiler, construcción, edificación y/o explotación bajo cualquier forma lícita de inmuebles urbanos, rurales, de propiedad horizontal, countries, fondos de comercio o cualquier tipo de explotación inmobiliaria, arrendamientos. Servicios: Mediante la contratación de personal, prestar servicios de repositores, promotoras, limpieza, vigilancia, realizando su selección, capacitación y adiestramiento para la función a ejecutar, como así la provisión de personal técnico y ejecutivo que sea requerido por cualquier ente de actividad comercial, industrial. Asesoramiento, diseño, producción, elaboración, desarrollo e implementación de medios audiovisuales, gráficos de comunicación. Asesoramiento, diseño, producción, elaboración, desarrollo e implementación de eventos sociales, culturales, deportivos, ferias, exposiciones, inauguraciones, promociones de productos y/o servicios, arrendamientos de vehículos, cosas muebles y/o inmuebles. Educativos: mediante la realización de eventos, conferencias, material didáctico, cursos de capacitación acordes con las tareas desarrolladas por las empresas contratantes, instalación de unidades educativas, para personal gerencial y/o ejecutivo, seminarios y cursos de perfeccionamiento. Representaciones y Mandatos: Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la implementación de sistemas de distribución, compra o venta de servicios y materiales comprendidos en el objeto social, recibidos en consignación por cuenta propia y/o de terceros en calidad de comisionista agentes o distribuidores de los mismos. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto; ejercicio de mandatos u otorgamiento de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tengan atingencia con el objeto social. 7) Veintiún mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Alfonso Díaz Aguilar, Vicepresidente: Gustavo Ernesto Verdun, Director Suplente: Natalia Fernanda Varela.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 140.820

**EXICART**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 5/1/98, Fº 1, Reg. 1672, Fernando Marcelo Borquez, del 29/9/64, soltero, DNI 16.906.683, Corrientes 2372, 3º 16" Cap.; Carlos Alberto Gres del 6/4/55, casado, DNI 11.563.978, Valle 522, P. B. "B" Cap.; Guillermo Eduardo Salazar, del 30/11/46, casado, DNI 6.445.752, Lafuente 358, 3º "A", Cap.; Juan Manuel Humberto Salazar, del 13/12/74, soltero, DNI 23.764.859, Lafuente 358, 3º "A" Cap. y Jessica Gres, del 30/8/76, soltera, DNI 25.455.793, Valle 522, PB "B", Cap., todos argentinos y comerciantes, constituyeron "EXICART S.A.". Plazo: 99 años desde insc. Sede: Paraná 597, 5º Of. 30, Cap. Objeto: 1) Servicios: Servicios de auditoría, relevamiento e inspecciones de instalaciones térmicas, eléctricas, electromecánicas, mecánicas, ambientales, edilicias, efluentes líquidos, sólidos y gaseosos, con relación a las condiciones de seguridad e higiene y normas de medio ambiente en general. Conformación, seguimiento y ejecución de planes de mejoramiento. Transporte de documentación comercial y distribución domiciliaria. 2) Comercial: Comercialización, importación y exportación de productos y maquinarias relacionados con los citados servicios. 3) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta operaciones inmobiliarias de terceros; administración de inmuebles, propios o de terceros. 4) Financiera: Otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente; negociación de títulos, acciones y valores mobiliarios, y realización de operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso o ahorro público. Capital: $ 12.000 en 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto, totalmente suscriptas así: Fernando Marcelo Borquez, Carlos Alberto Gres y Guillermo Eduardo Salazar suscriben 3.600 acc. c/u de ellos; Juan Manuel Humberto Salazar y Jessica Gres Suscriben 600 acc. c/u de ellos. Integran 25 %. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5; 3 ejerc. Presidente o Vice. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Directorio sesiona con may. absoluta y resuelve por may. votos presentes. Presidente: Carlos Alberto Gres, Vice: Guillermo Eduardo Salazar; Director titular: Fernando Marcelo Borquez; Suplentes: Juan Manuel Humberto Salazar y Jessica Gres.

Escribana - María F. Martínez Pita
Nº 140.704

**F.A.C.E.V.I.S.A.**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 29/11/97 ha resuelto su cambio de jurisdicción a la provincia de Buenos Aires, en Manuel Rodríguez Fragio 87, PB F, Ituzaingó.

Apoderado - Horacio Colimodio
Nº 140.693

**GRAZIANO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escrit. 23/12/97. 2) Antonio Graziano, italiano, nacido 29/2/20, casado, DNI 93.346.667, Castillo 230, Cap. Fed. y Daniel Omar Gil, argentino, nacido 27/1/56, casado, DNI 11.849.353, Arangreen 1222, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Castillo 238/240, Cap. Fed. 5) a) Fabricación, transformación y torneado de conexiones para unir caños de transporte de fluidos en los rubros de matricería y tornería; b) Importación, exportación, compra, venta por mayor y menor de materias primas e insumos, productos de elaboración y productos elaborados; c) Promoción de venta e intermediación, asesoramiento, administración, construcción locación, compraventa y adquisición o enajenación, por cualquier otro título de bienes muebles e inmuebles, urbanos y/o rurales; d) Aporte de capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del público. 6) $ 100.000 en acciones nomin. no endos. de $ 1 y 1 voto. 7) De 1 a 9 miembros por 3 ejerc. Prescindencia de sindicatura. 8) Presidencia o Vicepres. 9) Pres. Daniel Omar Gil, Dir. Supl. Norma Irene Graziano de Gil. 10) 31/3 de cada año.

Apoderada - María T. Oslaender
Nº 140.812

**HE. PRO. COM.**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: por Esc. 398 Fº 1215 del 19/11/97 para subsanar error ante IGJ, se modificó el Art. 3º del Estatuto de HE.PRO.COM. S.A. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, distribución y toda otra forma de comercialización de autopartes, artículos para automóviles y productos, artículos y elementos necesarios para la cunicultura.

Escribana autorizada - Silvia Sandra Bai
Nº 140.762

**INDUSTRIAS GRAF**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juana Ubaldina Delgado, 17-5-37, DNI 3.608.809, Laferrere 296, Los Polvorines, Ana Esther Ojeda, 9-7-57, DNI 13.243.528, Av. Mitre 1033, S. Miguel, arg., casados, comerciantes, Pcia. Bs. As. 2) 22-12-97. 3) INDUSTRIAS GRAF S.A. 4) Senillosa 23, 16 A, Cap. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) 30/11. 8) Presidente. 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 1 ej. Prescinde sindicatura. Presidente: A. E. Ojeda. D. Sup.: J. U. Delgado. 10) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3os., fab. de muebles y accesorios, en madera o metálicos para hogar, oficina o comercio, muebles y art. de ebanistería, sillas, mesas, camas, placards y todo lo relacionado con la exp. de la ind. de la madera incluido carpintería metálica y mecánica. Trabajos metalúrgicos en gral.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 140.667

**LARREA Y GORRITI**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 19/12/97. Socios: Francisco Oscar Jorge, nacido el 9/6/50, LE 8.400.297, Camacuá 37, S. Isidro, Pcia. B. A.; y Emilio Luis Arcani, LE 6.263.249, nacido el 11/12/45, Isabel La Católica 276, S. Isidro, Pcia. B.A.; ambos argentinos, casados y empresarios. Domicilio: Maipú 474, Cap. Duración: 99 años. desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. b) Constructora: Mediante la explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y/o comerciales. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie de sociedades por acciones constituidas, o a particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores y papeles de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos. En ambos casos se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio integrado por 4 u 8 titulares y 1 ó 2 suplentes, por 2 ejercicios. Rep. legal.: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte. Francisco Oscar Jorge; Vice: Alicia Bederian; Dir. tit. Erica Andrea Arcani y Francisco José Jorge; Dir. sup. Silvia Ester Gallardo.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 140.669

**LOS ARENALES DE VILLANUEVA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) (Socios) Alejandro Bautista Quesada, 58 años, LE. 4.560.824 y Susana Irma Noriega, 56 años, LC 4.229.690, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Juncal 575, Martínez, Prov. Bs. As. 2) Escritura: del 7-ene-998, Reg. 443, C. Fed. 3) Denominación: "LOS ARENALES DE VILLANUEVA S.A.". 4)Domicilio: Teodoro García 2539, P. 8º "A" C. Fed. 5) Objeto: 1) explotación, extracción, industrialización y comercialización de suelos, 2) explotación agrícola, ictícola y ganadera y comercialización de sus productos. 3) construcción, remodelación de obras, 4) comercialización y administración de inmuebles, formación y administración de consorcios. 5) realizar operaciones financieras, excluidas las de Ley 21.526, 6) importación y exportación, 7) explotación y/o servicios mineros, 8) explotación y comercialización de recursos y emprendimientos turísticos y afines. 6) Duración: 99 años desde inscrip. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años. 9) Representación: Indistinta de Presidente: Susana Irma Noriega y/o Vicepresidente: Alejandro Bautista Quesada. Prescinden de Sindicatura y nombran Director Suplente a: Fernando Martiniano Pozzo: arg. 33 años, casado, comerciante, DNI 16.844.337, T. García 2539, P. 8º A, C. Fed. 10) Cierre ejercicio: 31-Dic. de cada año.

Escribano - Miguel Martínez Echenique
Nº 140.655

**MAMISON**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 30/12/97. Reforma art. 3º Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos en especial productos de limpieza, cosméticos, de belleza, perfumería y artículos para el hogar. b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento productos químicos y de limpieza. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. d) Importación y Exportación. e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm. Entre 1 y 5 titulares, por 1 ejercicio. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte. Mauricio Felipe Menconi; Vice: Carlos Gabriel Porcario; D. Sup.: María Luisa Menconi.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 140.670

**MARUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 2/6/97 se prescindió de sindicatura, reformándose arts. 9 y 12 del Estatuto Social. Asimismo se nombró Presidente: Mauro A. Kamien; Vicepresidente: Luisa A. de Kamien; Dir. Titulares: Sandra Kamien de Jabbaz y Claudia R. Kamien y Dir. Suplente: Simón Kamien.

Escribana - Yolanda N. B. de Nechevenko
Nº 140.646

**MATERIALES DIAZ VELEZ**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Fernando Luis Mazzei, casado, 8/2/57, argentino, comerciante, DNI 13.368.531 y Susana Elisabeth Regalia, casada, 11/6/53, argentina, empleada, DNI 10.863.080, ambos domiciliados en Costa Rica 4928, Capital. Constituida el 6/1/98. Domicilio legal: Aráoz 1195, Capital. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 31/12. Objeto: Compra, venta, importación, exportación y fabricación de materiales para la industria de la construcción materiales de horno y cantera, hierros cañerías accesorios sanitarios y para gas griferías y artefactos para baños y cocinas, carpintería metálica y de madera, aberturas en general, herrería, ferretería, materiales eléctricos y tableros. b) Venta de máquinas, herramientas, maderas, revestimientos para pisos y paredes. Materiales en general para obra seca. c) Trabajos de apoyo, roscas soldaduras, fletes, traslados y volquetes. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal: el Presidente. Presidente: Fernando Luis Mazzei y Director Suplente: Susana Elisabet Regalia.

Presidente - Fernando Luis Mazzei
Nº 140.689

**MCCAW ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de asamblea del 27 de noviembre de 1997 se resolvió la transformación de MC CAW ARGENTINA S.A. en una sociedad de responsabilidad limitada. En el mismo acto la sociedad modificó su denominación a Nextel Argentina S.R.L., continuadora de MC CAW ARGENTINA S.A. No se ha retirado ningún accionista ni incorporado ningún socio. Administración: gerencia colegiada compuesta por el número de gerentes, socios o no, que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 y suplentes en igual o menor número, con mandato por un ejercicio. Representación: gerente

general y en caso de ausencia o impedimento, el gerente delegado. Gerente General: William Roberts, Gerente Delegado: Alejandro García Calabria; Gerentes Titulares: Keith D. Grinstein, David, Rostov, José Mario Cairella, Alejandro García Calabria, Mariana Vazquez y Hugo P. Lafalce; Gerentes Suplentes: Guido S. Tawil, Alejandro E. Messineo y Roberto Alonso Garcés.

Autorizado - Javier Enrique Katz Goldblit
Nº 140.752

**MEGAVINIL**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A.: Socios: Marta Cristela Pinus, arg., soltera, comerciante, 3/10/56, DNI., 12.945.169, dom. Peña 2775, 7mo. p. "A" C.F.: y Hugo Horacio Armentia, arg., casado, comerciante, 28/1/53, DNI. 10.547.914, dom. Santa Fe 2575, Merlo, Pcia. Bs. As. Fecha Const.: 22/12/97 ante Esc. Adrián Comas. Den,: MEGAVINIL S.A.". Dom.: Peña 2775, 7mo. p. "A", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercadería en general. Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de los materiales vinílicos y poliuretánicos. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nom. no end. de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente Marta Cristela Pinus; y Director supl. Hugo Horacio Armentia. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 30/6. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 140.708

**MOCONA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 606, folio 2309 de fecha 23/12/97, Registro Notarial 568 de Capital y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 10, de fecha 3/11/97, la sociedad decidió aumentar el capital social de $ 2.- a $ 50.000.-, es decir un aumento de $ 49.998.-, se reforma así el artículo cuarto del estatuto social que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta mil pesos ($ 50.000.-) representado por quinientas acciones de cien pesos ($ 100.-) cada una." Por consiguiente se modifican los siguientes artículos: "Artículo Sexto: Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por cada acción y de valor nominal pesos cien ($ 100.-) cada una". "Artículo Noveno: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vice presidente; este último reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del directorio". "Artículo Décimo: Los directores titulares deben efectuar la siguiente garantía: depositar en la caja de la sociedad la cantidad de mil pesos ($ 1.000.-) en dinero en efectivo cada uno de ellos". "Artículo Décimo Cuarto: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2) del artículo 299 de la norma legal antes citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente con mandato por un ejercicio. "Artículo Décimo Sexto: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento o por el o los liquidadores que podrá designar la Asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones". Ultima Inscripción de la Sociedad: 20/7/89, Nº 4393, Lº 107, Tº A de S.A.

Apoderada - Hilda V. López
Nº 140.640

**MOVIMIENTO CAMIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 22 de diciembre de 1997, pasada ante la escribana Agueda L. Crepo, al folio 1358 del Registro 149 de la Capital Federal, se protocolizó el acta de fecha 5 de noviembre de 1997, de Asamblea General Extraordinaria, por la cual se resolvió por unanimidad y con la presencia del total del capital accionario modificar los artículos Primero y Octavo de los Estatutos sociales de "MOVICAM S.A." los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "MOVIMIENTO CAMIONES S.A.". Artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete titulares. Debe designar suplentes en igual o menor número para cubrir las vacantes que se produjesen. Los directores durarán tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente.

Escribana - Agueda L. Crespo
Nº 140.743

**OPERA HOUSE**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Justo Neuss, empresario, nacido el 27/12/47, L.E. 7.610.794; Germán Ricardo Jorge Neuss, abogado, nacido el 23/7/52, DNI. 10.550.252, ambos son argentinos, casados y domiciliados en la calle Florida 537, piso 24 de esta ciudad. Constitución: 25/12/97. Capital: $ 12.000. Domicilio: Florida 537, piso 24 Cap. Fed. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, b) Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y Fiscalización: Directorio 1 a 5 miembros por 1 año. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: German Ricardo Jorge Justo Neuss, Director Suplente: Jorge Neuss. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30/6.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 140.665

**OSARDA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 466-31/12/97. Armando Oscar Dacunto, casado, argent., LE 4.459.417, empresario dom. P. Vargas 244, Vedia P. Bs. As. y Osvaldo Néstor Dacunto, argent., casado, L.E.: 4.459.418 abogado dom.: Estancia La Capitanía Cuartel X L N. Alem P. Bs. As. ambos nacidos el 15/9/24. Plazo: 99 años. Objeto: a) agropecuarias: explotac. de establecimtos. agrícolas, ganaderos, forestales, tambos, granjas, haras y/o cabañas de propiedad de la sociedad o de tercs. personas y la comercializac. de los productos derivados de la activ. b) Comercial: compra, vta., permuta, explotac., arrendamto., locación y administrac. de inmuebles y urbanos y/o rurales incluso por el reg. de prop. horiz. c) Inversora: inversiones en Sociedades por acciones. Capital: Pesos veintinueve mil. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por un año: Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/11 de c/año. Presidente: Osvaldo Néstor Dacunto; Director Suplente: Armando Oscar Dacunto. Sede Social: Maipú 42 8º 185 Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 140.633

**PILAR HOUSING**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Alberto Kon, argentino, viudo, de 56 años, Abogado, L.E. 4.386.380, domiciliado en Tucumán 612, 8º p. Capital y Nicolás Alejandro Aizenstat, argentino, soltero, de 29 años, empresario, DNI 20.427.732, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2451, Capital. 2) Escritura del 2 de enero de 1998, ante el Registro 13 de Capital. 3) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Domicilio: Tucumán 612, 8º p. Capital Federal. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Denominación: PILAR HOUSING S.A. 7) Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, urbanización y administración, arrendamiento, construcción y refacción de inmuebles, urbanos o rurales, loteos y fraccionamientos, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Constructora: Mediante la construcción de viviendas individuales y colectivas con destino a su venta y/o locación. c) Fideicomisos: Constituyéndose como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria en todo tipo de contrato de fideicomiso, mediante la transmisión o asunción de bienes determinados en propiedad fiduciaria. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales, con título habilitante. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 9) Integración: Presidente: Luis Alberto Kon; Vicepresidente: Nicolás Alejandro Aizenstat y Director Suplente: Luciano Aizenstat. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre del ejercicio social, el 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Luis A. Kon
Nº 140.651

**PLANMATICO**

SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En fecha 16 y 26/12/97, se constituyó la sociedad: socios: Ramón Salvador Azar, argentino, divorciado, empresario, 5/9/48, L.E. 5.096.142, Ramsay Nº 1945, 2º D, Enrique León Ovsejevich, argentino, casado, abogado, 11/12/45, CI 5.246.740, Avda. Las Heras 3035, 7º A; Bernardo Lautersztein, argentino naturalizado, casado, contador, 29/5/46, CI. 5.271.317, Avda. Corrientes 550, 5º; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC.; objeto único y exclusivo: Administración del sistema de capitalización y ahorro en los términos del art. 93 ley 11.672, capital: $ 100.000.-. Cierre ejercicio 31/12 c/año; Presidente: Ramón Salvador Azar; Vicepresidente: Diego Damián Ovsejovich y Director titular: Hernán Lautersztein; Comisión Fiscalizadora: Titulares: Eduardo Dante Roig, Lázaro Santiago Belinco y Mauricio Bernardo Dreiman; Suplentes: Miguel Angel Laxague, Sergio Ricardo Cassisi y Norma Ester Beker; Sede: Sarmiento 767, PB Cap.,

Presidente - R.S. Azar
Nº 140.713

**SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS**

S. A. - S.I.P.S.A.

Por As. Gral., Ord. y Extra. de Acc. de SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A. del 22/12/97, con el 100 % del capital social presente y por unanimidad, los accionistas resolvieron la modificación del estatuto social en su artículo décimo tercero, el que queda redactado: "Artículo Décimo Tercero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un ejercicio, La asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término". Datos de Inscripción: 21/4/94, Nº 3629, Libro 114, Tomo A de sociedades anónimas.

Abogado - Adriano Cafaro
Nº 140.753

**SERVITERM**

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento Rbo. 0043-00140508 del 7/1/98. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, consignación, representación, distribución, importación y exportación y fraccionamiento de materias primas y materiales plásticos elaborados. Envasamiento de productos y todo lo relacionado con el rubro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Autorizada - María Teresa Terean
Nº 140.703

**SEYESTA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escr. 5 del 7/1/98 Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: Raúl Mario Carbonari, arg. casado, 18/5/41, DNI 6.179.091, comerciante, Ituzaingó 750 Río IV, Córdoba y Guillermo Carlos Albarracín, arg., casado, 22/5/961, DNI 14.452.516, contador público, Italia 1214 de Río IV, Córdoba. Domicilio Social: Jorge Luis Borges 2315, Capital. $ 12.000, representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. Objeto: a) Constructora: construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, pudiendo intervenir en licitaciones públicas o privadas, b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, c) Financiera Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sea o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: Directorio compuesto de 1 a 4 titulares, duran 2 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31/7. Se designa Presidente a Raúl Mario Carbonari y Director Suplente a Guillermo Carlos Albarracín. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 140.777

**SIBERIANA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16/11/97. Reforma del art. 3º, resuelto por asamblea del 15/10/97. Objeto: Comercial: La compra, venta, comisión, consignación, distribución, importación, exportación por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, fabricación, industrialización y comercialización de toda clase de productos lácteos y sus derivados, embutidos, encurtidos, dulces y productos alimenticios en general, pudiendo asimismo realizar toda clase de importaciones y exportaciones de materias primas y productos elaborados y semielaborados. Asimismo también puede comercializar, distribuir, importar y exportar por cuenta propia o de terceros toda clase de indumentaria telas y productos agrícolas; industrial, mediante la fabricación de productos de algodón, sedas y todo tipo de fibras naturales o sintéticas y confección de ropa de vestir de todo tipo. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, de inmuebles, urbanos y rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, Constructora: La construcción, explotación y administración por cuenta propia o de terceros de inmuebles y urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, así como también mediante la construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Servicios: Mediante la prestación de asesoramiento técnico y la realización de trabajos agrícolas, necesarios para la obtención de los productos que industrializa y comercializa y se relacionen con su objeto social.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 140.678

**SOCMERC**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 28.11.97 Esc. del Castillo Accionistas: Felipe Alberto Noguera, argentino, de 40 años, casado, matemático, D.N.I. 13.106.826, con domicilio en Leandro N. Alem 1050 piso 14, Capital Federal y Manuel Jaime Mora y Araujo, argentino, de 60 años, casado, sociólogo, C.I. 4.200.983, con domicilio en Leandro N. Alem 1050 piso 14, Capital. Denominación: SOCMERC S.A. Duración 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a realizar todo tipo de tareas de consultoría, investigación y capacitación, ya sea para instituciones públicas, privadas o mixtas, como así también a personas físicas, en áreas de la sociología, ciencias políticas, relaciones internacionales, estadística, matemática, y desarrollo de tecnología. Dentro de los medios a utilizar se incluyen, a mero título enunciativo, la realización de encuestas de opinión pública, estudios de mercado, investigaciones sociales y publicaciones relacionadas con el objeto social. Toda actividad o asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital $ 12.000. Administración Directorio integrado por dos a seis titulares elegidos en partes iguales por los accionistas de las Clases A y B. Representación legal: Presidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio 31.12. Directorio Manuel Jaime Mora y Araujo. Vicepresidente; Felipe Alberto Noguera. Director Suplente Clase A: Omar José Argüello, argentino, casado, 65 años, sociólogo, L.E. 4.817.252, Av. del Libertador 5862 Piso 5 Dto. A, Capital. Director Suplente Clase B Gilberto Noguera, argentino, soltero, abogado, 36 años DNI 14.818.630, Av. del Libertador 844 piso 5 Dto. D, Capital. Sede social: Leandro N. Alem 1050 piso 14, Capital.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky
Nº 140.791

**SOLVAY AUTOMOTIVE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 29/12/97 se resolvió reformar el art. 4º del Estatuto por el cual el capital social es de $ 2.012.000 representado por acciones de $ 10 v/n cada una, de las cuales 120.720 son Clase A y 80.480 son Clase B, con derecho a 1 voto por acción.

Autorizada - María Rosa Villegas Arévalo
Nº 140.686

**ST. RENNAIR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 318 del 2/12/97 Reg. 734: Marcelo Oscar Bagniole Bernardez, arg. cas. mayor de edad, adm. de empresas, DNI 11.635.591; Angel Mario Guevara, arg., cas., empresario, DNI 7.599.071, Lima 369, 4to. E. Cap. Fed. Denominación; ST. RENNAIR S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, mantenimiento, inspección y reparación de automóviles, máquinas, buques y aeronaves y cualquier otro tipo de bienes que estén en el comercio y de sus partes, componentes, ensambles y montajes a cuyo fin podrá instalar y exportar aeronaves, sus partes componentes, repuestos, herramientas y demás elementos vinculados con el rubro, pudiendo recibir y otorgar mandatos, consignaciones, representaciones y comisiones vinculados con su objeto. Prestación de servicios generales: asesoramiento y servicios en general, profesionales (técnicos o no) estudio de proyectos y asesoramiento técnico sobre instalaciones de seguridad en general, representación y mandato de clientes del país y/o del exterior, pudiendo adquirir por cuenta propia mercadería para importar y comercializar en el país o exportar al exterior, ejerciendo las comisiones, mandatos y representaciones que fueren menester. Prestación de servicios específicos: Aprovisionamiento y atención de aeronaves, comprendiendo dentro del mismo tanto a los denominados servicios de catering o comidas, como a los servicios de rampa, combustibles, mantenimiento y reparación y en general todo aquello que se refiera a la atención de las aeronaves y/o sus pasajeros. Los servicios pueden ser realizados tanto en vuelos de cabotaje como en vuelos internacionales y podrán ser realizados por cuenta propia o de terceros, ya sea en forma directa o por intermedio de terceros y/o asociados a terceros. Prestación de servicios a las fuerzas de seguridad: Provisión de bienes y servicios inherente a la defensa y seguridad nacional, tales como paracaídas, camouflages, sistemas de entrenamiento, refugios y carpas, conjuntos habitacionales y/o hospitales de campaña, equipos corporativos, colaterales y aplicabilidad al medio tanto así como vestimenta de uso específico y accesorios. Sistemas y equipos eléctricos y electrónicos, de comunicaciones, navegación, señalización, seguridad contra incendio y control de la aplicación a las áreas y terrestres y todo bien o material que sea susceptible de considerarse dentro del alcance específico antes mencionado, incluyendo sus repuestos, herramientas y accesorios que hagan a su mantenimiento. Ejercer la representación y/o comisión de personas físicas, sociedades nacionales o extranjeras con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social y en general realizar cualquier otra actividad o rubro anexo, derivado o análogo que se vincule con el objeto indicado. Explotación de derechos intelectuales: Explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales nacionales y/o extranjeros de aerodinos-aviones, planeadores, autogiros, helicópteros, ultralivianos y vehículos terrestres, automotores destinados a la actividad aeronáutica tanto para la defensa como para la actividad comercial así como sus repuestos, motores, equipos accesorios, herramientas y maquinarias. Representación: Ejercer la representación y/o comisión de personas físicas, sociedades nacionales o extranjeras con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social y en general realizar cualquier otra actividad o rubro anexo, derivado o análogo que se vincule con el objeto indicado. Administración de bienes: Podrá administrar bienes propios o de terceros ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto indicado. Industriales: Armado, reparación, fabricación, instalación y/o mantenimiento por cuenta propia o bajo licencia extranjera de todos los productos y servicios denunciados en el presente objeto. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de materiales, mercaderías, maquinarias, bienes de capital, productos químicos y elementos que resulten necesarios para el cumplimiento de los puntos anteriores. Financiera: Aporte y/o inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, ajustables o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Otorgamiento de garantías: Podrá prestar fianzas, avales y constituirse como principal obligada de obligaciones de la sociedad frente a terceros contraidas con motivo de su giro comercial e inclusive actos ajenos al mismo. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen relacionado con inmuebles urbanos y rurales, incluidos los del régimen de propiedad horizontal. Construcción: Realización de obras públicas y privadas tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros. Agropecuarias: Explotación de todo tipo de establecimientos para la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañero para la cría de toda especie de animales de pedrigí; explotación de tambos, laborales, de granja, avicultura y apicultura. Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales referentes a los productos originado en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos tales como semillas, cereales, oleaginosas, hojas, maderas, carnes, menudencias frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. Producción de alimentos: producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos, cárnes y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados y en fin, la sociedad podrá realizar cualquiera otra actividad o rubro anexo, derivado o análogo que se vincule con el objeto indicado. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. Capital Social: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/10. Sede Social: Lima 369 4to. E. Cap. Fed. Presidente: Marcelo Oscar Bagniole Bernardez. Director Suplente: Angel Mario Guevara.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 140.817

**ST. VECTAIR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 317 del 2/12/97 Reg. 734: Marcelo Oscar Bagniole Bernardez, arg. cas. mayor de edad, adm. de empresas, DNI 11.635.591; Angel Mario Guevara, arg., cas., empresario, DNI 7.599.071, Lima 369, 4to. E. Cap. Fed. Denominación; ST. VECTAIR S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, mantenimiento, inspección y reparación de automóviles, máquinas, buques y aeronaves y cualquier otro tipo de bienes que estén en el comercio y de sus partes, componentes, ensambles y montajes a cuyo fin podrá instalar y exportar aeronaves, sus partes componentes, repuestos, herramientas y demás elementos vinculados con el rubro, pudiendo recibir y otorgar mandatos, consignaciones, representaciones y comisiones vinculados con su objeto. Prestación de servicios generales: asesoramiento y servicios en general, profesionales (técnicos o no) estudio de proyectos y asesoramiento técnico sobre instalaciones de seguridad en general, representación y mandato de clientes del país y/o del exterior, pudiendo adquirir por cuenta propia mercadería para importar y comercializar en el país o exportar al exterior, ejerciendo las comisiones, mandatos y representaciones que fueren menester. Prestación de servicios específicos: Aprovisionamiento y atención de aeronaves, comprendiendo dentro del mismo tanto a los denominados servicios de catering o comidas, como a los servicios de rampa, combustibles, mantenimiento y reparación y en general todo aquello que se refiera a la atención de las aeronaves y/o sus pasajeros. Los servicios pueden ser realizados tanto en vuelos de cabotaje como en vuelos internacionales y podrán ser realizados por cuenta propia o de terceros, ya sea en forma directa o por intermedio de terceros y/o asociados a terceros. Comercialización de material bélico y asistencia: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, comisión y consignación, explotación de patentes de invención y marcas, diseños y modelos industriales (nacionales y/o extranjeros) de armas de fuego, municiones, pólvoras, explosivos, sus partes componentes y afines. Dichos actos serán realizados por la entidad previa obtención de los permisos e inscripciones que impongan la ley 20.249 y demás reglamentaciones que resulten aplicables. Asimismo de aviones, planeadores, cometas, autogiros, helicópteros, vehículos, automotores, autobombas y unidades menores de extinción, mangueras y demás elementos de seguridad y protección contra incendio, como así también sus repuestos, motores, equipos, accesorios y maquinarias para la actividad aeronáutica, policial y/o fuerza de seguridad. Prestación de servicios a las fuerzas de seguridad: Provisión de bienes y servicios inherentes a la defensa y seguridad nacional, tales como paracaídas, camouflages, sistemas de entrenamiento, refugios y carpas, conjuntos habitacionales y/o hospitales de campaña, equipos corporativos, colaterales y aplicabilidad al medio tanto así como vestimenta de uso específico y accesorios. Sistemas y equipos eléctricos y electrónicos, de comunicaciones, navegación, señalización, seguridad contra incendio y control de la aplicación a las aéreas y terrestres y todo bien o material que sea susceptible de considerarse dentro del alcance específico antes mencionado, incluyendo sus repuestos, herramientas y accesorios que hagan a su mantenimiento. Ejercer la representación y/o comisión de personas físicas, sociedades nacionales o extranjeras con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social y en general realizar cualquier otra actividad o rubro anexo, derivado o análogo que se vincule con el objeto indicado. Explotación de derechos intelectuales: Explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales nacionales y/o extranjeros de aerodinos-aviones, planeadores, autogiros, helicópteros, ultralivianos y vehículos terrestres, automotores destinados a la actividad aeronáutica tanto para la defensa como para la actividad comercial así como sus repuestos, motores, equipos accesorios, herramientas y maquinarias. Representación: Ejercer la representación y/o comisión de personas físicas, sociedades nacionales o extranjeras con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social y en general realizar cualquier otra actividad o rubro anexo, derivado o análogo que se vincule con el objeto indicado. Administración de bienes: Podrá administrar bienes propios o de terceros ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto indicado. Industriales: Armado, reparación, fabricación, instalación y/o mantenimiento por cuenta propia o bajo licencia extranjera de todos los productos y servicios denunciados en el presente objeto. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de materiales, mercaderías, maquinarias, bienes de capital, productos químicos y elementos que resulten necesarios para el cumplimiento de los puntos anteriores. Financiera: Aporte y/o inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, ajustables o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Otorgamiento de garantías: Podrá prestar fianzas, avales y constituirse como principal obligada de obligaciones de la sociedad frente a terceros contraidas con motivo de su giro comercial e inclusive actos ajenos al mismo. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen relacionado con inmuebles urbanos y rurales, incluidos los del régimen de propiedad horizontal. Construcción: Realización de obras públicas y privadas tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros. Agropecuarias: Explotación de todo tipo de establecimientos para la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañero para la cría de toda especie de animales de pedrigí; explotación de tambos, laborales, de granja, avicultura y apicultura. Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos tales como semillas, cereales, oleaginosas, hojas, maderas, carnes, menudencias frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. Producción de alimentos: producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos, cárnes y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados y en fin, la sociedad podrá realizar cualquiera otra actividad o rubro anexo, derivado o análogo que se vincule con el objeto indicado. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. Capital Social: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/3. Sede Social: Lima 369 4to. E. Cap. Fed. Presidente: Marcelo Oscar Bagniole

Bernardez. Director Suplente: Angel Mario Guevara.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 140.816

**TECELAGEM KUEHNRICH**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 858-19.12.97. Héctor Osvaldo Rossi, argent. casado LE: 7.613.785 dom.: Lavalle 462 6º Cap. quien concurre en su carácter de apoderado especial de la sociedad "Teka-Tecelagem Kuehnrich S.A.E" inscripta en la IGJ el 06.11.95 y de Frederico Kuehnrich Neto C.I. 3/R 691.498 extend. por la Secretaría de Seguridad e Informacs. del Estado de Santa Catalina. Plazo: 99 años. Objeto: Operaciones comerciales en los mercados internos y externos, importac. y exportac. de cualq. producto inclusive textiles. Ejercer la representac. de empresas y productos argentinos o del exterior. Realizar todas las actividades conexas y subsidiarias de comercio exterior o doméstico compatible con el objeto y que se destinan a colocación, promoción, divulgación y comercializac. de productos en gral., tanto en el exterior como en el territorio Argentino. Capital: pesos doce mil. Adm. y rep.: mínimo uno máximo tres por un ejercicio. Presidente o a dos directores que deberán firmar siempre conjuntamente. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente que durarán en su cargo un ejercicio. Cierre: 31.12 de c/año. Presidente: Carlos Alfredo Morikawa, argent. casado empres. 02/01.53 DNI 10.546.046 dom.; 25 de Mayo 1150 Merlo. Síndico titular: Liliana Irma Nogueira, argent. soltera cont. púb. 17.01.53 DNI: C. de los Pozos 485 4º Cap. Síndico Suplente: Gustavo Manuel Vayo. argent. solt., abogado 06.04.63 DNI 16.454.519 dom.: Lavalle 462 6º Cap. Sede social: Lavalle 462 6º Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 140.634

**TINAYRE & MACTAS PRODUCCIONES LA MAMMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 548 del 17/12/97 se constituyó: 1) TINAYRE & MACTAS PRODUCCIONES LA MAMMA S. A. 2) Cerrito 146 5º P, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Marcela Tinayre, divorciada, arg., 31/10/50, empresaria, D.N.I. Nº 6.520.227, Cavia 2995, 4º P, Cap. Fed., y Mario Fernando Mactas, divorciado, arg., 13/8/44, periodista, D.N.I. Nº 4.443.059, Av. Juan de Garay 325, 3º p, Cap. Fed. 5) Objeto: a) La explotación del negocio de publicidad y propaganda, pudiendo realizar contrataciones de personal técnico y profesional, organizar y producir programas radiales, televisivos y cinematográficos, y todo acto o gestión relacionado con la organización, producción, dirección y asesoramiento de dicho ramo, realizando todo tipo de publicidad y propaganda, utilizando a tal fin todos los medios de difusión, radio difusión, televisión y cine, realizando la publicidad y propaganda en carteles, carteleras, letreros y en gral. todo medio apto a tal fin. b) Producir, distribuir, explotar, arrendar, adquirir o vender dentro del país o en el extranjero, todo tipo de películas cinematográficas, cortes publicitarios o de televisión. c) Celebrar todo tipo de contratos de licencia, franquicias, marcas, de agencia y/o representaciones y distribución; tomar en alquiler y/o gerenciar fondos de comercio o de industria, en relación directa o indirecta con el objeto social establecido. d) Comprar, vender, locar, dar en locación y construir estudios, dependencias, salas de proyección y todo tipo de bien mueble e inmueble afín con su objeto. e) El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones de cualquier naturaleza, importación y exportación. 6) $ 12.000. 7) Dirección y Administración: Directorio: entre 1 a 10 titulares e igual o menor Nº de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Marcela Tinayre. Director Suplente: Mario Fernando Mactas.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 140.739

**VARI**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 17/12/97; Isaac Rubén Romano, argentino, casado, comerciante, 43 años, D.N.I. 10.962.867, Moldes 1992, Capital; Alberto Romano, argentino, casado, comerciante, 46 años, D.N.I. 8.589.238, Moldes 1992, Capital; Víctor Roberto Bladimirsquy, argentino, casado, comerciante, 53 años, D.N.I. 4.429.574, Moldes 1992, Capital y Rubén Osvaldo Bubis, argentino, casado, contador público, 38 años, D.N.I. 13.277.031, Moldes 1992, Capital; Sede legal: Moldes 1992, Cap. Fed. Plazo: 20 años. Objeto social: Financiera: Mediante la financiación con dinero propio, de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantías real o a largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero o con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de Sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio del mandato y representaciones de firmas radicadas en el país o en el extranjero, la realización de gestiones de negocios, consignaciones, comisiones y actividades financieras. Capital: $ 60.000. Adm. Mínimo de 2 y máximo de 5, por 2 años. Representación legal: El Presidente del Directorio o por el Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12; Directorio: Presidente: Isaac Rubén Romano; Vicepresidente: Víctor Roberto Bladimirsquy; Director Suplente: Alberto Romano.

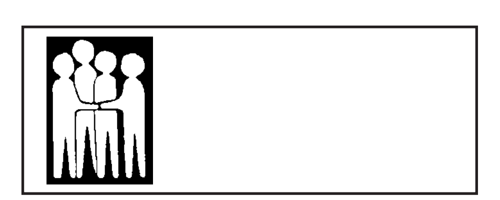
Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 140.654

**VECTRA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 19/4/1997 pasada a Escritura Pública Nº 331 de fecha 17/12/1997 se dispuso la prórroga del plazo de duración y reforma de los arts. 2º y 3º del Estatuto. Segundo: El plazo de duración de la sociedad es de 15 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el RPC. Tercero: El objeto social lo constituye las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: A) Bajo cualquier forma, condición o título, construir, adquirir, enajenar, arrendar, y administrar bienes inmuebles; B) Otorgamiento de préstamo de dinero bajo garantías personales y reales y operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieran el concurso o la oferta pública; C) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías susceptibles de comercio exterior y D) Mandatos, comisiones, y representaciones. 11/12/1993, Nº 973, Lº 112, Tº A, de S. A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 140.821



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**AEME**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 70 del 23/12/97, Fº 201 del Registro 1019, Cap. Fed., Adolfo Rutowicz, argentino, 18/4/39, DNI 4.291.024, casado, técnico industrial y Mercedes Irma Sosa, argentina, 4/5/36, DNI 627.149, casada, perito mercantil, ambos domiciliados en Berna 2352, Cap. Fed., ceden y transfieren las 100 cuotas de capital a Mónica Cristina Rutowicz, argentina, 21/12/63, soltera, comerciante, DNI 16.822.564 y Marcia Beatriz Rutowicz, argentina, 14/3/67, soltera, comerciante, DNI 18.467.251, ambas domiciliadas en Francisco Acuña de Figueroa 719, Cap. Fed., quienes las adquieren en partes iguales. Adolfo Rutowicz y Mercedes Irma Sosa quedan desvinculados de la sociedad declarando que renuncian a todos sus derechos. Adolfo Rutowicz renuncia al cargo de gerente. Se designan gerentes a Mónica Cristina Rutowicz y Marcia Beatriz Rutowicz. Los actuales socios Mónica Cristina Rutowicz y Marcia Beatriz Rutowicz ratifican sede social sita en Berna 2352, Capital. Representación legal: Firma indistinta de cualquiera de los gerentes.

Escribana - Violeta Elda Neri
Nº 140.722

**ALEMAN Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/12/97 se instrumentó la constitución de ALEMAN Y ASOCIADOS S.R.L. Socios: Félix Gustavo Aleman, arg., nacido el 18/4/1928, DNI 4.229.333, casado en pras. nupcias con Gladys Ana Paredes, arquitecto, dom. Agüero 2465, 14º piso, Cap. Fed.; Gastón Félix Aleman, arg., nacido el 19/5/1970, DNI 21.553.297, casado en pras. nupcias con Eloisa Herminia Mönch, arquitecto, dom. Agüero 2465, 14: piso, Cap. Fed. y Guillermo Carlos Pestarino, arg., nacido el 4/5/1935, LE 4.155.064, casado en pras. nupcias con María Angélica Seghezzo, empresario, dom. Güemes 4238, 2º piso, Dto. "A", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Demolición y demás tareas previas. Construcción total o parcial de todo tipo de obras públicas y privadas e instalación y amoblamiento de sus interiores. Planes de edificación, actuando como propietaria, empresaria, contratista, subcontratista, mandataria de obras en general. Proyecto y dirección de obras. Administración y construcción total o parcial de inmuebles, trabajo de arquitectura y conexos. Asesoramiento técnico del ramo; compra, venta, distribución, fraccionamiento y representación de materiales y maquinarias de la construcción, sus derivados y materias primas. inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración, construcción y refacción de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Financiera: Aportes de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con o sin garantías y en general cualquier operación financiera permitida por la ley, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Importación y exportación en general. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este instrumento. Capital social constitutivo: Pesos doce mil. Suscripción: 100%. Integración 25% en efectivo. Plazo de duración: 20 años, contados desde su inscripción. La administración y representación legal será ejercida por los socios Félix Gustavo Alemán, Gastón Félix Alemán y Guillermo Carlos Pestarino, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Galileo 2340, PB "D", Capital Federal.

Escribana - Angelina Haydee Rossi
Nº 140.811

—ACLARACION—

**ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL DE LA SALUD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 29 de diciembre de 1997, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el punto 1),

**DONDE DICE:** Acto privado 18/12/7...

**DEBE DECIR:** Acto privado 18/12/97...

Nº 77.801

**BAISER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bs. As., 18 de marzo de 1997, entre Omar Alfredo Ramos, DNI 12.012.317, argentino, nacido el 28/6/56, casado, 1ras. nupcias con Gabriela Susana Mejías, comerciante, domicilio Nazarre 2828, Cap. Fed. y Gabriela Susana Mejías, DNI 13.432.361, argentina, nacida el 12/9/60, casada 1ras. nupcias con Omar Alfredo Ramos, comerciante, domicilio Nazarre 2828, Cap. Fed. celebran contrato de sociedad de responsabilidad limitada. Denominación: BAISER S.R.L. Domicilio legal: Nazarre 2828, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Mantenimiento de edificios, restauración, servicios de plomería, gasistas, electricidad, iluminación, pintura, desinfección, lavado de frentes, servicios de jardinería, servicios de catering, venta de comidas, bebidas, artefactos eléctricos, de telefonía, insumos de computación. Capital social: $ 8.000 en 800 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscriptas Omar Ramos 400 cuotas partes, Gabriela Susana Mejías 400 cuotas partes. Integración 25% dinero en efectivo. integración restante dos años desde inscripción sociedad. Administración legal y uso de firma social: Socios gerentes en forma indistinta. Depósito de garantía en la sociedad $ 800 cada socio. Socios gerentes Omar Ramos y Gabriela Mejías. Resoluciones sociales, mayorías, destino de utilidades, disolución, liquidación y transferencia de cuotas: según ley 19.550. Cierre ejercicio: 31 de marzo.

Autorizada - Noemí Rial
Nº 140.735

**BLUEPET DE AMERICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10/12/97, modificación del estatuto social por cesión de cuotas y designación de nuevo gerente. 1) Socios: Viviana Graciela Nanni, casada, argentina, DNI Nº 5.951.100, empresaria, con domicilio en Ricardo Gutiérrez 2597, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Coro Lydia Doubell, casada, argentina, empresaria, con domicilio en José Ingenieros 1147, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Aldo Mario Vezzaro, casado, de nacionalidad argentina, veterinario, DNI Nº 10.691.385, con domicilio en la calle José Cubas 4688, Capital Federal y Osvaldo Luis Montedoro, soltero, de nacionalidad argentina, veterinario, DNI Nº 16.050.148, con domicilio en la calle Caseros 590, Haedo, Provincia de Buenos Aires, quedando el capital social $ 5.000 dividido en 500 cuotas, correspondientes 125 a cada uno de los socios, e integradas en un 25% en efectivo. 2) Gerencia: En forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, quedan designados gerentes la Sra. Viviana Graciela Nanni y el Sr. Aldo Mario Vezzaro.

Socio Gerente - Viviana Graciela Nanni
Nº 140.688

**CAMESCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. esc. 26/12/97, Nº 491, Reg. 1318. Socios: Lucio Xavier Capelle, nac. 6/1/60, DNI 13.807.557, dom. J. B. Ambrosetti 61, piso 3, Cap. Fed. y Daniel Claudio Messeri, nac. 7/9/63, DNI 16.496.728, dom. Lascano 3818, Torre A2, piso 1º "6", Cap. Fed., ambos argentinos, casados y comerciantes. Plazo: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: I) Explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícolas, avícolas, apícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, tambos; formalización de contratos de arrendamiento, aparcerías y pastoreo. Comercialización de abonos, fertilizantes, insecticidas y fumigantes. II) Importación, exportación y comercialización de todo tipo de mercancías, medicamentos, elementos de medicina, productos ferrosos y no ferrosos de cualquier clase, elaborados o no. III) Compraventa, consignación, alquiler, exportación e importación de vehículos en general, terrestres, marítimos y aéreos con o sin motor, nuevos o usados, sus accesorios y repuestos. Servicio de mantenimiento, taller mecánico, chapa y pintura. Servicios de seguros. IV) Compraventa, permuta, conservación, refrigeración, distribución y abastecimiento de productos alimenticios para personas o animales, materias primas, productos elaborados o no, envasados o no, carnes, cereales, grasas, harinas, pan y sus derivados, aceites, bebidas con o sin alcohol, productos hortícolas, pescados y frutos de mar. Explotación de establecimientos gastronómicos, restaurants, casa de comida, bares, confiterías, salones de recepción y fiestas. V) Explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales propios o de terceros. Servicios de computación, reparación y venta de componentes; asesoramiento y diseño gráfico de emblocado, armado, numerado, doblado y personalizado de formularios y valores. Comercialización de productos de papel y car-

tón, libros, revistas y periódicos, textos de enseñanza y productos de las artes gráficas. VI) Mantenimiento y conservación de equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos y electromecánicos en industrias fabriles, edificios públicos o privados. Tendido, instalación y construcción de líneas de conducción de fluido eléctrico, gas y agua. Desinfección, desratización, desinfección y fumigación de sitios cerrados o abiertos; mantenimiento de espacios verdes; limpieza de edificios, locales y oficinas; mantenimiento en general de edificios, refacciones, pintura, revestimientos, albañilería y afines. Comercialización de materiales de construcción, de electricidad, sanitarios, pinturas, máquinas y herramientas, elementos de ferretería, artículos de limpieza y elementos contra incendios, compuestos químicos, tintas, productos de material plástico, madera, corcho, cubiertas y cámaras. VII) Construcción y/o edificación, compra, venta, alquiler, consignación, leasing, de propiedades inmuebles, viviendas, por cuenta propia y/o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrando al efecto toda clase de contratos. Capital: $ 10.000 en dinero efectivo. Administración, representación legal, uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31/12 c/año. Designación de gerentes: Lucio Xavier Capelle y/o Daniel Claudio Messeri con uso indistinto de la firma social. Domicilio: Luis María Drago 353, Capital Federal.

Autorizada - Laura Mariana Belfer
Nº 140.782

**CASA MOSSI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 18 de diciembre de 1997 CASA MOSSI S.R.L. modificó su contrato social, cláusula séptima: Gerente unipersonal Angel Alberto Mossi; Gerente suplente: Alberto Angel Mossi. Buenos Aires, de enero de 1998.

Abogado - Javier M. Méndez
Nº 43.469

**CLEW**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) I) Ma María Teresa Volosin, DNI 12.865.211, casada, experta en sistemas, argentina, de 41 años, Miranda 651, Hurlingham, Buenos Aires. II) Carlos María Morales, DNI 11.703.770, casado, experto en sistemas, argentino, de 42 años, Miranda 651, Hurlingham, Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 7/1/98. 3) CLEW SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Mario Bravo 24, 9º "B", Capital Federal. 5) I) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y consignación de toda clase de mercaderías, productos elaborados o a elaborarse, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, modelos industriales, títulos valores y todo lo relativo a sistemas de computación, administrativos tradicionales y computarizados, máquinas computadoras, aparatos de comunicaciones de todo tipo, telefonía, microondas, comunicación satelital, todos sus accesorios y demás elementos complementarios. II) Importadora, exportadora y asesoramiento en comercio exterior: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y productos, servicios técnicos y profesionales. Mediante la evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en consorcio, agrupación o cooperativa de exportación o importación. III) Consultora, mandataria y de servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, prestación de servicios, el ejercicio de representaciones y consignaciones de toda índole. Asesoramiento en organización de métodos e instalación de sistemas computarizados, redes EFT, redes de comunicación en todos sus aspectos y redes de datos. La realización de programas de computación y la implementación y puesta en marcha de sistemas computarizados. Contrataciones empresariales modernas: franchising, know how, intercambios compensados, sponsorización, leasing, concesión, joint venture y toda otra forma de convenciones futuras a empresas públicas y/o privadas, entes y organismos estatales, nacionales, provinciales y/o municipales. Mediante el asesoramiento en investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado, promoción de empresas, registros de marcas, diseños y derechos intelectuales, pudiendo usufructuarlos mediante contratos definitivos y/o temporales. IV) Financiera e inversora: Otorgar o pedir toda clase de préstamos y financiaciones, compra, venta e inversión de acciones, bonos, debentures y toda clase de valores públicos o privados, con excepción de aquellas actividades que establece la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. V) Editora y publicitaria: Mediante la impresión, grabado, publicación y todo otro proceso industrial necesario para la edición de libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones, magnéticas e informáticas en medios radiofónicos, gráficos y/o televisivos mediante la creación de campañas publicitarias y su inserción y/o difusión en cualquier clase de medio. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y consignación de inmuebles urbanos y/o rurales. Explotación, arrendamiento, loteo y operaciones comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal. 6) 10 años. 7) $ 3.000. 8) La administración a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Carlos María Morales. 9) Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 30/6.

Abogado - José A. Gonzáles Nora
Nº 140.819

**CONWAY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Socios: Carlos Simón Levi, argentino, casado, con domicilio en Paraguay 2586, 4º "10", Capital Federal, DNI Nº 14.223.680, de 37 años, comerciante y Marcela Liliana Lew, argentina, casada, con domicilio en Gascón 708, 7º "24", Capital Federal, DNI Nº 17.571.556, de 31 años, comerciante. Fecha instrumento constitución: 18 de diciembre de 1997. Denominación: CONWAY S.R.L. Domicilio social: Avda. Pueyrredón 209, Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta por mayor y menor, consignación, permuta, representación, industrialización, fraccionamiento, importación y/o exportación de artículos de bazar, menaje, juguetería, artículos del hogar, accesorios y aparatos eléctricos y electrónicos de uso doméstico, comestibles, bebidas, perfumería, limpieza, artículos de computación, artículos textiles y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de supermercados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el R. P. Comercio. Capital social: Cuatro mil pesos, dividido en cuatro mil cuotas de VN $1. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente
Nº 140.769

**DINAMIT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas de DINAMIT S.R.L., sociedad inscripta el 28/2/55, Tomo 268, Folio 226, Libro 27 de S.R.L. Por reunión unánime de socios del 8/4/97 la socia Rosina Fortunata Monteleone vendió las 1000 cuotas de la sociedad a sus consocios Teresa Mormandi y María Angélica Ana Mormandi; que las adquirieron por partes iguales.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 140.750

**DISARTEM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 6/1/98, Reg. 160 de Cap. Socios: José María Durrieu, arg., 4/8/49, cas., ing. industrial, DNI 7.837.127, V. del Pino 2208, piso 1º, Cap. y don Luis Raúl Medica, arg., 23/4/52, cas., ing. industrial, DNI 10.306.627, Otamendi 48, 6º "A", Cap. Plazo: 50 años. Sede: Congreso 3020. Objeto: I. Comercialización de artículos de papelería, cotillón, embalaje, librería, gastronomía, fotocopias, fotoduplicaciones, imprenta, fabricación de bolsas, importadora y exportadora. II. Consultoría en la administración de empresas. Capital: $ 7.000. Administración: 1 o más gerentes. Gerentes: Ambos socios. Duración: La de la sociedad. Repres. legal: Gerencia. Ejerc. social: 30/6.

Escribana - María A. Solari
Nº 140.712

**DUBASA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Roberto Baronas, 60 años, LE 05.612.508, Rep. A. Siria 1551, J. Ing., Pcia. de Bs. As.; Ricardo Sammarco, 62 años, LE 04.164.435, S. Blas 4665, Cap., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Inst. priv. del 18/12/97. 3) DUBASA S.R.L. 4) San Blas 4665, Cap. 5) Fábrica de máquinas para la elaboración y fraccionamiento de productos medicinales, alimenticios y de cosmética y limpieza. 6) 30 años desde su inscrip. 7) $ 10.000 representado por cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Pablo Roberto Baronas y Ricardo Sammarco.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 140.775

**ELHER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2 de diciembre de 1997. Esc. Ana María Marmora, Mat. 3059. 1) Denominación: ELHER SRL. 2) Domicilio: Chaco 102, Cap. Fed. 3) Socios: Ema Ester Nosti, argentina, nac. 17/8/41, comerciante, domiciliada en San José de Calasanz 530, 7º "A", DNI 9.982.118 y Ricardo Alberto Posolda, argentino, divorciado, nac. 10/3/51, comerciante, domiciliado en Las Heras 459, Monte Grande, Pvcia. de Bs. As., DNI 8.637.744. 4) Objeto: A) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o el extranjero. B) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. C) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. D) Recepción o asistencia de turistas durante los viajes, y su permanencia en el país, prestación a los mismos de guías turísticos y despacho de sus equipajes. E) Representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. F) Realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, los cuales se expresarán específicamente en la Licencia respectiva. 5) Duración 99 años desde su inscripción. 6) Cierre del ejercicio: 30/4. 7) Capital social: $ 3.000.8) Administración: Gerencia 1 o más gerentes. 9) Gerentes: Ema Ester Nosti y Ricardo Alberto Posolda.

Autorizado - Juan Carlos Frydman
Nº 140.790

**GINO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omisión de publicación del 24-9-97, Rec. 127.818. Se designan gerentes a Luis Nicolás Maradei, Francisco Maradei y Domingo Ramos Maradei (cláusula quinta contrato).

Contador - Jorge A. Cosenza
Nº 140.788

**GREEN 2000**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatoria y aclaratoria de fecha 16/12/97, correspondiente a la constitución de SRL (objeto social) bajo Recibo Nº 0043-00138008. 5) A) Importación, exportación, comercialización, distribución y representación de todo producto, maquinaria, repuestos y/o accesorios; b) Importación, exportación, comercialización y producción en todas sus formas de los ramos agrícola, ganadero, apícola e ictícola; c) La producción, industrialización y elaboración en todas sus formas de cualquier producto relativo al apartado anterior.

Autorizada - Cynthia Casella
Nº 140.650

**IL GIOCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día: Por Esc. Fº 971 del 23/12/97, ante la Esc. Amelia T. Moretti, Registro 984, se constituye SRL. Socios: María Gabriela Videla Espinosa, argentina, soltera, nacida el 5/2/1974, comerciante, DNI Nº 23.804.064, con domicilio en Ambrosetti 277, piso 13, Dpto. C de esta Ciudad; Darío José Lago, argentino, casado, D.N.I. Nº 13.914.893, comerciante, nacido el 5/5/1960, domiciliado en la Av. Rivadavia 4006, piso 11º de esta Ciudad y Norma Sper, argentina, casada, nacida el 23/1/1948, comerciante, D.N.I. 5.718.679, domiciliada en Juncal 107 de Martínez, Pcia. de Bs. As. Denominación: IL GIOCO SRL. Duración: 20 años a contar de su inscripción. Capital: $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de valor $ 1 cada una suscripto totalmente. María Gabriela Videla Espinosa, 600 cuotas, Darío José Lago 1.800 cuotas y Norma Sper 600 cuotas. Integración 25 % saldo plazo 2 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia a la explotación comercial por concesión de juegos de lotería, prode, quiniela así como cualquier otro juego que explote o incorpore en el futuro la Lotería Nacional. Cierre ejercicio: 30/4 cada año. Gerentes: de uno o más, socios o no. Actual: Los tres socios. Mandato: 2 ejercicios, reelegibles. Uso de la firma social: Darío José Lago en forma conjunta con una cualquiera de las otras dos socias. Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Actual: Lavalle 1459, 2º Piso, Oficina 39.

Escribano - Gabriel Bragiroli
Nº 140.733

**I.Q.E.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 7/1/98 los socios cedieron 50 cuotas sociales cada uno al señor Miguel Angel Acebedo, DNI 11.770.833, casado, nacido el 3/2/56, empresario, argentino, domiciliado en Pelagio B. Luna 597, San Andrés, Pcia. Bs. As. La socia Miriam Ester Ciccarelli renuncia al cargo de gerente.

Autorizada - María Teresa Terean
Nº 140.701

**INCONAS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. 127 del 27/11/97, Reg. 216 Cap. Fed. se resolvió la transformación de la sociedad INCONAS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA SRL en INCONAS S.A. modificándose la denominación social. No hay socios recedentes ni incorporados. Capital social: Se aumentó el capital social de $ 66 a $ 300.000. Dirección, Administración y Representación legal: Directorio integrado entre un mínimo de 2 a 5 titulares por un año. La representación legal le corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Jorge Jesús Oscar Guevara. Vicepresidente: Rodolfo Francisco Arinci, Director Suplente: Miguel Angel Yadarola.Inscripta bajo el Nº 6859; Lº 107; Tº de S.R.L.

Escribano - Sergio González Pagliere (h)
Nº 140.749

**JOSE M. DOURADINHA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 449 del 10-12-97 el Sr. Jorge Rubén Douradinha cede, vende y transfiere al Sr. Raúl José Rodrígues de Sousa, que comparece en representación de la sociedad Lumia Limited, Suc. Argentina, la cantidad de 6.000 cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad. En el mismo acto el Sr. Jorge Rubén Douradinha renuncia a su cargo de gerente.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 140.727

— ACLARACION —

**R.O. AMBROSIO Y CIA.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 8 de enero de 1998 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el punto 2),

**DONDE DICE**: "... no pudiendo comprometer a la sociedad en operaciones ajenas al giro comercial de ésta, ni otorgar finanzas, garantías o avales en favor de terceros..."

**DEBE DECIR:** "... no pudiendo comprometer a la sociedad en operaciones ajenas al giro comercial de ésta, ni otorgar fianzas, garantías o avales en favor de terceros...".

Nº 140.243

**SAGA PROBEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. Fecha 9/12/97. Socios: Beltrán Juan Alberto, nacido 4/11/34, DNI M 4.137.866, comerciante, argentino, divorciado, domic. Av. Pérez Galdós 10.123 Pablo Podestá, Pcia. Bs. As. Beltrán Alberto José Alejandro, nacido 29/10/62, DNI 16.054.538, comerciante, argentino, casado, domic. Nueva York 3644 Capital. Duración: 50 años. Capital $ 7.000. Objeto: Dedicarse a desarrollar por cuenta propia por cuenta de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Distribución, representación, compra, venta, consignación, fraccionamiento, importación y exportación de manufacturas e insumos industriales, accesorios para farmacias, esencias y aromáticos. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Cuenca 3675, Capital. Adm.: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Fisc. Socios no gerentes. Gerente: Beltrán Juan Alberto.

Autorizada - Silvia Lukjanionok

NOTA; Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 26/12/1997 y aclaración del 2/1/98.

Nº 139.025

**SILMAR B'H**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Sergio Daniel Katz, arg., solt., com. nac. 5/10/64, DNI 17.364.828, dom. E. Frías 445, 10º "C" Cap. y Celia Mohadeb, arg., cas., ama de casa, nac. 27/2/33, LC 2.981.248, dom. Arenales 3748, 5º Cap. 2) Inst. privado 5/1/98, Cap. Fed. 3) SILMAR B'H SRL. 4) Florida 824, Cap. 5) Objeto: a) Industrial: Mediante la producción, fabricación y confección en todas sus etapas de prendas de vestir y accesorios, utilizando telas, cueros, pieles, tejidos de punto y/o materiales sintéticos. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de productos vinculados con el punto precedente y todos aquellos que no estén expresamente prohibidos por las leyes y reglamentaciones vigentes. 6) 10 años. 7) $ 8.000. 8) Gerente: Sergio Daniel Katz. 9) 1 Gerente individualmente. 10) 31/1..

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner

Nº 140.767

**SOL TRAVEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 7/1/98. Socios: Roberto Daniel Fandiño, 49 años, argentino, casado, empleado, LE 4.981.578, Av. Díaz Vélez 5155, 2º "A" Capital; Jerónimo Ricardo Bautista, 46 años, argentino, casado, productor de seguros, DNI 10.082.746, Esmeralda 1202, Temperley; Alberto Ismael Caviglia, 47 años, argentino, casado, comerciante, DNI 8.382.637, Viamonte 1474, Banfield. Denominación: "SOL TRAVEL SRL". Duración: 99 años. Objeto: a) Charter: La explotación comercial del negocio de servicio de charter. b) Turismo. c) Transporte explotación comercial del transporte y traslado de personas, carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes. d) Importadora y Exportadora. e) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.100. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Av. Díaz Vélez 5155, 2º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 140.658

**TECNICA'S**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 706 del 15/12/97 la socia Marta Gitelman, cede, vende y transfiere a Héctor Horacio Francisco Dieguez, arg., 21/7/38, DNI 4.273.473, divorc, comerciante, Av. Coronel Díaz 1821, C.F.; y Gastón Federico Dieguez, arg., soltero, 10/2/59, veterinario, DNI 13.296.857, Lavalle 1737, 9º Piso "F" C.F., la totalidad de las cuotas que poseía y renunciando al cargo de Gerente. Reforma art. sexto: Capital social: es de tres mil pesos que los socios suscriben en su totalidad en dinero en efectivo: el Sr. H.H.F. Dieguez suscribe 24 cuotas de valor $ 2.500 y el Sr. G. F. Dieguez suscribe 5 cuotas de $ 500. El capital está representado por 30 cuotas de valor $ 100 c/u. Gerentes H.H.F. Dieguez y G. F. Dieguez.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz

Nº 140.794



## 1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**ANDYSON**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Insc. RPC 31/7/68 Nº 2290, Fº 473, Lº 244 de Cont. Públicos. Por esc. 1285 del 22/12/97, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Extraordinaria Unánime de socios del 5/12/97, dejó: a) Aumentado el capital social en $ 850.000, o sea hasta un total de $ 1.660.000, correspondiendo al capital comanditado $ 100 y al capital comanditario $ 1.659.900. b) Emitidas 850.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto x acción, v/n c/u $ 1 c/lo cual, la presente emisión de acciones asciende a $ 850.000 y el capital comanditario totalmente emitido a $ 1.659.900. c) Reformado el Art. 5º, será: Artículo Quinto: El capital social se establece en la suma de $ 1.660.000, correspondiendo al capital comanditado suscripto e integrado por Alejo Reginaldo Valverde Lyons y Leslie Andrés Widderson la suma de $ 100, representado por cien cuotas de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por cuota, y al capital comanditario suscripto e integrado por Eduardo Andrés Widderson la suma de $ 1.659.900, representado por 1.659.900 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550, respetándose la proporcionalidad entre el capital comanditario y el comanditado. Los aumentos del capital deben elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos, de corresponder.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Nº 140.682

**UMAS EMBO**

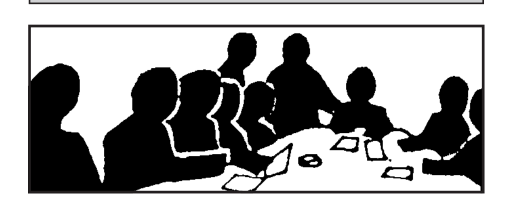
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 470, 29/12/97. Gerardo Norberto Donato, argent., casado, abogado, DNI 11.635.387, dom. A. M. de Justo 846, 1º 5, Cap. en nombre y representación y en el carácter de Presidente de EMBORA S.A. y José Néstor Recio, argent., casado, abogado, LE 4.138.119, dom. Talcahuano 981, 5º E, Cap. en nombre y representación y en el carácter de socio gerente de UMAS S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en gral., ejerc. de representaciones de entids. financieras del exterior con expresa exclusión de las actívids. comprends. en la ley de entidades financieras y concurso público; intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotac., arrendamto., locación, leasing, loteo, urbanización y administrac. de toda clase de bienes inmuebles incluidos los clubes de campo y todas las operacs. de las leyes y reglamentacs. sobre propiedad horizontal incluso las sometidas al rég. de prehorizontalidad. Capital: Pesos doce mil, $ 10.000 corresponden al capital comanditario dividido en 10.000 accs. ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto p/acción v/n. $ 1 c/acción y $ 2.000 al capital comanditado. Adm. y rep. uno a cinco administradores, pueden ser administradores los socios comanditados y terceros no socios estando inhibidos para el cargo los socios comanditarios durando un ejercicio en sus cargos. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12 de c/año. Presidente: Alberto Cibils Madero, argent., ingeniero, divorc., 28/9/37, CIPF 3.840.150, dom. Uriburu 1070, San Isidro, quien durará un ejercicio en su cargo. Administrador Suplente: Carlos Alberto Cellini, argent., 27/6/71, solt., empleado, DNI 22.302.552, dom. N. Querido 2569, Munro, P. Bs. As. por igual período. Sede social: Cerrito 1294, 3º, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone

Nº 140.635

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

**"A"**

**ANTAE**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de febrero de 1998, a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el local social de la calle Morelos 1446, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás elementos del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el Ejercicio Económico Nº 3 finalizado al 30 de septiembre de 1997.
2º) Distribución de utilidades, retribución al Directorio posible exceso del límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Juan Carlos Carabajal

NOTA: El depósito de acciones deberá efectuarse en el domicilio de celebración del acto de lunes a viernes de 11 a 13 horas, con la anticipación de ley.
e. 13/1 Nº 140.626 v. 19/1/98

**"B"**

**BAIRES PLAST**
**S. A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 1998, a las 12 hs. y 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en nuestra sede, calle Arengreen Nº 1356 de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente.
2º) Elección de cuatro Directores titulares y un Director Suplente por un período de dos ejercicios.
Buenos Aires, 7 de enero de 1998.
Presidente - Alberto Eduardo Mariño

NOTA: Se previene a los accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos por un Banco o Institución autorizada que especifique clase de acciones y su numeración en la caja de la Sociedad en su sede, Calle Arengreen Nº 1356, de esta ciudad de Buenos Aires, hasta el día 28 de enero de 1998, en el horario de 9 a 12 horas. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial o notarial (arts. 238 y 239 de la ley 19.550).
e. 13/1 Nº 140.544 v. 19/1/98

**BODEGA Y CAVAS DE WEINERT**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a los accionistas de BODEGA Y CAVAS DE WEINERT S. A. para el día 30 de enero de 1998, a las 8 horas en su sede social para tratar en primer término en la Asamblea General Extraordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Considerar la Modificación de los Estatutos.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Elección de un accionistas para refrendar el Acta.
En segundo término y 30 minutos después de finalizada la Asamblea General extraordinaria para tratar en la Asamblea General Ordinaria, el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria y Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección de un accionista para refrendar el Acta.
Directora titular - Mónica Isidoro de Fernández
e. 13/1 Nº 140.623 v. 19/1/98

**"E"**

**ECOCIP**
**S. A.**
**Nº de Registro en I.G.J. 91.591**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de febrero de 1998, a las 11 horas, en la Avda, Alicia Moreau de Justo 270, piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la elección de los miembros de la Comisión Liquidadora, decidida por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 1997.
3º) Revocación del aumento de capital social a $ 45,20 (A 452.000,00), decidido por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de abril de 1987.
Síndico suplente - Norberto Luis Feoli
e. 13/1 Nº 140.594 v. 19/1/98

**EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S. A.)**

I. G. J. Nº 1.599.939. Se convoca a los tenedores de acciones Clase A y B a Asamblea Especial de Accionistas Clase A y B de EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S.A.) a realizarse el 30 de enero de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en San José 140, 3º piso de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de renuncias de directores y designación de sus reemplazantes.
Síndico titular - María Inés Justo

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º subsuelo. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea en la sede social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el 22 de enero de 1998 en el horario de 10 a 17 horas. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 13/1 Nº 140.566 v. 19/1/98

**"I"**

**INDUSTRIAS COSMETICAS INCOS**
**S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS COSMETICAS INCOS SAIC a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 1998, en la sede social de la calla Primera Junta 3036, Capital Federal, citándose para primera convocatoria a las 10 horas, y eventualmente, a las 11,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos del atraso en la convocatoria a la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903 por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 1997.
3º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores, su elección y elección del síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de enero de 1998.
Presidente - Roberto E. García
e. 13/1 Nº 140.463 v. 19/1/98

**"L"**

**LANCHAS DEL ESTE**
**S.A.**

Reg. IGJ Nº 1.561.765. En el aviso de convocatoria a A.G.E. publicada desde el 9/1/98 hasta el 15/1/98, recibo del 5/1/98, Nº 0043/00140267, se rectifica la fecha: DONDE DICE 31 de enero de 1998, LEASE 30 de enero de 1998. El Directorio.
Presidente - Miguel A. Doñate
e. 13/1 Nº 140.764 v. 19/1/98

**LUYFUER**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de LUYFUER S. A. a celebrarse el día 30 de enero de 1998 a las 11,00 horas en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la sociedad, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1156, C. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
6º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
7º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
8º) Remuneración del Directorio.
9º) Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
10º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
11º) Elección de los nuevos miembros del Directorio.
12º) Informe del Directorio.
Presidente - Héctor Enrique Unales

NOTA: Conforme al art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia al domicilio de Hipólito Yrigoyen 1156, Capital Federal. Los accionistas que deseen hacerse representar deberán otorgar mandato con firma certificada en forma judicial notarial o bancaria.
e. 13/1 Nº 140.603 v. 19/1/98

**"O"**

**OBLIGADO Y CIA. LDA.**
**S. A.**
**I. G. J. Nº 2741**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas OBLIGADO Y CIA. LDA. S. A. a la asamblea General Ordinaria para el día 4 del mes de febrero de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social sito en calle Paraguay 610 piso 17 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria, distribución de utilidades, honorarios de directores y sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
4º) Aprobación de la Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
5º) Aprobación de los honorarios de Sindicatura del ejercicio finalizado al 30 de junio de 1997.
6º) Distribución de los dividendos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
7º) Razones del llamado fuera de término a Asamblea General Ordinaria. El Directorio.
Presidente - Juan Federico A. Aulmann
e. 13/1 Nº 140.497 v. 19/1/98

**"R"**

**ROMAGAL**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de enero de 1998, en primera y segunda convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente en Lavalle 98, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/97;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Fijación de honorarios del Directorio por encima del límite del art. 261 de la ley 19.550;
6º) Tratamiento de los resultados no asignados;
7º) Elección de directores titulares y suplentes.
Presidente - Edgardo Víctor Restivo
e. 13/1 Nº 43.422 v. 19/1/98

**ROMALUNA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de enero de 1998, en primera y segunda convocatoria a las 19.30 y 20,30 horas respectivamente en Lavalle 98, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/97.
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Fijación de honorarios del Directorio por encima del límite del art. 261 de la ley 19.550;
6º) Tratamiento de los resultados no asignados;
7º) Elección de directores titulares y suplentes.
Presidente - Edgardo V. Restivo
e. 13/1 Nº 43.423 v. 19/1/98

**ROMASOL**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 1º de febrero de 1998, en primera y segunda convocatoria a las 18 y 19 horas respectivamente en O'Higgins 1725, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/97.
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Fijación de honorarios del Directorio por encima del límite del art. 261 de la ley 19.550;
6º) Tratamiento de los resultados no asignados;
7º) Elección de directores titulares y suplentes.

Presidente - Edgardo Víctor Restivo
e. 13/1 Nº 43.425 v. 19/1/98

**"S"**

**SANTIAGO ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA

Cumplimos en llevar a vuestro conocimiento que por resolución del Consejo Directivo y de acuerdo a lo ordenado por el art. 30 de nuestro estatuto se ha dispuesto a convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede administrativa sita en la calle Jean Jaures 695, 2º piso de esta Capital Federal, el día 27 de febrero de 1998 a las 18,30 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos afiliados para que en nombre y representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.
2º) Aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1997.

Presidente - José L. Romano
e. 13/1 Nº 140.598 v. 14/1/98

**"T"**

**TORT VALLS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TORT VALLS S. A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de enero de 1998, a las 15 horas, en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en al sede social de la calle Dr. Angel Roffo 7005 2º piso oficina 65, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 37, cerrado el 30 de noviembre de 1997. 3º) Honorarios del Directorio y Sindicatura (art. 261, Ley 19.550).
4º) Destino de los resultados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Elección miembros del Directorio por el término de tres años.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Myriam Valls

NOTA: Se les recuerda que para asistir a la Asamblea deberán (art. 238, LSC) cursar comunicación pertinente al domicilio legal y con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Se les recuerda que están a disposición: Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, Notas a los Estados Contables, Informe del Síndico, Informe del Auditor.

e. 13/1 Nº 140.589 v. 19/1/98

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"A"**

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Manuel Golpe dom. Canadá 2054 Lanús Oeste Prov. Bs. As. vende a Enrique Daniel Andrae dom. T. M. de Anchorena 74 Cap. su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en AV. CORRIENTES 1988 Piso 2º, Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 13/1 Nº 140.581 v. 19/1/98

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L." representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, de Cap., Avisa, Carlos Alberto Della Mónica y Osvaldo Hugo Della Mónica, domicilio La Rioja 282, Cap. Venden a "Arte Bianca S.R.L.", domicilio Av. Eva Perón 3701, Cap., el negocio de "Elaboración de emparedados, bombonería y despacho de masas" (500200). Elaboración de masas, pasteles, sándw. y Prod. Simil., etc. (500202). Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al público, (500204) Elaboración de Churros y facturas fritas con venta al público", sito en AVENIDA EVA PERON (ex AV. DEL TRABAJO) Números 5061/65/67, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 13/1 Nº 140.629 v. 19/1/98

**"B"**

Anchorena 74 representada mart. púb. Raúl Torre of. Dr. T. M . de Anchorena 74 Cap. avisa F.R. S.R.L. dom. Brasil 1875 Cap. vende a Rosa Elena Marin dom. Pasco 861 Cap. su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en BRASIL 1875 Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 13/1 Nº 140.579 v. 19/1/98

**"C"**

El Dr. Alfredo N . Acosta, Contador Público, con domicilio en Corrientes 5943, 5º "A" Cap. Fed. Avisa que De Lisi Hnos. S.H. domiciliada en Castro Barros 2185 Cap. Fed. transfiere el local de Serigrafía sobre envases de vidrio y plásticos sito en CASTRO BARROS 2185/7 de Cap. Fed. a favor de Vidrio y Cristal S.R.L. domiciliada en Castro Barros 2185 Cap. Fed. libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 13/1 Nº 140.482 v. 19/1/98

**"C"**

—TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO—

Claudio A. Cesario, abogado, inscripto bajo el tomo 23, folio 396 del Colegio de Abogados de esta Capital Federal, comunica que, a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley Nº 11.867, Intesalud S.A., con domicilio en Córdoba 3200, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere, a Ceprimed S.A., con domicilio en Av. Las Heras 602, Ciudad de Buenos Aires, todos los activos de su fondo de Comercio, sito en CORDOBA 3200, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, dedicado a la prestación de medicina prepaga. La transferencia incluye la totalidad de la cartera de afiliados a los planes de salud denominado "Mediplan" (existentes al 31/10/97 y los que en el futuro se incorporen hasta lograr la efectiva transferencia del Fondo de Comercio), la marca, logotipo y nombre de fantasía "Mediplan", los bienes de uso, los pasivos comerciales, financieros, fiscales y previsionales del Vendedor al 31/10/97, la totalidad del personal, las obligaciones emergentes de los juicios o reclamos derivados de la actividad propia del Fondo de comercio, el saldo deudor de todas las cuentas corrientes bancarias del Vendedor y los contratos de alquiler. Las oposiciones de ley se atienden en Av. Córdoba 3200, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 13.00 horas, atención Sra. Fabia Hanczyc".

e. 13/1 Nº 140.567 v. 19/1/98

**"E"**

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Baúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: F.R. S.R.L. dom. Emilio Mitre 735 Cap. vende a Emilia Fernández Rodríguez dom. Céspedes 3786 Cap. su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en EMILIO MITRE 735 piso 1º y 2º Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 13/1 Nº 140.580 v. 19/1/98

**"V"**

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital T.E. 373-4255 avisa que "Viamonte 2194 S.R.L." domiciliada en Viamonte 2194, Capital Federal vende a Mateo Gómez Carballal, domiciliado en Avda. Castañares 1069 piso 1º Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas ubicado en esta ciudad, calle VIAMONTE 2194, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 13/1 Nº 140.574 v. 19/1/98

Conforme art. 484, inc. c) de la Ley 20.094. Por escritura 221 de fecha 23/12/97, pasada ante Escribana de Avellaneda, María E. Fontan al Fº 612, Marcelo Redondo vendió y transfirió a favor de Raxyz Lojda, el Remolcador de Bandera Argentina, denominado "PRIM FLORES", Matrícula 2528.

e. 13/1 Nº 140.493 V. 15/1/98

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**ACTION LIFE SEGUROS DE VIDA**
**S.A.**

Registro Público de Comercio Nº 11.312 Lº 117 Tomo A de S.A. (27/11/95). Se hace saber que "PROVINCIA SEGUROS DE VIDA S.A.", con sede en Carlos Pellegrini 71 - Piso 2º de Capital Federal, inscripto en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el Nº 6935 del libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas de fecha 14/7/94, y "ACTION LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.", con sede social en Carlos Pellegrini 71 - piso 2º de Capital Federal - inscripta ante el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el Nº 11.312 Libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas de fecha 27/11/95, han resuelto fusionarse.

PROVINCIA DE SEGUROS DE VIDA S. A. asume la calidad de incorporante y ACTION LIFE SEGUROS DE VIDA S.A., la calidad de incorporada, disolviéndose sin liquidarse, conforme lo prevé el art. 82 de la ley 19.550. El compromiso previo de fusión fue firmado el 15 de diciembre de 1997 y aprobado por Asamblea General Extraordinaria de ambas sociedades del 22/12/97. Al 30 de setiembre de 1997 el capital social de la sociedad incorporante era de $ 1.500.000.- el cual no sufre modificaciones, al 30 de setiembre de 1997, y según balances especiales de fusión cerrados a esa fecha el activo de PROVINCIA SEGUROS DE VIDA S.A. - la incorporante - era de $ 3.158.056. - y su pasivo de $ 1.248.289.- A esa misma fecha, según balance especial de fusión, el activo de ACTION LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. la incorporada era de $ 486.248.- y su pasivo de $ 139.821. Se publica este edicto por tres días a los efectivos previstos en el art. 83 ap. de la ley 19.550. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el domicilio de Carlos Pellegrini 71, Piso 2do. Capital federal.

Presidente - Juan Carlos Lagar
e. 13/1 Nº 43.449 v. 15/1/98

**ALIMENTOS ESPAÑOLES**
**S.A.**

Se hace constar que por Acta de Asamblea y Directorio del 12 de septiembre de 1997, se realiza el nombramiento de autoridades, a saber: Presidente: Jorge Osvaldo Malagrino y Director Suplente: José Manuel Silva Jordedo, quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados. Denominación: ALIMENTOS ESPAÑOLES S.A.

Presidente - Jorge O. Malagrino
e. 13/1 Nº 140.491 v. 13/1/98

**AMBULANCIAS MEDICAS DEL OESTE**
**S.R.L.**

Por escr. públ. Nº 478 del 19/12/1997 se protocolizó el acta de renuncia al cargo de gerente del Sr. Eliseo Roberto Lorenzo y en el mismo acto se designó como gerente al señor Claudio Bartolomé Fernández, quien acepta su designación.

Autorizado - Javier Espiñeira
e. 13/1 Nº 140.627 v. 13/1/98

**ARGENSUN**
**S.A.**
**IGJ 1.529.209**

Por esc. 246, Fº 679 del 29/12/97, Reg. 1367, por Asamblea Gral. Ord. Unánime del 22/8/97, aumenta cap. social de $ 500.000 a $ 800.000 rep. por 80.000 acc. de v/n $ 10 c/u y 1 voto por acc.; y por Asamblea Gral. Ord. Unánime del 29/8/97, aumenta cap. social de $ 800.000 a $ 1.000.000 rep. por 100.000 acc. de v/n $ 10 c/u y 1 voto por acc.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
e. 13/1 Nº 140.612 v. 13/1/98

**ARMCO ARGENTINA**
**S.A.**
**IGJ 3610/164.388**

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 18/1/96 de ARMCO ARGENTINA S.A., se resolvió la siguiente integración del Directorio y de la sindicatura: Presidente: Osvaldo Facundo Costales; Vicepresidente: Eduardo Fernando Daneri; Director Secretario: Carlos Manuel Hernández; Directores Suplentes: Richard G. Urschel y William P. Freudenberger; Síndico Titular: Julio Jorge Marchesano; Síndico Suplente: Luis Alberto Pastoni.

Abogado - Alejandro G. Gorbato
e. 13/1 Nº 140.503 v. 13/1/98

**AUTHENTIC**
**S.A.**

Inscripta el 11/6/91, Nº 3645, Lº 109, Tº A de S.A. Por Asamblea Extraordinaria del 10/12/97, por renuncia de la totalidad de los miembros del directorio, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: María Azucena Peppe y Director Suplente: Horacio Oscar Piñeiro, dichos cargos fueron confirmados por acta de Directorio del 17/12/97.

Autorizada - María Eugenia Girard
e. 13/1 Nº 140.498 v. 13/1/98

**"B"**

**BANCO DE VALORES**
**S.A.**

PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS POR UN MONTO DE HASTA V/N U$S 10.000.000. EMISION DE LA PRIMERA SERIE DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS POR UN MONTO DE V/N U$S 5.000.000.

1. Emisor: Banco de Valores S.A. con domicilio en la calle Sarmiento 310 de la Ciudad de Buenos Aires, fue fundado conforme a las leyes de la República Argentina el 7 de septiembre de 1977, por un período que expira el 18 de diciembre de 2077. El estatuto constitutivo fue inscripto en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires el 18 de diciembre de 1978, bajo el número 4834, Libro 88, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 2. Objeto social y actividad principal: La sociedad tiene por objeto desarrollar la actividad bancaria, conforme a la normativa vigente dispuesta por el Banco Central de la República Argentina. 3. Capital social y patrimonio neto: El capital social del Emisor es de $ 10.000.000 (pesos diez millones) y su patrimonio neto, según balance anual al 31 de diciembre de 1996 es de $ 21.167.917,58 (pesos veintiún millones ciento sesenta y siete mil novecientos diecisiete con 58/100). 4. Decisiones sociales: La emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas no convertibles en acciones por un monto de hasta dólares estadounidenses diez millones, fue dispuesta por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 5 de septiembre de 1997, ampliada el 16 de octubre y 17 de diciembre del mismo año por resolución de Asamblea Extraordinaria, y la emisión de la primera serie por un monto de dólares estadounidenses cinco millones por resolución del Directorio de fecha 21 de octubre de 1997. 5. Monto del empréstito y moneda de la Serie 1: V/N u$s 5.000.000 (dólares estadounidenses cinco millones). 6. Tipo: Obligaciones Negociables subordinadas, no convertibles en acciones, conforme a la ley 23.576 y sus modificaciones (la "Ley de Obligaciones Negociables"). 7. Plazo: 6 años. 8. Amortización: Las Obligaciones Negociables se amortizarán en un único pago a su vencimiento. 9. Intereses: Las Obligaciones

Negociables Subordinadas devengarán un interés fijo de 8% nominal anual vencido. Los intereses se calcularán sobre el saldo de capital no amortizado de las obligaciones negociables por los días efectivamente transcurridos desde la fecha de suscripción y sobre la base de un año de 365 días. Los intereses se abonarán semestralmente realizándose el primer pago a los 6 (seis) meses de finalizado el período de suscripción. 10. Garantía: Las Obligaciones Negociables cuentan como garantía con el patrimonio común de la sociedad emisora. 11. Emisiones anteriores: La sociedad no ha realizado otras emisiones de títulos valores bajo el régimen de oferta pública con anterioridad.

Presidente - Miguel Angel Amoretti
e. 13/1 Nº 140.586 v. 13/1/98

**BANCO REPUBLICA**
**S.A.**

Inscripción: 6/4/78, Nº 739, Lº 86, Tº "A". Por escr. 5/1/98 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, Cap. confirió poder general amplio de administración: "Clase A": Carlos Alejandro Molina, Jorge Saúl Maldera, Roberto José Feijoo, Marcelo Moy Padilla, Pablo Juan Lucini, Ricardo Guillermo Vázquez, Juan Carlos Bietti, Luis José Carulli, Martín Alberto Centeno, Marcelo Jaime Lucini y María Alejandra Pereira Paz. "Grupo B": Susana Balboni, Ofelia Angela Poletti, Fernando Hugo Avezzano, Guillermo Daniel Gracia, Tomás Alberto Mogueira, María Antonio Ocampos Viveros de Roveglia, Gustavo Ignacio González, Pablo Oscar Gómez, Alfredo Horacio Quintana, Raúl Miguel Abitante, Bernardo Monteagudo, Walter Norberto Pelcot, Enrique Leandro Giménez y Germán Lucas Cabado.

Escribano - Alejandro Techella Costa
e. 13/1 Nº 140.607 v. 13/1/98

**BANCO REPUBLICA**
**S.A.**

Inscripción: 6/4/78, Nº 739, Lº 86, Tº "A". Por escr. 5/1/98 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, Cap., revocó los poderes generales de fecha 6/7/95, 2/8/95, 8/1/96, 4/3/96, 27/5/96, 6/8/96, 27/1/97, a los siguientes apoderados: Carlos Alejandro Molina, Jorge Saúl Maldera, Roberto José Feijoo, Mónica Beatriz Dieguez, Marcelo Moy Padilla, Pablo Juan Lucini, Ricardo Guillermo Vázquez, Juan Carlos Bietti, Luis José Carulli, Martín Alberto Centeno, Marcelo Jaime Lucini, Juan José Ezama, Oscar Santiago Boneso, José Antonio Gómez Arévalo, Enrique Alberto Pochat, Pablo Ricardo Hernández, Susana Balboni, Ofelia Angela Poletti, Fernando Hugo Avezzano, Guillermo Daniel Gracia, Tomás Alberto Nogueira, María Antonia Ocampos Viveros de Reveglia, Gustavo Ignacio González. Pablo Llames Massini, Pablo Oscar Gómez, Graciela Raquel García, Jorge Mario Vigliotti, Alfredo Horacio Quintana, Raúl Miguel Abitante, Bernardo Monteagudo, Francisco Antonio Bella, Walter Norberto Pelcot, Carlos Diego Bianco y Germán Lucas Cabado.

Escribano - Alejandro Techella Costa
e. 13/1 Nº 140.608 v. 13/1/98

**BETERING**
**Sociedad Anónima**

(Art. 118 de la Ley 19.550). Se avisa por un día: Por escritura del 6/1/98, al folio 101 del Reg. Not. 393 de esta Ciudad, se protocolizó el acta constitutiva y el acta de la reunión de Directorio del 2/12/97 en donde se decidió la inscripción como sociedad extranjera en la República Argentina de la sociedad uruguaya "BETERING SOCIEDAD ANONIMA" (Art. 118 concordantes de la Ley 19.550). Se fija domicilio en Jerónimo Salguero 2731, 3º piso, "36", Cap. Fed. y Representante Legal a Ernesto Rosenblum, argentino, casado, comerciante, 20/2/38, L.E. 4.274.906, domiciliado en Juncal 3126, 1º B de esta ciudad. No se asigna capital. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 c/año.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 13/1 Nº 140.513 v. 13/1/98

**"C"**

**C.E.S.**
**S.A.**

9/12/96 Nº 12419 Lº 120 Tº A de S.A. Que por Acta de Directorio Nº 2 de fecha 6/6/97, quedó aceptada la renuncia del señor Hugo Mantovani a su cargo de Director; por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 7/7/97, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Héctor Daniel Lucas, Vicepresidente: Juan Carlos Della Fonte, Director Titular: Gabriela Fernández, Director Suplente: Gonzalo Ramiro Muñiz.

Presidente - Héctor Daniel Lucas
e. 13/1 Nº 140.522 v. 13/1/98

**CHAUVCO RESOURCES (ARGENTINA)**
**S.A.**
**Expte. IGJ Nº: 1.554.495**

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18 de diciembre de 1997 y reunión de Directorio de la misma fecha, se ha procedido a la designación del nuevo directorio: Presidente: Dennis E. Ragerstone; Vicepresidente: Güimar Vaca Coca; Directores Titulares: Mark L. Withrow, Daniel A. Kokogian y Jay P. Still; Directores Suplentes: Rogelio Norberto Maciel y Justo Federico Norman. Carlos Javier Postiglione - Profesional Dictaminante.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 13/1 Nº 140.481 v. 13/1/98

**CHENAUT 1781**
**S.R.L.**

Por escritura 505 del 17/12/97 Registro 448 Capital se decidió la disolución anticipada de la sociedad al 31/10/97 con fundamento en el art. 94 inciso 1º de la Ley 19.550 y designó liquidadores a Isacio Antonio González y Mario Stabilito, indistintamente, que aceptan cargos y constituyen domicilio en Santa Fe 4008 Capital.

Escribano - Carlos A. Ortega
e. 13/1 Nº 140.563 v. 13/1/98

**CIIOBE**
**S.A.**

7/7/93 Nº 6024 Lº 113 Tº A S.A. Disolución y Nombramiento de Liquidador: Actas de Asamblea General Extraordinaria del 7/2/97 y de fecha 5/5/97, donde los señores accionistas de "CIIOBE S.A." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidadora de la misma a la Dra. María Isabel Siman Menem.

Liquidadora - María Isabel Siman Menem
e. 13/1 Nº 140.523 v. 13/1/98

**COMINTEXA**
**S.A.**

Nº 1964, Lº 98 Tº A de S.A. La Sociedad en Asamblea de fecha 25/10/95, resolvió dejar el Directorio y Sindicatura así conformada: Presidente: Jorge Angel Casir, Director: Pascual Arena, Síndico Titular: Daniel Alejandro Mancusi, y Síndico Suplente: Lidia B. Zerega.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 13/1 Nº 140.617 v. 13/1/98

**COMINTEXA**
**S.A.**

Nº 1964, Lº 98 Tº A de S.A. La Sociedad en Asamblea de fecha 25/10/95, resolvió aumentar el capital dentro del quíntuplo. Capital: $ 150.000.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 13/1 Nº 140.618 v. 13/1/98

**COMPAÑIA DE SERVICIOS A LA CONSTRUCCION S.A. (SERVICON)**

COMPAÑIA DE SERVICIOS A LA CONSTRUCCION S.A. (SERVICON) Comunica que por Asamblea Ordinaria del 17/10/97 Escritura Nº 5 del 6/1/1998 ante el Esc. Saúl Zaifrani, se aumentó el capital social a $ 2.000.000 y emitió las acciones del caso.

Apoderada - Sara Patop
e. 13/1 Nº 140.460 v. 13/1/98

**COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA**
**Sociedad Anónima Inversora y Financiera**

Nº I.G.J. 1.542.393; Tº "A"; Inscripta el 23/20/91 en Tº "A" Lº 110 Nº 8008. Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y de Disposición a favor de los señores: Jorge Juan Asconape, Eduardo Rodolfo Baglietto, Roberto Bonatti, Jorge Efron, Guillermo Horacio Hang, Héctor Masoero, Federico Alejandro Peña (h.), Carlos Eduardo Bacher, Guillermo Daniel Burger, Rodolfo Andrés Glattstein y Simón Schwarz, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 2105, Fº 14.059 del 16 de diciembre de 1997, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 13/1 Nº 140.555 v. 13/1/98

**CONSIGNATARIA DE HACIENDA BLANCO**
**S.A.**

A los efectos del Art. 60 Ley 19.550, se comunica que: Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 9 del 29/11/96, el Directorio de la sociedad se compone: Presidente: Néstor Blanco; Vicepresidente: Daniel Blanco. Director titular: Eduardo Blanco; Director Suplente: Ada Castracane. Mandato: 3 ejercicios.

Abogado - Marcos A. España Solá
e. 13/1 Nº 140.547 v. 13/1/98

**COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS "INTEGRACION Y PROGRESO" LTDA.**

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS "INTEGRACION Y PROGRESO" LTDA. Matrícula Nº 7649 - Montevideo 290 4º - Dpto. "F" - (1019) Capital Federal. Deleg. Wilde - Las Flores 1600 Edif. Nº 47 - PB - (1875) Wilde. De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración mediante Acta Nº 522 de fecha 6/1/98 y lo expresado en el Dictamen "L" Nº 123 (Ref. T.I. Nº 202.022/90) de la ex-Secretaría de Acción Cooperativa, actual INACyM, se notifica de la exclusión de los Asociados abajo detallados de acuerdo a lo previsto en el Art. 13 Inc. "B" del Estatuto Social.

| Nº | APELLIDO Y NOMBRE |
|---|---|
| 0120 | Méndez Teófilo Jesús |
| 3887 | Candia Jorge |
| 4039 | Marchesani Antonio |
| 5255 | Panaro Adriana Inés |

Wilde, 7 de enero de 1998. Consejo de Administración.

Presidente - Jorge O. Somma
e. 13/1 Nº 43.430 v. 13/1/98

**COROPLAS**
**S.A.I.C.I. y F.**

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 28/11/97 y Acta de Directorio de esa misma fecha, se designó por un año para integrar el Directorio: Presidente: Sr. Federico Sainz de Vicuña; Vicepresidente: Ing. Nicolás V. Gallo; Directores titulares: Agustín García Mansilla y Miguel María de Larminat; Director Suplente: Dr. Ricardo U. Siri; Síndico titular: Dr. Héctor E. Filgueira y Síndico suplente: Dr. Juan Carlos Pickenhayn.

Autorizado - Ricardo Urbano Siri
e. 13/1 Nº 43.413 v. 13/1/98

**CUSTOMIZED LOGISTICS ARGENTINA**
**S.A.**

I.G.J. Nº 8068, L. 119, T. "A" de S.A. Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 14 de agosto de 1997 resolvió reducir a tres el número de directores, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Richard Vieites; Vice-presidente: Juan Javier Negri; Director Titular: John S. Hollet.

Apoderado - Damián N. Rodríguez Peluffo
e. 13/1 Nº 140.496 v. 13/1/98

**"D"**

**DEBURSA SOCIEDAD DE BOLSA**
**Sociedad Anónima**

Por Asamblea General Ordinaria y Sesión de Directorio del 29/10/97 han sido designados: Presidente: Alberto Ignacio Portnoi, Vicepresidente: Julio Gonzalo Longueira, Síndico Titular Juan Angel Ratto, Síndico Suplente Carlos Mariano Villares.

Presidente - Alberto I. Portnoi
e. 13/1 Nº 140.474 v. 13/1/98

**DEBURSA**
**Sociedad Anónima**

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 28/10/97 han sido designados: Presidente: Alberto Ignacio Portnoi, Vicepresidente: Julio Gonzalo Longueira, Director Suplente: Alberto Tarsia, Síndico Titular Juan Angel Ratto, Síndico Suplente Carlos Mariano Villares.

Presidente - Alberto I. Portnoi
e. 13/1 Nº 140.475 v. 13/1/98

**DELOITTE & TOUCHE CONSULTING GROUP (ARGENTINA) L.L.C.**

La sociedad extranjera DEOLITTE & TOUCHE CONSULTING GROUP (ARGENTINA) L.L.C. resolvió: a) establecer una sucursal en Buenos Aires, Argentina; b) fijar su domicilio en Sarmiento 624, Capital Federal; c) fijar el 31 de mayo de cada año como fecha de cierre de ejercicio; d) designar como representante legal a Hugo Alberto Luppi, nacido el 14 de abril de 1945, contador, argentino, con igual domicilio, L.E. 4.518.895.

Apoderada - Isabella Pucci
e. 13/1 Nº 43.412 v. 13/1/98

**DIGRABO**
**S.A.**

Nº de Registro I.G.J.: 160.5677. Por acta de Directorio del 12 de diciembre de 1997 se fija nuevo domicilio en Ciudad de la Paz 1460 P.B. "2", Capital Federal.

Presidente - Graciela Julia Schiavone
e. 13/1 Nº 140.625 v. 13/1/98

**DREDGING INTERNATIONAL N.V.**

La Sociedad Extranjera DREDGING INTERNATIONAL N.V., inscripto como sucursal en la República Argentina con fecha 26 de diciembre de 1995 bajo el número 1579 del libro 53, tomo B, escritura 588, con domicilio constituido en la Av. Córdoba 991, 6º A de Capital Federal, hace saber que con fecha 28 de septiembre de 1997 ha reemplazado a su anterior representante y ha designado en su reemplazo a los Sres. Diego César Bunge y Cristian Lacoste como sus representantes en nuestro país, con poder para actuar en forma individual o conjunta.

Representante - Cristian Lacoste
e. 13/1 Nº 140.600 v. 13/1/98

**"E"**

**EDITORIAL INFORMES**
**S.R.L.**

Insc. 15/1/93 Nº 293 Lº 97 Tº SRL. Por Acta del 1/1/98, se ha resuelto la disolución y liquidación de la sociedad y su cancelación registral. Liquidador y depositario de libros: Jorge De Bernardis, L.E. 4.402.599. Se aprobó Bce. Final de Liquidación y Proyecto de Distribución.

Autorizado - Sebastián M. Domínguez.
e. 13/1 Nº 140.624 v. 13/1/98

**EDYCE**
**S.A.**
**I.G.J. Nº 1.640.459**

Se hace saber que por medio de acta de asamblea de fecha 3/11/97 se resolvió modificar el directorio de la sociedad. A tal efecto el Dr. Leonardo Fernández presenta su renuncia al cargo de director titular y la Dra. Victoria Zöldi a su cargo de director suplente. Como consecuencia se resuelve designar como nuevos directores titulares a los señores Juan Víctor Hugo Rocco Quiroz, Jorge Martín García Santillán y Benito Miguel Ramón Franco y como directores suplentes a los señores Hernán Andrada y Luis Arturo Alfredo Gardeweg Lacourt. Por medio de acta de directorio de igual fecha los señores directores designados aceptan sus cargos. Los señores Luis Arturo Alfredo Gardeweg Lacourt y Juan Víctor Hugo Rocco Quiroz aceptan sus cargos por medio de cartas del 14/11/97 y 4/11/97 respectivamente. El Dr. Jorge Martín García Santillán informa al directorio su renuncia al cargo de presidente designándose en su reemplazo al Sr. Juan Víctor Hugo Rocco Quiroz quien acepta dicha designación.

Director - Jorge Martín García Santillán
e. 13/1 Nº 140.538 v. 13/1/98

**EKHOSON**
**S.A.**

Insc. 19/9/90 Nº 6673 Lº 108 Tº A de S.A. Por finalización del mandato la Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 15/5/1997, el Directorio quedó constituido: Presidente: David Thaler. Vicepresidente: Aída Ostrovsky de Thaler. Director Suplente: Luis Francisco Boatella.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
e. 13/1 Nº 140.464 v. 13/1/98

**ETEL**
**S.A.I.C. y F.**

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 26/11/97 y Acta de Directorio de esa misma fecha, se designó por un año para integrar el Directorio: Presidente: Dr. Diego E. Wade; Vicepresidente: Dr. Ricard U. Siri; Director titular: Felipe M. Castro Cranwell; Director Suplente: Dr. Gerardo F. Barretto; Síndico titular: Dr. Héctor E. Filgueira y Síndico Suplente: Dr. Juan Carlos Pickenhayn.
Autorizado - Ricardo Urbano Siri
e. 13/1 Nº 43.414 v. 13/1/98

**EXICO**
**S.A.**

Por Esc. Nº 160 Folio 366 del Registro 1733 Cap. Fed., del 5/12/97 s/Acta de Asamblea Extraordinaria del 7/11/97, de EXICO S.A. se aceptó la renuncia del Presidente Juan Manuel González Jausoro y del Director Suplente José María González Jausoro y en su reemplazo se designaron a Gerardo Nicolás Rizzo y Antonio Rizzo respectivamente.
Escribano - Ezequiel O'Donnell
e. 13/1 Nº 140.515 v. 13/1/98

**"F"**

**FOOD HOUSE**
**S.A.**
**Expte. 1.642.588**

Hace saber que por A.G.O. del 21/11/97 renunciaron los Sres. José Vidal y Ana Karina Moreno a los cargos de Presidente y Director Suplente, respec. Se fijó en dos el Nº de Directores Tit. y uno de los Directores Supl., fueron electos los Sres. Alicia Lidia Mattei, Eduardo Mario Lazarte y Pablo Adolfo Castro. Por Acta de Directorio del 21/11/97 se distribuyeron los cargos: Presidente: Alicia L. Mattei, Vicepresidente: Eduardo M. Lazarte, Director Suplente: Pablo Adolfo Castro. Bs. As. 7/1/98.
Presidente - Alicia Mattei
e. 13/1 Nº 140.499 v. 13/1/98

**FRICONA**
**S.R.L.**

En cumplimiento de la resolución S.A.G.P. y A. 31/97, art. 8, hace saber que ha solicitado su inscripción en el registro de matriculados de la ley 21.740 en carácter de: Fabrica de Chacinados, Embutidos Frescos y Troceo de Cerdos. Con sede administrativa en la calle Marco Avellaneda 978 de la localidad de Remedios de Escalada, código postal 1826, partido de Lanús. Sus socios integrantes son Daniel Pedro Tomanovich y Sergio Adrián Chiusarolo como socios gerentes, Hayde Elida Morando, Juan Tomanovich y Miriam Inés Chiusarolo como socios no gerentes. Nombre y carácter del presentante: Sergio Adrián Chiusarolo, socio gerente.
Socio Gerente - Sergio Adrián Chiusarolo
e. 13/1 Nº 140.469 v. 13/1/98

**"G"**

**GRADEU**
**S.A.**

GRADEU S.A. de Capitalización y Ahorro - Autogestión - 25 de Mayo 431 Piso 3º E - Capital Federal. Sorteo 30/12/97. Premios: 1ro 880; 2do 220; 3ro 849; 4to 725; 5to 568. Adjudicados: Sin suscriptores adjudicados.
Presidente - Jorge E. Galbiati
e. 13/1 Nº 140.518 v. 13/1/98

**"H"**

**HACENDAL**
**S.A.**

Con domicilio legal en la calle Corrientes 2554 2do. Piso "B" Capital Federal informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 29/12/97:
Motor Plan:
T: 402022 G: 228D1-12 S: 062 MOD: S: T: 402114 G: 228D1-13 S: 047 MOD: S: T: 401614 G: 228D1-14 S: 001 MOD: S: T: 402060 G: 228D1-14 S: 010 MOD: L.
Camión Plan
T: 600559 G: 902E1-01 S: 009 MOD: S.
S: Sorteo
L: Licitación
LD: Licitación Desierta
Apoderado - Horacio Gabas
e. 13/1 Nº 140.480 v. 13/1/98

**HELENSUD**
**S.A.**

(IGJ Nº 8390, L. 121 SA). Por esc. 240, Fº 668 del 11/12/97, Reg. 1367 y por Asamblea Gral. Ext. Unánime del 11/9/97, el Directorio de la sociedad quedó constituido: Presidente: Carlos Marcarian. Director Suplente: Juan Martín Castro Videla.
Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
e. 13/1 Nº 140.611 v. 13/1/98

**"I"**

**INDAGO INDUSTRIAS ARGENTINAS**
**S.A.**

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 16 de julio de 1996, se dispuso la disolución anticipada de la sociedad y la designación de liquidador al Contador. Dr. Manuel José Benítez.
Liquidador - Manuel José Benítez
e. 13/1 Nº 140.630 v. 13/1/98

**INTERNET SECURITIES ARGENTINA**
**S.A.**
**I.G.J. Nº 1.642.172**

Se hace saber que por medio de acta de asamblea del 23/12/97 se resolvió modificar el directorio de la sociedad. A tal efecto Sra. Gabriela Ruggeri presenta su renuncia como presidente del directorio. Como consecuencia se resuelve designar como directores titulares a los señores Cleve Daniel Miller y Gabriela Carolina Ruggeri y como Director Suplente al doctor Jorge Martín García Santillán. Por medio de acta de directorio de igual fecha los señores directores designados aceptan sus cargos y resuelvan designar como presidente del directorio al Sr. Cleve Daniel Miller y como Vicepresidente a la Sra. Gabriela Carolina Ruggeri.
Director - Jorge M. García Santillán
e. 13/1 Nº 140.535 v. 13/1/98

**INTERNET SECURITIES ARGENTINA**
**S.A.**
**I.G.J. Nº 1.642.172**

Se hace saber que por medio de acta de directorio del 23/12/97 se resolvió modificar la sede social a la calle Leandro N. Alem 668, Piso 14º, Capital Federal.
Director - Jorge M. García Santillán
e. 13/1 Nº 140.541 v. 13/1/98

**INVERSORA NICALUR**
**Sociedad Anónima**

Establecimiento de Representación (Art. 123 de la Ley 19.550). Se avisa por un día que por escritura del 5/1/98, al folio 44 del Reg. Not. 393 de esta Ciudad, se protocolizó el Acta de Directorio del 3/12/97 en la que se decide establecer una representación en la República Argentina en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550 de la sociedad uruguaya INVERSORA NICALUR SOCIEDAD ANONIMA nombrando Representantes Legales a Federico Ganduglia. Licenciado en economía, 28/11/73, D.N.I. 23.489.697 y Carla Ganduglia: empleada, 6/11/75, D.N.I. 24.829.788, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Copérnico 2306, 3º piso, Capital Federal. La sociedad tendrá su domicilio en Copérnico 2306, 3º piso, Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 30/6/c/año.
Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 13/1 Nº 140.511 v. 13/1/98

**"K"**

**KNIT**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

30/12/1993 Nº 11.529 L 99 de S. R. L. Comunica que por Instrumento Privado de fecha 31/10/97 por renuncia a la Gerencia de la Sra. Judit Beatriz Moncarz quedan designados para cubrir dichos cargos a Susana Elena Rubinsztejn y Jorge Damián Vulpes.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 13/1 Nº 140.471 v. 13/1/98

**"L"**

**LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS**
**Sociedad Anónima**

Hace saber por un día que por escritura del 29/12/97, folio 2357, Escribano Horacio A. Oyhanarte, Registro Nº 590 otorga Poder Especial en favor de Peter Hammer, Norberto Ferrara, Emilio E. Iacobelli, Jorge S. Nell, Rosa Zielinski de D' Arino, Jorge Horacio Kravanja y Eugenio Galdo.
Escribano - Horacio A. Oyhanarte
e. 13/1 Nº 140.582 v. 13/1/98

**LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS**
**Sociedad Anónima**

Hace saber por un día que por escritura del 29/12/97, folio 2359, Escribano Horacio A. Oyhanarte, Registro Nº 590 otorga Poder General de Administración en favor de Peter Hammer, Norberto Ferrara, Emilio E. Iacobelli, Jorge S. Nell, Rosa Zielinski de D'Arino, Félix Aldalur, Andrés Boullon, Carlos Davis Quirós, Oscar De Luca, Julián Acuña, Jorge Mortola, Daniel Brie, Jorge Horacio Kravanja, Eugenio Galdo, Juan Carlos Murphy, Jorge Ferrante, Mario Avio y Luis Rodríguez.
Escribano - Horacio A. Oyhanarte
e. 13/1 Nº 140.583 v. 13/1/98

**LAMINADORA**
**Sociedad Anónima**

Nuevo Directorio. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 3-12-97 de elección de autoridades y reunión de Directorio del mismo día, el Directorio se integra con las siguientes personas: Presidente, Romano Angelo Baccanelli; Vicepresidente, Roberto Bautista Franco Baccanelli Director: Máximo José Roberto Baccanelli, Daniela Marina Baccanelli, Fernando Luis Carrara, Pedro Luis Santiago Baccanelli, Ernesto Roberto. Síndico Titular: Marcos María José Baccanelli; Síndico Suplente: Graciela Adela Musante.
Autorizada - María Celia Hidalgo
e. 13/1 Nº 140.495 v. 13/1/98

**"M"**

**MALLAFIL**
**S. A.**

23-8-95 Nº 7594 L: 117 Tº: A SA. Asamblea General Extraordinaria 18-12-1997 resolvió disolución anticipada, designando liquidadores y depositarios documentación a Ricardo Shulman y Darío Gabriel Shulman.
Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 13/1 Nº 140.484 v. 13/1/98

**MERCOSUL ASSITANCE**
**S. A.**

I. G. J. Nº 1.627.038. Comunícase que por Acta de Asamblea Ordinaria del 12 de noviembre de 1997 y Acta de Directorio de la misma fecha se han designado las siguientes autoridades: Presidente: Jean Paul Babey; Vicepresidente: Pablo Dukarevich. Directores Titulares: Marcos López Ferreira, Vincent Bleunven y Pierre Henri Zoller; Directores Suplentes: Pablo Jugovic Masjuan y Horacio César Soares.
Autorizada - Beatriz López Provera
e. 13/1 Nº 140.473 v. 13/1/98

**MINGON**
**S. R. L.**

— DISOLUCION Y LIQUIDACION —

Por Esc. 376/97, los socios que representan el 100% del Capital Social resolvieron la disolución anticipada y liquidación de "MINGON S. R. L.", con efecto retroactivo al 31.8.96 y designar liquidadores a los Sres. Daniel Francisco Rivadulla y Ricardo Sias Rodríguez, quienes en el domicilio del primero de los nombrados. Güemes 3856, 1º "A", Capital Federal, mantendrán bajo su custodia la documentación y libros societarios, por el término de 10 años. En forma jurada: una vez obtenido el ejemplar del que surja el texto precedente, lo glosaremos a estos actuados.
Escribana - Alicia M. Trezza
e. 13/1 Nº 140.532 v. 13/1/98

**MUEHLSTEIN ARGENTINA**
**S. A.**
**I. G. J. Nº 1.622.419**

Se hace saber que por medio de acta de asamblea de fecha 17/11/97 se resolvió modificar el directorio de la sociedad designando como nuevo director titular al Dr. Jorge Martín García Santillán y como director suplente al Dr. Carlos Alberto Basílico. Luego por medio de acta de directorio de igual fecha los señores directores designados aceptan sus cargos y resuelven designar al Dr. Jorge Martín García Santillán para desempeñarse en el cargo de Vicepresidente del Directorio manteniéndose el Sr. Kevin Donohue en el cargo de Director Suplente.
Director - Jorge Martín García Santillán
e. 13/1 Nº 140.536 v. 13/1/98

**"P"**

**PHILLIPS PETROLEUM ARGENTINA**
**S. A.**
**I. G. J. 1.619.808**

Se hace saber que por medio de acta de asamblea de fecha 4/12/97 se resolvió modificar el directorio designado en el cargo de Director Titular al Dr. Jorge Martín García Santillán y como Director Suplente Alvaro Luna Requena. Por medio de acta de Directorio de igual fecha los señores directores designados aceptan el cargo y resuelven designar como presidente del directorio al Dr. Jorge Martín García Santillán.
Director - Jorge Martín García Santillán
e. 13/1 Nº 140.540 v. 13/1/98

**PROVINCIA SEGUROS DE VIDA**
**S. A.**

Registro Público de Comercio Nº 6935 Lº 115 tomo A de S. A. (14/07/94). Se hace saber que "PROVINCIA SEGUROS DE VIDA S. A.", con sede en Carlos Pellegrini 71 - Piso 2º de Capital Federal, inscripto en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el Nº 6935 del libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas de fecha 14/07/94, y "ACTION LIFE SEGUROS DE VIDA S. A.", con sede social en Carlos Pellegrini 71 - piso 2º de Capital Federal —inscripta ante el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el Nº 11.312 Libro 117 tomo A de Sociedades Anónimas de fecha 27/11/95—, han resuelto fusionarse. PROVINCIA SEGUROS DE VIDA S. A. asume la calidad de incorporante y ACTION LIFE SEGUROS DE VIDA S. A., la calidad de incorporada, disolviéndose sin liquidarse, conforme lo prevé el art. 82 de la Ley 19.550. El compromiso previo de fusión fue firmado el 15 de diciembre de 1997 y aprobado por Asamblea General Extraordinaria de ambas sociedades del 22/12/97. Al 30 de setiembre de 1997 el capital social de la sociedad incorporante era de $ 1.500.000.- el cual no sufre modificaciones, al 30 de setiembre de 1997, y según balances especiales de fusión cerrados a esa fecha el activo de PROVINCIA SEGUROS DE VIDA S. A. —la incorporante— era de $ 3.158.056.- y su pasivo de $ 1.248.289.- A esa misma fecha, según balance especial de fusión, el activo de ACTION LIFE SEGUROS DE VIDA S. A. —la incorporada— era de $ 486.248.- y su pasivo de $ 139.821.- Se publica este edicto por tres días a los efectos previstos en el art. 83 ap. de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el domicilio de Carlos Pellegrini 71 - Piso 2do. Capital Federal.
Presidente - Juan Carlos Lagar
e. 13/1 Nº 43.476 v. 15/1/98

**PUBLICIDAD RELATOR**
**S. A. C. de M. y S.**

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 26/11/97 y Acta de Directorio de esa misma fecha, se designó por un año para integrar el Directorio: Presidente: Sr. Ricardo Oxenford; Vicepresidente: Sr. César H. Dorribo; Director titular: Felipe M. Castro Cranwell; Director Suplente: Dr. Gerardo F. Barretto; Síndico titular: Dr. Héctor E. Filgueira y Síndico suplente: Dr. Juan Carlos Pickenhayn. Autorizado - Ricardo Urbano Siri. CPCF Tº 6 Fº 582.
Autorizado - Ricardo Urbano Siri
e. 13/1 Nº 43.415 v. 13/1/98

**"R"**

**RELIS**
**Sociedad Anónima**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22-1-96 se eligió el actual Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Jorge Raúl Irusta Cornet; Dir. Suplente: Edar Nelson Boiero.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 13/1 Nº 140.560 v. 13/1/98

**"S"**

**SAFICO-SPAIN & ARGENTINE FIDUCIARY AND INVESTMENT COMPANY**

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 26-11-97 se resolvió la apertura de la sucursal (art. 118 de la Ley 19.550) sin asignación de capital, nombrándose representante legal al Sr. Horacio Arce, argentino, 27-4-38, casado, LE 4.271.315, con domicilio en Las Heras 3025, 7º "A", Capital Federal, fijando la sede social de la sucursal en Perú 367, 8º piso, Capital Federal.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 13/1 Nº 140.548 v. 13/1/98

**SCHMALBACH-LUBECA PLASTIC CONTAINERS DE ARGENTINA**
**S. A.**
**I. G. J. Nº 1.615.945**

Se hace saber que por medio de acta de asamblea de fecha 18/11/97 se resolvió modificar el directorio de la sociedad designando como nuevo director titular al Dr. Fabián Orlando Cainzos y como director suplente a la Dra. María Mercedes Premrou. Luego por medio de acta de directorio de igual fecha los señores directores designados aceptan sus cargos y resuelven constituir domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal.

Director - Jorge Martín García Santillán
e. 13/1 Nº 140.539 v. 13/1/98

**SCRAPSERVICE**
**Sociedad Anónima**

Inscripción en I. G. J.: 15.01.96 - Nº 377 - Tomo "A" - Libro 118 de S. A. Nº de Registro I. G. J.: 1.615.700. Hace saber por el término de un día que conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria Unánime, la Asamblea Especial de Accionistas clase "A", la Asamblea Especial de Accionistas clase "B", celebradas simultáneamente el 2 de diciembre de 1997 y la reunión del Directorio celebrada en la misma fecha, el directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Guillermo Héctor Noriega; Vicepresidente: Sr. Paolo Felice Bassetti; Directores Titulares: Sres. Leonardo Francisco Luis Stazi, Benjamin Gabriel Romero y Juan Carlos Aldasoro; Directores Suplentes: Sres. Martín Recondo, Horacio Ramón de las Carreras, Ignacio María Casares, Osvaldo Ramón Aldao y Claudio García Lamas; Síndicos Titulares: Sres. Martín Carlos Arriola, Juan José Valdez Follino y Juan Eduardo Aranovich; Síndicos Suplentes: Sres. Jorge Gorostiaga, Marcelo Daniel Sonnante y Luis Emilio Batocchio. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 13/1 Nº 140.554 v. 13/1/98

**SENC**
**Sociedad Anónima**

Nro. IGJ: 852, Libro 1121, Tomo A de S. A. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Nº 5 del 28 de mayo de 1997, la sociedad aceptó la renuncia a su cargo de Presidente a la Sra. Clotilde Luisa Nocito, nombrándose así mismo y en ese acto a la Sra. Irene Corazón Verón de Duarte como Presidente de la Sociedad y a la Sra. Celina Nocito como director suplente.

Presidente - Irene Corzón Verón de Duarte
e. 13/1 Nº 140.466 v. 13/1/98

**SIDERESTIBA**
**S. A.**

Nº I.G.J.: 1.621.910. Inscripta el 28/6/96 Tº "A" Lº 119 Nº 6015. Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Carlos Horacio Alemañy, Luis Maria Betnaza, Ernesto Antonio Cossavella, Federico Alejandro Peña, Martín Recondo, Paolo Rocca, Leonardo Francisco Luis Stazi, Augusto Germán Bianco, Ignacio María Casares, Héctor Hugo Chaves, Raúl Héctor Darderes y Horacio Ramón de las Carreras, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 305, Fº 1070 del 17 de diciembre de 1997, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Federico Ugarte Posse.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 13/1 Nº 140.556 v. 13/1/98

**SUPERMERCADOS EKONO**
**S. A.**
**I. G. J. Nº 1.549.258**

Hace saber: Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas se resolvió por unanimidad de votos ampliar el número de directores titulares a cinco y designar al Dr. Diego Serrano Redonnet como Director Titular y al Dr. Guillermo Eduardo Quiñoa como Director Suplente.

Autorizada - María Marta Sánchez de Bustamante
e. 13/1 Nº 140.490 v. 13/1/98

**"T"**

**TECNIMPORT**
**S. A.**

6/6/1984 Nº 3497 L 99 Tomo "A" de S. A. Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 17 de junio de 1997 y Acta de Directorio de misma fecha, por renuncia al Directorio del Sr. Donato Alberto Consoli, el mismo quedó integrado de la siguiente manera. Presidente: Alberto Augusto Dupuy, Vice Presidente: María Cristina Garrone, Director Titular: Javier Luis Carracedo.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 13/1 Nº 140.470 v. 13/1/98

**THE FIRST PRIVATE FIDUCIARY COMPANY**

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 13-3-97 se resolvió la apertura de la sucursal (art. 118 de la Ley 19.550) sin asignación de capital, nombrándose representante legal al Dr. Guillermo Angel Tixi, argentino, abogado, 24-9-48, divorciado, LE 5.407.469, con domicilio en Av. Córdoba 323, 7º piso, Capital Federal, fijando allí mismo la sede social de la sucursal.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 13/1 Nº 140.549 v. 13/1/98

**"U"**

**UMILE**
**S. A.**

Asamblea General Extraordinaria 28-11-1997 resolvió disolución anticipada, designando liquidadores y guarda de documentación a Umile Furlano y Liliana Furlano de Tierno, indistintamente.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 13/1 Nº 140.485 v. 13/1/98

**"V"**

**VARTEX**
**S. A.**

Por Asamblea Ordinaria Nº 1 del 17.06.97 se designó Directorio: Presidente: Sr. Miguel Pedro García. Director Suplente: Dr. Luis Angel Gramuglia.

Presidente - Miguel Pedro García
e. 13/1 Nº 140.546 v. 13/1/98

**VILOCOR**
**Sociedad Anónima**

(Art. 118 de la Ley 19.550). Se avisa por un día: Por escritura del 6/1/98, al folio 108 del Reg. Not. 393 de esta Ciudad, se protocolizó el acta constitutiva y el acta de la reunión de Directorio del 2/12/97 en donde se decidió la inscripción como sociedad extranjera en la República Argentina de la sociedad uruguaya "VILOCOR SOCIEDAD ANONIMA" (Art. 118 y concordantes de la Ley 19.550). Se fija domicilio en Jerónimo Salguero 2731, 3º piso, "36", Capital Federal y Representante Legal a Ernesto Rosenblum, argentino, casado, comerciante, 20/2/38, L. E. 4.274.906, domiciliado en Juncal 3126, 1º B de esta ciudad. No se asigna capital. Fecha cierre de ejercicio: 31/12 c/año.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 13/1 Nº 140.512 v. 13/1/98

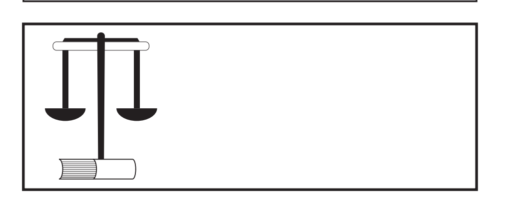
**VON CAFE**
**S. R. L.**

—RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTES—

Fº 1007/97 - Gtes. renunciantes: Ramiro Parga (Cédula Identidad 6.187.350) y Jorge Oscar Bas (C. I. 3.859.708). Nuevo gte.: Jorge Oscar Bas Pérez (DNI 14.468.827).

Escribana - Alicia M. Trezza
e. 13/1 Nº 140.534 v. 13/1/98

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**NUEVAS**

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia Nº 31/97
Resuelve:
I. — No hacer lugar a la nulidad planteada por la defensa de JORGE ALBERTO ELIAS y ANALIA SILVINA RUIZ, teniéndose presente la reserva de ocurrir en casación.
II. — Absolver de culpa y cargo a VICTOR ENRIQUE OVIEDO y ANALIA SILVINA RUIZ, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, en orden a la imputación que recibieran en autos.
III. — Condenar a JORGE ALBERTO ELIAS, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor penalmente responsable del delito de Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5º inc. C de la ley 23.737) a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, y a pagar en concepto de multa la suma de trescientos pesos (monto conforme ley 23.975), dentro del término previsto en el art. 501 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo los apercibimientos de ley (art. 21 del Código Penal).
IV. — Imponer las costas del juicio al condenado y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de sesenta y nueve pesos con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.
V. — Extraer copias del acta de procedimiento de fs. 63/70, de la declaración testimonial de CLAUDIA GODOY de fs. 255 y del acta de debate llevado a cabo ante este Tribunal y remitirlas a la Fiscalía provincial en turno a los efectos de que, si se estima pertinente, promueva investigación en relación a los hechos relatados por la nombrada.
VI. — Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal de la pena, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).
VII. — Disponer la destrucción del estupefaciente secuestrado (art. 30, ley 23.737), en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.
VIII. — Diferir la regulación de los honorarios del Dr. Horacio Paulazzo, hasta tanto dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la Ley Nº 17.250.
IX. — Fijar la audiencia del día siete de agosto a las 08:00 hs. para la lectura de los fundamentos de la presente (art. 400, 2º párrafo del C.P.P.N.).
Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese.
Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. — Rodolfo A. Hintermeister, Juez de Cámara. Ante mí Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara Tribunal Oral en lo Criminal Federal Santa Fe.

e. 13/1 Nº 213.514 v. 13/1/98

Sentencia Nº 51/97
Resuelve:
I. — Condenar a EDUARDO JOSE CONVERSO, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5º inc. "c" de la ley 23.737) a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, y a pagar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300,00), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley; con más las accesorias del artículo 12 del Código Penal, declarándolo reincidente (art. 50 Código Citado).
II. — Imponer al mismo una medida de seguridad curativa consistente en un tratamiento de desintoxicación y rehabilitación por el tiempo necesario a esos fines (arts. 16, 19 y 20 de la ley Nº 23.737) el que se llevará a cabo de inmediato en el establecimiento de detención que corresponda, bajo la asistencia de personal especializado del Servicio Penitenciario de la Provincia.
III. — Imponer las costas del juicio al condenado y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50 %) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.
IV. — Disponer la destrucción del material secuestrado (art. 30, ley 23.737), en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.
V. — Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).
VI. — Disponer la devolución del dinero secuestrado a don Oscar Alberto López (L.E. Nº 6.242.538), dejándose constancia en autos.
VII. — Fijar la audiencia del día 25 del corriente, a las 8:00 horas para dar lectura a los fundamentos del presente (art. 400, 2do. párrafo del C.P.P.N.).
Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese.
Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. — Rodolfo A. Hintermeister, Juez de Cámara. Ante mí Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara Tribunal Oral en lo Criminal Federal Santa Fe.

e. 13/1 Nº 213.515 v. 13/1/98

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL HECTOR RODRIGUEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.

e. 13/1 Nº 140.327 v. 15/1/98

**Nº 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490 piso 4 Capital Federal, cita a estar a derecho en el Expte. "HERRERA, JOSE ESTEBAN y Otra c/GRECO, CRISTIAN y Otros s/daños y perjuicios" por el plazo de cinco días a ANGEL MARCELO CAÑETE bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Fernando Césari, secretario.

e. 13/1 Nº 140.709 v. 14/1/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490 P 4 Capital Federal, cita a la contraparte (art. 80 CPC) ANGEL MARCELO CAÑETE a la audiencia designada para el día 23 de febrero de 1998 a las 10:00 hs., para oir a los testigos propuestos por la parte actora en el Expte. "HERRERA, JOSE ESTEBAN y Otra c/GRECO, CRISTIAN y Otros s/Beneficio de litigar los gastos". El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Eco Comercial".
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 13/1 Nº 140.707 v. 14/1/98

**Nº 43**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 de Capital Federal en los términos del art. 4 de la ley 24.823 y al solo efecto de percibir la correspondiente indemnización, cita y emplaza a los causahabientes de MARIA SILVIA CONCEPCION PAGLILLA ONETO, para se presenten a estar a derecho por el término de 30 días contados a partir de la última publicación, que será gratuita. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 13/1 Nº 213.568 v. 14/1/98

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en los autos caratulados "DE LUCA, ANA MARIA s/Pedido de quiebra por UNISOL S.A. cita a ANA MARIA DE LUCA, a que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 13/1 Nº 140.552 v. 14/1/98

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 (Paraná 386 5º, Capital) hace saber que MYRNA GRACIELA, LAFFERT MENESES, C.I./D.N.I. Nº 12.325.249, de nacionalidad Chilena de ocupación Estudiante Universitaria ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Ximena Rocha, secretaria.

e. 13/1 Nº 139.871 v. 13/1/98

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

**Nº 4**

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997. Atento lo informado, cítese por edicto a NORMA CRISTINA RODRIGUEZ GARCIA para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 17 de febrero de 1998 a las 10,00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndole saber que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y se ordenará su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. ante mí. Celia Arrastia Heredia. Secretaria.

e. 13/1 Nº 213.507 v. 15/1/98

"Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997. Cítese a ANTONIO ALBERTO YACONO y a EDUARDO ANGEL BUSTOS, para que concurran a las audiencias que se llevarán a cabo el 23 de febrero de 1998, a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Atento a que se desconoce el actual domicilio del nombrado en segundo lugar, la citación se llevará a cabo mediante edicto, dejando constancia en el mismo que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura". Fdo. Carlos A. Liporace Juez ante mí Celia Arrastia Heredia Secretaria.

Juzgado Nacional en lo penal económico nº 4, secretaría nº 8, Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.

e. 13/1 Nº 213.488 v. 19/1/98

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

**Nº 2**

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nro. 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso Capital Federal en la causa, Nro. 57.694 seguida por el delito Amenazas art. 149 Bis del C.P. a RAMIREZ MARIO RAUL cuyo último domicilio conocido es el de la calle Campana 726 Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 17 de diciembre de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado RAMIREZ MARIO RAUL a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Diana Delest, secretaria.

e. 13/1 Nº 213.533 v. 19/1/98

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nro. 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso Capital Federal en la causa, Nro. 57.481 seguida por el delito Amenazas art. 149 Bis del C.P. a MERCURI ANDRES ERNESTO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Avda. Garay 1740, piso 2do. depto. 6 de Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 18 de diciembre de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado MERCURI ANDRES ERNESTO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Diana Delest, secretaria.

e. 13/1 Nº 213.541 v. 19/1/98

**Nº 9**

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, Secretaría Nº 65, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ROSA AGUIRRE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Usurpación bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 13/1 Nº 213.522 v. 13/1/98

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, Secretaría Nº 65, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a UBALDINA PUGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Usurpación bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 13/1 Nº 213.525 v. 13/1/98

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, Secretaría Nº 65, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ROSA MARIA GUZMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Usurpación bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 13/1 Nº 213.528 v. 13/1/98

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 1**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de diciembre de 1997, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. ELENA CASTRO SALAZAR (Peruana), por el término de cinco días a presentarse a los estrados de éste tribunal, en la causa Nro. A-2904/97, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.

e. 13/1 Nº 213.509 v. 19/1/98

**Nº 8**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15, notifica a HECTOR EMILIO IBARRA, D.N.I. 13.610.570, del resolutorio de fecha 11/11/97 en el cual se dispuso declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa nro. 8408/97 respecto del nombrado y sobreseerlo del delito previsto por el artículo 196 del Código Penal en razón de que la acción penal se ha extinguido (conf. art. 336 inciso 1ro. del C.P.P.).

Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 13/1 Nº 213.511 v. 19/1/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15, notifica a la Sra. STELLA MARIS BOSIO, Con C.I.P.F.A. Nro. 6.844.652 y al Sr. HORACIO HUGO RUSSO, con D.N.I. Nro. 10.810.624 que en los autos Nro. 94 del registro del tribunal, caratulados "VERIMAR S.A. s/Inf. ley 23.771" han resultado sobreseídos, en razón de no encuadrar el hecho investigado en figura legal alguna, haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozaren (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante Mí. Alejandro Almeida Leighton, secretario.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.

e. 13/1 Nº 213.545 v. 19/1/98

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garreton, Secretaría Nro. 12, a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1ro. de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/BUSTAMANTE FLORES, CARLOS s/ Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nro. 50.183/95, cita a CARLOS BUSTAMANTE FLORES, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. "Buenos Aires, 29 de agosto de 1997. Atento el estado de autos y lo solicitado, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal. Fdo. Martín Silva Garreton. Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 13/1 Nº 213.576 v. 14/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garreton, Secretaría Nro. 12, a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1ro. de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/CARDOZO, HECTOR RAMON s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nro. 42.132/95, cita a HECTOR RAMON CARDOZO, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. "Buenos Aires, 29 de agosto de 1997. Atento el estado de autos y lo solicitado, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal. Fdo. Martín Silva Garreton. Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 13/1 Nº 213.582 v. 14/1/98

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nro. 23, a cargo del Dr. Carlos Mahia, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, piso 5 de Capital, en autos caratulados: "A.N.A. c/PALMA, MIRIAM MABEL s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 17.959/95, cita a MIRIAM MABEL PALMA, por cinco (5) días a partir de la última publicación a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente dice: ... "Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997 ... publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y Diario "Clarín", emplazando a la ejecutada para que dentro de cinco días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y 531 inc. 2º in fine del C.P.C.C.). Fdo. Guillermo E. Rossi, Juez Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Carlos Alberto Mahia, secretario.

e. 13/1 Nº 213.572 v. 14/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nro. 24, a cargo del Dr. Guillermo A. E. Gracia, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, piso 5 de Capital, en autos caratulados: "A.N.A. c/S.A.I. WELBERS LTDA. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 50.186/95, cita a S.A.I. WELBERS LTDA., por cinco (5) días a partir de la última publicación a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente dice: ... "Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997 ... publíquese edictos por un día en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín", emplazando a la ejecutada para que dentro de cinco días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y 531 inc. 2º in fine del C.P.C.C.). Fdo. Guillermo E. Rossi, Juez Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.

e. 13/1 Nº 213.575 v. 14/1/98

# 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 18 a cargo de la Doctora María Fernanda Lesch, llama a mejor ofertas hasta el día 4 de febrero de 1998 en los autos caratulados "MELLICOVSKY S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de bienes muebles" (Expte. Nro. 60.139) en relación a un lote de automotores integrado por los siguientes automotores: Furgón 4L B2079107; Renault 12C 1288752, Ford F100 C882701, Camión MB608 C736032, Camión MB911 C710395 Camión Bedford C376660; Camión Ford F600 S033731; Camión Chevrolet C197881; Camión Chevrolet C539255; Fiat Duna 1994, Saveiro D S610192; Ciclomotor Windi DY503A Ciclomotor Susuki 311BER; Ciclomotor Susuki; Ciclomotor Susuki. La mayor oferta efectuada en autos es de Pesos Cuarenta y Dos Mil Quinientos ($ 42.500), con más los gastos de patentes adeudados y las transferencias de los vehículos en cuestión. Los oferentes deberán acreditar la personería que invoquen y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, al contado y no condicionadas. La propuesta deberá acompañarse de un depósito equivalente al 20 % del monto ofrecido, el saldo deberá depositarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juez y como pertenecientes a estos actuados y dentro del quinto día de notificado de la adjudicación. Quien resulte adjudicatario deberá hacerse cargo del costo de la publicidad, los gastos de trámite de venta, la comisión de la martillera y de los honora-

rios del escribano que proponga. El plazo para presentar ofertas vencerá indefectiblemente el 4 de febrero de 1998. Señálase audiencia para el día 11 de febrero de 1998 a las 10:00 horas que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado en la que se procederá a la apertura de los sobres que contengan propuestas en presencia de la Actuaria, del síndico y de todos los interesados que deseen concurrir. Todos los oferentes presentes tendrán derecho a superar la mejor postura en dicho acto mediante la puja que dirigirá el Juzgado. Hágase saber que sólo serán admisibles las mejoras de propuesta que superen en un 2 % a la mejor oferta presentada. El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 13/1 Nº 213.564 v. 15/1/98

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de MASA S.A. en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José Roberto Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con la dispuesto por el art. 97 in fine L.C., fíjase hasta el día 6 de marzo de 1998, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 21 de abril de 1998 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 4 de junio de 1998. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla, de los cuales queda desapoderada en los términos del art. 106 L.C. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 13/1 Nº 213.569 v. 19/1/98

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por un día que en el concurso preventivo de "CLINICA MARIANO MORENO S.A." se han fijado nuevas fechas para el período de exclusividad hasta el 23 de febrero de 1998 y la audiencia informativa para el 16 de febrero de 1998 a las 10:00 hs. (Arts. 43 y 45 ley 22.522).

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 13/1 Nº 140.602 v. 13/1/98

## 3.3 SUCESIONES

**NUEVAS**

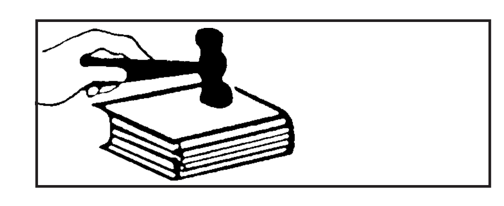
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/1/98 - Vence: 15/1/98

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Asunto | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 30/12/97 | DANIEL ALEJANDRO CORTI MADERNA | 140323 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 19/12/97 | PRESEDO, MARIA ROSA; PRESEDO, RAUL VICENTE Y PASSARDI, CELESTINA | 140433 |
| 24 | | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 30/12/97 | JUAN CARLOS CAMPANELLA | 140436 |
| 41 | U | JOSE ANTONIO CHARLIN | 23/12/97 | ERNESTO MARTIN CAMILO JOSE ALDAO | 140377 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 12/12/97 | DOMINGO VINAGRE CINTAS | 140435 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 31/12/97 | ALICIA SIMI HABER | 140329 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 30/12/97 | DOLORES CASTRODA Y JOSE ESPIÑO | 140317 |
| 59 | | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 3/12/97 | MARIA ELENA GOMEZ | 140325 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 30/12/97 | MAGDALENA AGUSTINA DE ELIA | 140334 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 27/11/97 | HORACIO ANGEL BONATTI | 140324 |
| 69 | | NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO | 15/12/97 | CONCEPCION VENEZIA | 140358 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 29/12/97 | CARLOS BARBIERI | 140443 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 15/12/97 | NOEMI ESTEBAN | 140387 |
| 100 | | MARIA CRISTINA BATTAINI | 22/12/97 | HORTENSIA JOFFE | 140328 |
| 103 | | EDUARDO A. VILLANTE | 26/12/97 | ROSA ANA CHATRUC | 140370 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 19/12/97 | MARCELINA ALBERTINA EUGENIA PARENT | 140346 |
| 108 | 56 | DANIEL RUBEN TACHELLA | 2/12/97 | ELENA RAMONA TOUCEDA Y ROBERTO JOSE DURAN | 140340 |

e. 13/1 Nº 6 v. 15/1/98



## 3.4 REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

**JUZGADO FEDERAL**
**MAR DEL PLATA**

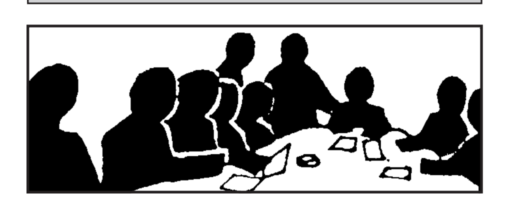
**Nº 2**

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nro. 2, Secretaría Nº 3, del Departmento Judicial de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará, el día 10 de febrero de 1998, a las 12 hs., en Bolívar 2958 de Mar del Plata, desocupado el inmueble ubicado en calle French 4528 de Mar del Plata, edificado sobre lote de terreno de 10,39 mts. de frente s/calle French por 32,98 mts. de fondo. Catastro: Circ. VI, Secc. C, Manzana 192-I-a-Parcela 6- Matrícula 36.148 (45). Base de venta: U$S 79.707,32. Al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. Anticipo impuesto fiscal 5X1000, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El bien adeuda: Inmobiliario al 11-12-97 $ 1.373,48. Municipal al 15/12/97: $ 771,64; Obras Sanitarias al 11/12/97: $ 1.424,65. Visita: día 9 de febrero de 1998 de 11 a 12 horas. Publicación: dos días. Venta decretada en autos BANCO NACION ARGENTINA c/QUARATI ALDO DOMINGO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 30.078. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 26 de diciembre de 1997.
Rafael Elías Dadda, secretario federal.

e. 13/1 Nº 140.494 v. 14/1/98

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**AGRO ALIMENTOS S.A.**
**Nº IGJ 159.004**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 30 de enero de 1998, a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 9:30 horas, en la sede social de la calle Viamonte 675, piso 9º "F", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997 y su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1997.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura, de acuerdo con lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1997.
6º) Elección y determinación del número de Directores.
7º) Elección de un Síndico titular y otro Suplente.
8º) Consideración de los cursos de acción referentes al destino de los inmuebles de la compañía.

Presidente - Eduardo Rodríguez

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea (art. 6, inc. v. Ley 22.903).

e. 9/1 Nº 140.187 v. 15/1/98

**ACTIVE ARGENTINA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de febrero de 1998 a las 18 horas en la calle Piedras 77, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Citación de la Asamblea General Ordinaria, fuera de los plazos establecidos por la Ley de Sociedades.
3º) Tratamiento de la documentación establecida en el art. 234 punto 1 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su retribución; distribución de utilidades del ejercicio.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el lapso de tres ejercicios económicos sociales. El Directorio.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.

Presidente - Carlos J. Mey

e. 12/1 Nº 140.453 v. 16/1/98

**"B"**

**BANCO QUILMES S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas para el día 27 de enero de 1998 a las 11:00, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, ciudad de Buenos Aires. Los nuevos accionistas han requerido al Directorio que convoquen a una Asamblea General Extraordinaria a efectos de considerar algunas modificaciones al Estatuto Social en relación a:

I. — Flexibilizar la cantidad en el número de miembros de Directores Suplentes, así como la delegación en la Asamblea de Accionistas respecto de la necesidad de su designación. Determinación del modo de sustitución de los Directores Suplentes. Supresión del cargo de Presidente Honorario. (Artículos 22 y 24).
II. — Modificar el monto de la Garantía que deben prestar los Directores y Síndicos y su plazo. (Artículo 23).
III. — Modificar el quórum necesario para que el Directorio sesione. Determinación del mínimo de reuniones de Directorio (Artículo 26).
IV. — Modificar la fecha de cierre de ejercicio financiero del Banco Quilmes S.A. (31 de diciembre), fijación de la duración del período del ejercicio iniciado el 30-06-97 (su reducción) y el lapso del siguiente.
V. — 1) Emisión de Obligaciones Negociables Simples en el marco de la Ley Nº 23.962, sus reglamentaciones y Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores que le fueran aplicables, que cumplan o no con los requisitos de deuda subordinada fijados por la Comunicación "A" 2177 del Banco Central de la República Argentina, sus modificatorias o complementarias, o la que pudiera regir en el futuro, no convertibles en acciones, a ser ofrecidas públicamente o no, cotizables o no en Bolsas de Comercio del país y/o del exterior, a ser emitidas con o sin garantía, sea especial o flotante, en cualquier número de Series y/o Clases por un monto total máximo de hasta u$s 70.000.000.- o su equivalente en otras monedas. Destino de los fondos obtenidos. Característica de los Títulos.
2. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las restantes condiciones de las Obligaciones Negociables dentro del monto máximo autorizado por la Asamblea, incluyéndose, al solo efecto enumerativo, (i) la determinación de la fecha de emisión; (ii) el plazo de amortización y las condiciones de amortización; (iii) la moneda, monto, forma y condiciones de pago y/o rescate; (iv) tasa de interés; (v) características de los Títulos o Certificados representativos de las Obligaciones Negociables, pudiendo ser escriturales y/o representados en título o certificados globales; (vi) modalidad de colocación, el precio de colocación y fijación o no de prima de emisión o de descuento; (vii) la prórroga de jurisdicción en favor de tribunales extranjeros, en caso de corresponder; (viii) el destino de los fondos dentro de los parámetros fijados por la Asamblea. Facultad del Directorio para subdelegar las facultades aquí conseguidas y las del punto siguiente.
3. Consideración de la Solicitud de Autorización de las Obligaciones Negociables ante la Comisión Nacional de Valores en los términos de las Resoluciones de dicho organismo que le fueran aplicables y del ingreso al Régimen de Oferta Pública de las Obligaciones Negociables a ser emitidas. Consideración de la Solicitud de Cotización de las Obligaciones Negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otras Bolsas de Comercio, mercados y/o entidades autorreguladas del país y/o del extranjero. Consideración de la Solicitud al Banco Central de la República Argentina de la aprobación por parte de dicho organismo para que la emisión de Obligaciones Negociables sea considerada por dicho organismo como deuda subordinada en los términos de la Comunicación "A" 2177, sus modificatorias y complementarias. Delegación en el Directorio o en quien este subdelegue la determinación de la conveniencia y oportunidad para la presentación de cualquiera de las solicitudes descriptas en el párrafo anterior, incluyéndose en esta delegación la autorización al Directorio o a quien este designe para la ejecución y suscripción de cualquier acto, instrumento y/o procedimiento necesario y/o conveniente para la obtención de cualquiera de dichas solicitudes.

A esos efectos corresponderá que se convoque a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. En virtud de ello, y en consideración a que el Directorio actual ha sido integrado por la Comisión Fiscalizadora por la situación de vacancia que se produjo, también se considera conveniente convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para que ratifique o revoque dichos mandatos y/o designe quienes estime corresponder; previa fijación del número de Miembros Titulares y Suplentes conforme a las modificaciones estatutarias propuestas.

Teniendo en consideración que la totalidad de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Titular/Suplente), han puesto a disposición de dicha Asamblea sus renuncias, corresponde también tratar las mismas y designar, en su caso, sus reemplazantes a cuyo fin se incluirán los respectivos puntos en el Orden del Día de la convocatoria a Asamblea.

A tal fin el Señor Presidente pone a consideración de los Señores Directores los puntos del orden del día que deberán ser tratados en la próxima Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas.

Consecuentemente, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas para el día 27 de enero de 1998, a las 11,00 horas en la sede social de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 564/568, Piso 6º, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de los Artículos 22, 23, 24, 26 y 35 del Estatuto Social del Banco Quilmes S.A.

Artículo 22: determinación de la existencia de Directores Suplentes, y en caso afirmativo la determinación de su número. Supresión del cargo de Presidente Honorario.

Artículo 23: determinación de la garantía que deben prestar Directores y Síndicos, y su plazo.

Artículo 24: determinación del modo de sustitución de los Directores Suplentes.

Artículo 26: Determinación del quórum requerido para el Directorio. Determinación del mínimo de reuniones de Directorio.

Artículo 35: Determinación de la fecha de cierre del ejercicio financiero del Banco (31 de diciembre), fijación de la duración del período del ejercicio iniciado el 30-06-97 (su reducción) y el lapso del siguiente.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la renuncia de los Síndicos Titulares y Suplentes, y en su caso, designación de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y de tres Síndicos Suplentes que reemplazarán a cada Síndico Titular.
5º) Determinación del Nro. de integrantes del Directorio Titulares y Suplente/s. Ratificación y/o revocación y/o designación de los integrantes del Directorio y su orden de reemplazo por el del/os suplente/s.

Vicepresidente Primero - Roy Donaldo Scott

NOTAS: 1. De acuerdo por lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deben depositar en Banco Quilmes S.A. un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

2. Recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, Piso 6º, Capital Federal.

3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 21 de enero de 1998.

4. Se hace saber a los Señores Accionistas que los puntos uno y dos del Orden del día precedente son de competencia de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, rigiendo para ellos el quórum y las mayorías pertinentes. El Directorio.

e. 7/1 Nº 139.636 v. 13/1/98

**BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 29 de enero de 1998 a las 13:00 horas, que se llevará a cabo en el Hotel Intercontinental sito en la calle Moreno 809, Ciudad de Buenos Aires (Tel.: 340-7100), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II. Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, inciso 1º y 294, inc. 5º de la ley 19.550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 1997.
III. Resultados del ejercicio. Pérdida de capital social y del patrimonio neto. Consideración y en su caso aprobación del "Restructuring And Exchange Agreement" (El "Convenio de Restructuración"), de fecha 4 de diciembre de 1997, celebrado entre la sociedad y sus acreedores financieros. Adopción de las decisiones necesarias para la implementación y cumplimiento del Convenio de Restructuración, que incluye:
(1) Inicio de la Oferta de Canje a los tenedores de las Obligaciones Negociables Colocadas por U$S 60.000.000 con vencimiento en el año 2000, al 8,5 % de interés anual (las "Obligaciones Negociables Existentes"), en los términos del Convenio de Restructuración.
(2) Terminación del Programa de Opciones Incentivo para Altos Ejecutivos. Cancelación del aumento de capital de $ 70.000, y de la emisión de 7.000.000 de Acciones de Participación de la Clase "C", resueltos por la asamblea general del 18 de noviembre de 1996.
(3) Aumento del capital de la sociedad hasta la suma de $ 40.000.000. Emisión de hasta la cantidad de 4.000.000.000, de acciones ordinarias, escriturales de la Clase "B", de $ 0,01 valor nominal y un (1) voto por acción (Las "Nuevas Acciones Clase B"). Determinación del procedimiento para establecer la prima de emisión y delegación en el Directorio de su fijación dentro de los límites y conforme las pautas que fije la Asamblea. Goce del dividendo y demás derechos societarios, a partir de la fecha de suscripción de las nuevas acciones. Delegación de amplias facultades al Directorio a su respecto.
(4) Fijación del plazo para el ejercicio de derechos de suscripción preferente (La "Oferta de Derechos") por parte de sus titulares, de conformidad con el art. 194 de la ley 19.550 y modificatorias, respecto de las Nuevas Acciones Clase "B" emitidas.
(5) Destino de los fondos derivados de la suscripción de Nuevas Acciones Clase B al pago de acreedores financieros, conforme lo pactado en el Convenio de Restructuración.
(6) Suscripción y entrega de Nuevas Acciones Clase B no suscriptas por los accionistas en la Oferta de Derechos, si las hubiera, por: (i) los acreedores financieros de la sociedad, mediante capitalización parcial de sus créditos; y (ii) tenedores de Obligaciones Negociables Existentes, quienes lo harán en la Oferta de Canje, todo ello de conformidad con lo previsto en el Convenio de Restructuración.
(7) Cancelación de la emisión de obligaciones negociables de la sociedad por U$S 200.000.000, resuelto por la asamblea del 7 de febrero de 1996.
(8) Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con o sin garantía, hasta un monto de U$S 250.000.000, bajo el régimen de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias (Las "Nuevas Obligaciones Negociables"). Delegación en el Directorio de todos o algunos de los demás términos y condiciones, así como la oportunidad de emisión incluyendo época, precio, clases, series, forma y condiciones de pago, así como del pedido de autorización de oferta pública a la Comisión Nacional de Valores, y en su caso, a organismos de contralor equivalentes en otras jurisdicciones y de la solicitud de cotización en las bolsas y mercado de valores del país o del exterior que la Asamblea determine.
(9) Oferta de las Nuevas Obligaciones Negociables emitidas de conformidad con el Convenio de Restructuración y en los términos de la Oferta de Canje.
(10) Delegación en el Directorio de facultades para completar las decisiones de la asamblea en cada uno de los puntos del Orden del Día precedentes incluyendo, sin limitación, los plazos para el ejercicio de derechos preferentes, prima de emisión y precio de las Nuevas Acciones Clase "B", las condiciones de emisión y entrega de las Nuevas Acciones Clase "B" y de las Nuevas Obligaciones Negociables, incluyendo el precio; con amplias facultades para la subdelegación en una o más personas por un período de tres meses prorrogable automáticamente por igual lapso.
(11) Solicitud de autorización de oferta pública de las Nuevas Acciones Clase "B" y de las Nuevas Obligaciones Negociables a la Comisión Nacional de Valores, de conformidad con las Normas vigentes, y a la Securities and Exchange Commission. Solicitud de cotización de dichos títulos valores en las bolsas y mercados de valores que el Directorio determine, con amplias facultades para delegar alguna o todas dichas facultades en uno o más de sus miembros por un período de tres meses prorrogable automá-ticamente por igual lapso.
(12) Consideración e implementación de alternativas de reorganización de la sociedad previstas en el Convenio de Restructuración, en caso de no cumplirse con su implementación.
IV. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 30.09.97.
V. Consideración de la remuneración de los Sres. Directores por la suma total de $ 990.100 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 1997, el cual arrojó quebrantos. Delegación en el Directorio de su asignación. Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del contador dictaminante de la sociedad.
VI. Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
VII. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
VIII. Elección del Contador Dictaminante de la sociedad.
IX. Cambio del valor nominal de las acciones de las Clases A y B de la sociedad en circulación de $ 0,01 (actual valor nominal) a $ 1. Reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social. Delegación de facultades en el Directorio respecto de la época y condiciones del canje de las acciones de Clases A y B en circulación, por nuevas acciones que el

Directorio emitirá con el nuevo valor nominal, incluyendo la forma de liquidar las fracciones de acciones, si existieren, de conformidad con las pautas que establecerá la asamblea; implementación de la reforma estatutaria y la época de su inscripción registral.

Director - Enrique Garrido

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P. B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social, Diógenes Taborda 1533, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 23 de enero de 1997, inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Se deja constancia de que la Asamblea se constituirá en Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos III y IX del Orden del Día. Los restantes puntos del Orden del Día serán tratados en Asamblea Ordinaria.

Se informa a los Señores Accionistas que el Orden del Día no contiene asuntos que afecten el derecho a voto.

e. 8/1 Nº 139.943 v. 14/1/98

**BUNKERSUD**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I. G. J.: 171.403/95.256. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 27 de enero de 1998 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda, en la sede social Maipú 471, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/95, 31/12/96 y 31/12/97 y del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración de los directores en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

Presidente - Ana María C. Recalde
e. 12/1 Nº 140.332 v. 16/1/98

**"C"**

**CAPT. BORISENKO Y ASOCIADOS**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de enero de 1998 a las 18.00 hs. en la sede social cita en la calle S. de Bustamante Nº 2238, 7º P. Dpto. 14, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El motivo de la presentación del Balance fuera de término se debe a la enfermedad del accionista mayoritario, su imposibilidad de trabajar ya que se encuentra en el período de convalecencia.

Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos I, II y III, Memoria del Directorio e informe del contador certificante, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/97.

Tratamiento de la Actuación del Director titular y el suplente.

Los Accionistas deberán comunicar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Los accionistas deberán comunicar su concurrencia a asamblea en la sede social en el horario administrativo que a este efecto se establece de 11 hs. a 13 hs. y de 16 a 18 hs.

Presidente - Mariano Kepaptsoglou
e. 9/1 Nº 140.218 v. 15/1/98

**CONSORCIO CAME - LAPEYRADE**
**S.A. (en disolución)**
**Reg. Nº 88.742**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de enero de 1997 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el día 27 de enero de 1997 a las 11:00 en Talcahuano Nº 452, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio Económico Nº 15 cerrado al 30 de septiembre de 1997.
2º) Tratamiento del quebranto del ejercicio.
3º) Elección de la sindicatura para un nuevo período.
4º) Informe del Liquidador sobre el estado de la liquidación conforme al art. 104 de la Ley Nº 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.

Liquidador - Héctor Lapeyrade
e. 9/1 Nº 140.249 v. 15/1/98

**CATERING BAIRES**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CATERING BAIRES S. A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de enero de 1998 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Avenida Corrientes 959 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del Capital y emisión de acciones;
3º) Reforma del art. 4º del Estatuto Social.

Presidente - Héctor Hugo Bianchi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, en la sede social, sita en la Avda. Corrientes 959 de Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 13 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

e. 12/1 Nº 140.440 v. 16/1/98

**"E"**

**EL POTRERO**
**S.C.A.**
**I.G.J. Nº 2536**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de enero del año 1998 a las 17 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 949 4º piso Buenos Aires, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la oferta de compra del establecimiento de campo El Potrero.
2º) Destino del producido de la venta.
3º) Consideración de la reducción del capital y reforma de los estatutos.
4º) Transformación de la sociedad en sociedad anónima.
5º) Elección de dos socios para firmar el acta.

Socio Comanditado - Santiago María de Luynes

NOTA: Recuérdase a los socios el art. 10º de los Estatutos.

e. 8/1 Nº 139.990 v. 14/1/98

**ESTANCIAS LA DORITA**
**S. A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Número de Inscripción I. G. J. 5996. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de ESTANCIAS LA DORITA S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 31 de enero de 1998, a las 10.00 horas en Avda. Córdoba 1233 - Piso 11 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1997.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Adecuación del Capital Social y las Acciones en circulación al valor de la moneda actual, Aumento del Capital Social por Capitalización de la cuenta Ajuste del Capital por un monto a resolver por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Emisión de Acciones.
7º) Modificación del Artículo Tercero de los Estatutos.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997. El Directorio.

Presidente - Héctor Esteban Biolcati
e. 12/1 Nº 140.394 v. 16/1/98

**"F"**

**FIFTH CENTENNIAL**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FIFTH CENTENNIAL S.A. para el 28 de enero de 1998 a las 19:00 horas, tanto en primera como en segunda convocatoria, en la sede social sita en La Pampa 2124, Capital Federal, sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los Estados Contables y demás documentación prescrita por el Art. 234 inc. 1) de la Ley de sociedades correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/12/96.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del órgano de administración.
4º) Designación de miembros titulares y suplentes del órgano de administración.
5º) Fijación de honorarios del órgano de administración.

Presidente - Ricardo Marcelo Antoni
e. 9/1 Nº 140.173 v. 15/1/98

**"G"**

**GRUPO CONSTRUCTOR**
**BUENOS AIRES - ROSARIO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 29/1/98 a las 18 hs., y en segunda convocatoria a las 19 hs. en Paraguay 776 P.B., Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
5º) Fijación del número y elección de Directores por término de un año. El Directorio.

Presidente - Néstor Pedro Villanueva
e. 9/1 Nº 140.244 v. 15/1/98

**"L"**

**LA AGRICOLA-GANADERA DE BARADERO**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LA AGRICOLA-GANADERA DE BARADERO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1998 a las 11:00 horas en Tucumán 1561, Piso 9º, Of. 60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997.
2º) Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
3º) Designación de Directores con mandato por un año.
4º) Elección de síndicos Titular y Suplente con mandato por un año.
5º) Remuneraciones del Directorio y del Síndico.
6º) Distribución de utilidades. El Directorio.

Presidente - Agustín Sánchez
e. 9/1 Nº 140.278 v. 15/1/98

**LA NUEVA ODEON**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 1998, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la calle Sarmiento 1983, piso 1, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997.
3º) Consideración gestión directores y síndicos.
4º) Pago honorarios a los directores por encima de los límites del art. 261 Ley 19.550 y distribución de los resultados no asignados.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes a elegir por dos ejercicios, elección de directores titulares y suplentes y elección de síndicos. El Directorio.

Presidente - Jesús Benjamín Prieto
e. 9/1 Nº 140.164 v. 15/1/98

**LACTONA**
**S.A.**
**IGJ Nº 239.614**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 29 de enero de 1998, a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 16:30 horas, en la sede social de la calle Viamonte 675, piso 9º "E", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997 y su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1997.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura, de acuerdo con lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1997.

Vice Presidente - Orentino Vidal

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea (art. 6, inc. v Ley 22.903).

e. 9/1 Nº 140.188 v. 15/1/98

**LANCHAS DEL ESTE**
**S.A.**
**Reg. IGJ Nº 1.561.765**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de enero de 1998 a las 9:30 y 10:30 horas respectivamente, en la sede social de florida 537, P. 9, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237 "in fine" de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de nuevas inversiones, adquisición de embarcaciones y financiación de las mismas.
3º) Implementación de un sistema de horarios para la salida de lanchas. Tratamiento de plazos de pagos y bonificaciones a usuarios. El Directorio.

Presidente - Miguel A. Doñate

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma.

e. 9/1 Nº 140.267 v. 15/1/98

**LOALCO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de LOALCO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 2 de febrero de 1998, a las 18 horas, en primera y segunda convocatoria una hora después en Yerbal 4154, Capital, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación determinada por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997;
2º) Resultado del ejercicio y su distribución.
3º) Elección de síndicos titular y suplente y de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Bruno Lococo
e. 12/1 Nº 140.385 v. 16/1/97

**"M"**

**MAGNASCO HNOS.**
**S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 5.995. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de MAGNASCO HNOS. S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de Enero de 1998, a las 10:00 horas en Pte. Luis Sáenz Peña 1736 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1ro.) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1997.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Presidente - Raúl José Magnasco
e. 8/1 Nº 140.039 v. 14/1/98

**MADERERA CAMM**
**S.A.I.C.A. e I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los Sres. Accionistas de MADERERA CAMM S.A.I.C.A. e I. para el día 26 de enero de 1998, en la sede social de Las Heras 2380, 1er. P., a las 17 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
2º) Elección Síndico Titular y Suplente.
3º) Autorización Venta de bienes de uso.
4º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta. El Directorio.
Presidente - Ramón Ysidro Manzur
e. 9/1 Nº 140.251 v. 15/1/98

**"O"**

**OBRAJE ESMERALDA**
**S. A. F. A. I. C. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de OBRAJE ESMERALDA S. A. F. A. I. C. e I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de enero de 1998 a las 10.30 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 611, 2o. cuerpo, 2o. piso, ofic. 4, Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación (art. 234, inc. 1o., ley 19.550) correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/06/1989-90/91/92/93/94/95/96 y 97.
3º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de las Asambleas Generales Ordinarias.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio anterior.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de un síndico titular y un suplente.
7º) Fijación de nueva sede social.
Buenos Aires, 5 de enero de 1998.
Presidente - Alfredo Simón Flores
e. 12/1 Nº 140.368 v. 16/1/98

**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION**
**Expediente Nº C 5845**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Extraordinaria de la entidad, que se realizará el día 18.2.98, a las 12.00 horas, en nuestra sede de Av. Roque Sáenz Peña 615, Piso 9º Of. 926, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la reforma de Estatutos.
2º) Designación de dos personas para que actuando en forma conjunta o separada, puedan solicitar la aprobación de los Estatutos en la Inspección de Justicia y ANSSAL, pudiendo aceptar o rechazar las modificaciones que éstos le introduzcan.
3º) Designación de dos personas para firmar el acta. La Comisión Directiva O. S. D. I. C.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.
Sub-Gerente General - Mario Alfredo Longo
e. 12/1 Nº 140.451 v. 14/1/98

**"P"**

**PETERS HNOS.**
**C. C. I. S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de PETERS HNOS. C. C. I. S. A. a Asamblea Ordinaria, a realizarse el 29/01/98 a las 9 horas en 1º convocatoria y a las 10 horas en 2º convocatoria en la sede de Av. Santa Fe 1780, 6º piso, of. 608, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 63 cerrado el 30-09-97.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la remuneración al Director.
4º) Fijación del Nº de directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Prescindencia de la Sindicatura.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Angel L. Márquez

---

NOTA: Todos los Accionistas tendrán un solo voto por acción para resolver el punto 5º del Orden del Día —Art. 284— Ley 19.550. Depósito de Acciones: se registrarán con 3 días de anticipación en Avda. Santa Fe 1780, 6º piso, of. 608, Capital Federal, entre las 10 hs. y las 15 hs. Vto.: 23/01/98 a las 15 hs. Art. 238 Ley 19.550. El Directorio.
e. 12/1 Nº 140.431 v. 16/1/98

**"R"**

**RAYMOS**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1998 a realizarse a las 8.30 horas en Cuba 2760, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1997;
2º) Consideración de los honorarios del directorio conforme lo dispuesto por el art. 261 de la referida ley;
3º) Elección de los miembros del directorio; y
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Isaac Moscovich
e. 8/1 Nº 140.034 v. 14/1/98

**"S"**

**SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convocar a los señores accionistas de SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en Marcelo T. de Alvear 624, 1er. Piso, Capital Federal, el 23 de enero de 1998 a las 10:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones. Consideración y determinación de la prima de emisión para las nuevas acciones que serán emitidas. Se deja constancia que el Directorio propone considerar la capitalización de un total de U$S 25.000.000 en concepto de capital y prima de emisión.
3º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
4º) Consideración de la designación de nuevos Directores efectuada por la Sindicatura en los términos del artículo 258 de la ley de Sociedades Comerciales, y Artículo 10 del Estatuto Social. Renovación del Directorio. Elección de cinco Directores Titulares y cinco Suplentes.
Director Titular - Eduardo E. Represas

---

NOTA: Para poder intervenir en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar obligatoriamente su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/12/97 al 6/1/98
e. 9/1 Nº 139.412 v. 15/1/98

**"T"**

**TELEDIFUSORA OLAVARRIA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria para el día 30 de enero de 1998, a las 10:35 horas en Leandro N. Alem 1110, Piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de Directores y elección de Directores en su reemplazo.
2º) Consideración de la renuncia del Síndico titular y del Síndico suplente y elección de Síndicos en su reemplazo.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Director - Rafael La Porta Drago
e. 8/1 Nº 139.941 v. 14/1/98

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

Se comunica que el Sr. José Leonardo Pisacane (con domicilio en la calle Castillo 1785 - Capital) transfiere local ubicado en la calle AV. ANGEL GALLARDO 698 - P.B. a la Sra. Gabriela Haydeé Cazenave Osorio (con domicilio en la calle Nicasio Oroño 2522 - Capital) habilitado bajo el rubro de "Agencia - Taxímetros y remises y/o a cargas livianas" (sin vehículos en espera. Reclamo de ley mismo local. Av. Angel Gallardo 698 C.F.
e. 8/1 Nº 139.932 v. 14/1/98

Ramón Fernández & Asociados. Representada por Ramón Fernández, Martillero Público, con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920 Piso 3º Capital Federal, avisa que ha quedado nula y sin efecto alguno la venta del fondo de comercio que: Angel Oscar Ruíz Díaz y Arnaldo Enrique Calabrese, con domicilio legal en la calle Av. Corrientes 4656 Capital Federal vendían al señor Héctor Feliciano Romero, con domicilio legal en la calle Panamá 929 Piso 3 Dto., 13 Capital Federal; el negocio de casa de lunch, café, bar y comidas minutas elaboradas, sito en AVENIDA CORRIENTES 4656 esquina Panamá 995 Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 8/1 Nº 139.991 v. 14/1/98

Violeta Rombola, contadora pública, con domicilio en Lavalle 1537, Tomo 118, Folio 226, avisa por un día que los señores Antonio Feito y Mirta Aguilera de Feito, domiciliados en Galicia 2391 de Cap. Fed., transfieren a Mabel Feito con domicilio en Galicia 2391, Cap. el hotel sito en ARGERICH 962, Cap. Domicilio de partes Lavalle 1537 1er. Cuerpo, Piso 3º Dto. C.
e. 9/1 Nº 140.211 v. 15/1/98

El Dr. Marcelo A. Agostinelli, Abogado, Tº 19. Fº 905, con domicilio en Av. Rivadavia 8960, Cap. comunica que Luis María Miatello Doni, DNI. 11.864.116, domiciliado en Av. Mitre 302, Villa Martelli, Pcia. Bs. As. y Jorge Daniel Bojorque DNI: 16.870.563, domiciliado en Melincué 2162, Capital, venden a Alexander Geraskin, DNI 93.697.943, domiciliado en Av. de los Incas 4649, piso 1, "13", Capital, el fondo de Comercio habilitado como lavadero de autos y que gira bajo el nombre comercial de "Ultra", sito en AV. RIVADAVIA 8960, Capital, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en el domicilio del comercio.
e. 12/1 Nº 140.318 v. 16/1/98

Edelmira Ringelheim, Escribana Titular del Registro 1333 de Capital Federal, comunica que: Rectifica Edicto Nº 48092 de fecha 19-05-93. Se hace saber que el nombre correcto del comprador y único usufructuario de la Estación de Servicio sita en la AV. T. GRAL. DONATO ALVAREZ 2505 y WARNES 2265, Capital, es Nicasio Abramo. Reclamos de Ley: Tte. Gral. Donato Alvarez 2505 y Warnes 2265, Capital.
e. 12/1 Nº 140.448 v. 16/1/98

**"C"**

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Fernando SA, dom. Chile 1420, Cap., vende a Daniel Alfredo Baena, dom. Pringles 1361 PB "C", Cap. su negocio de Garaje Comercial, cap. máx. 46 cocheras, incluidas 2 de ellas p/ciclomotor, sito en CHILE 1430, PB, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos Ley n/of.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/12/97 al 6/1/98.
e. 8/1 Nº 139.434 v. 14/1/98

**"G"**

Cecchini & Paladino S.R.L., representada por el Martillero Público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que: "Ali-Cer" S.R.L., domicilio: G. Vieja 4280, Capital vende a Juan Antonio Chiara y Néstor Rodríguez, en representación de "Guardia Vieja" 4280 S.R.L" (en formación), domicilio: Av. D. Vélez 3873 Capital, su negocio de fabricación de masas y demás productos de pastelería, elaboración de productos de panadería con vta. directa al público, elaboración de churros y factura frita, sito en la calle GUARDIA VIEJA Nº 4280/82, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 8/1 Nº 140.000 v. 14/1/98

**"H"**

Darío Andrae martillero público of. Alsina 710, Cap. Avisa: Vandam S.R.L. dom. H. Yrigoyen 837, Cap. transfiere a Ernesto Oscar Masid dom. Jujuy 974, Cap. Su negocio de playa de estacionamiento. Sito en H. YRIGOYEN 837, CAP. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/of. en término legal.
e. 9/1 Nº 140.137 v. 15/1/98

**"J"**

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Fidencio Fernández, dom. Juramento 1684, vende a José Barros Días, dom. Lugones 4435, negocio Elaboración de masas - pasteles - sándwiches y productos similares - despacho de pan - denominado "San Rafael", sito calle JURAMENTO 1684/88 de esta Ciudad. Reclamos término Ley, nuestras oficinas.
e. 12/1 Nº 140.388 v. 16/1/98

**"M"**

Pablo Della Paolera, Carlos María Della Paolera y Susana Anselmo con domicilio en la calle Maipú 921 de Capital Federal avisan que venden a María Inés Mercedes Grondona con domicilio en la calle Conde 3494 de Capital Federal su Fondo de Comercio del local sito en la calle MAIPU 921 P.B. habilitado bajo los rubros de comercio minorista de productos alimenticios en general, comercio minorista de bebidas en general envasadas, comercio minorista de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, libre de toda deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en la calle Maipú 921 P.B. de Capital Federal.
e. 9/1 Nº 140.121 v. 15/1/98

**"P"**

Se avisa que María Corina Blanchart, con domicilio en San Benito de Palermo nº 1625, 7º Piso "A" de Capital Federal, transfiere el local sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA Nº 983, Capital Federal a Lidia Raquel Marchionni de Ghisolfi, domiciliada en la calle Piedras Nº 1649, de Capital Federal, habilitado como comercio minorista de venta de ropa, por expediente 6794/96. Reclamos de ley en domicilio del local.

e. 12/1 Nº 140.351 v. 16/1/98

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"C"**

**CENTRAL TERMICA SORRENTO S. A.**

Ult. Inscrip. I.G.J. Nº 9033, Lº 115 Tº A de S.A. el 7/9/94 el Se hace saber: Que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/5/97, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 20.400.000 a la suma de $ 26.000.000, mediante la emisión de 5.600.000 acciones ordinarias nominativas endosables, de 1 voto, de valor nominal $ 1.- c/u, de las que 2.856.000 serán clase A, 2.184.000 clase B y 560.000 clase C. Asimismo se resolvió ofrecer a los accionistas la suscripción de las acciones a cuyo fin se las ofertará mediante avisos que se publicarán por 3 días en el Boletín Oficial, debiendo ejercer los accionistas el derecho de suscripción preferente dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación y el de acrecer dentro de los 30 días siguientes al vencimiento de aquél plazo, de conformidad con el art. 194 de la Ley de Sociedades. La respectiva comunicación se recibirá en la sede social en la Av. Belgrano 634, 3º K, Cap. Fed. el aumento de capital deberá integrarse el 36 % en el momento de la suscripción y el 64 % restante dentro del plazo de 1 año contado desde el día 29/5/97.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui

e. 9/1 Nº 140.247 v. 13 /1/98

**COMPAÑIA INDUSTRIAL CERVECERA S. A.**

**CERVECERIA SANTA FE S. A.**

—FUSION—

De conformidad con lo establecido en el art. 83, inc. 3º, de la ley 19.550, se hace saber por tres días que las asambleas generales extraordinarias de accionistas celebrada el 29 de diciembre de 1997 en ambas sociedades, han aprobado la fusión de COMPAÑIA INDUSTRIAL CERVECERA S. A. con CERVECERIA SANTA FE S. A., mediante la incorporación de esta última (que se disolverá sin liquidarse) a COMPAÑIA INDUSTRIAL CERVECERA S.A.: a) Incorporante: COMPAÑIA INDUSTRIAL CERVECERA S.A., sede social: Adolfo Güemes 1253, Salta, Provincia de Salta. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta 19/12/58. Asiento 3983, Folio 68/69, Libro 28, Absorbida: CERVECERIA SANTA FE S. A., sede social: Av. Corrientes 330, piso 4º, Capital Federal, Inscripción en el Registro Público de Comercio de Capital Federal: 21/4/60. Número 1007, folio 408, libro 52, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. b) La sociedad incorporante aumentó su capital de $ 8.594.644 a $ 31.291.825, es decir en $ 22.697.181; c) Activo de la incorporante al 30/9/97. $ 31.377.770, Pasivo de la incorporante al 30/9/97. $ 3.396.148; Activo de la absorbida al 30/9/97: $ 113.022.642, Pasivo de la absorbida al 30/9/97: 39.127.325; d) La sociedad incorporante no modificó su razón social, el tipo, ni su domicilio social como consecuencia de la fusión; e) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 28 de noviembre de 1997 y fue aprobado ese mismo dia por el directorio de las sociedades fusionantes. Posteriormente, fue ratificado por las asambleas extraordinarias de accionistas celebrada el 29 de diciembre de 1997.

Presidente Cía. Industrial Cervecera S. A. - Carlos A. López Sanabria

Presidente Cervecería Santa Fe S. A. - Guillermo Luksic Craig

NOTA: Dentro de los quince (15) días desde la última publicación del aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión. Las oposiciones se recibirán en las sedes sociales de las fusionantes de lunes a viernes de 9 a 17 horas.

e. 12/1 Nº 140.331 v. 14/1/98

**"D"**

**DANCAN S. A.**

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los Sres. Accionistas que, por resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18 de noviembre de 1997 se ha decidido elevar el capital social a la suma de $ 12.500,00 (doce mil quinientos pesos) mediante la emisión de 10.000 (diez mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 5 (cinco) votos por acción. La suscripción se hará al contado y con una prima de $ 9,00 (pesos nueve) por acción. Se podrá ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 (30) días siguientes a la última publicación. Domicilio: Uruguay 520, 4º piso, oficina 7, Capital Federal. El Directorio.

e. 12/1 Nº 140.456 v. 14/1/98

**"E"**

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA Sociedad Anónima**

Nro. de I.G.J. 1.557.145. Con domicilio en la Calle Rivadavia 413, Piso 6º, oficina 1, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 10 de agosto de 1993, bajo el Nro. 7394 del libro 113, tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días el ofrecimiento a suscripción preferente y a acrecer, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, de los doce millones (12.000.000) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 por acción y que conceden derecho a un voto por acción, de las cuales 60% serán de la clase A equivalente a 7.200.000 acciones, 24,94 $ serán de la clase B equivalente a 2.992.800 acciones, 10% serán de la clase C equivalente a 1.200.000 acciones, de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea de accionistas del 29 de octubre de 1997.

La sede para las suscripciones Calle Rivadavia 413, piso 6º, oficina 1, Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/12 al 30/12/97

Presidente - Daniel E. Frontera

e. 9/1 Nº 138.895 v. 13/1/98

**"H"**

**HSBC ROBERTS S.A. De Inversiones (Sociedad Absorbente)**

**LENG ROBERTS SEGUROS S.A.**

**y**

**FIDINCO S.A. (Sociedades Absorbidas)**

FUSION POR ABSORCION

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3º) de la Ley Nº 19.550 se hace saber que las Sociedades "HSBC ROBERTS S.A. DE INVERSIONES" (Sociedad Absorbente) con sede social en la calle Avenida de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de mayo de 1959 bajo el Nº 944, Fº 473, Lº 51, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y de las sociedades "LENG ROBERTS SEGUROS S.A." y FIDINCO S.A. (Sociedades Absorbidas) con sede social en Avenida de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha: 1 de octubre de 1928, bajo el Nro. 228, Fº 177, Lº 43 de Estatutos Nacionales, y con sede social en 25 de Mayo 244, Piso 2do., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha: 24 de agosto de 1983, bajo el Nro. 5782, Lº 98 Tº "A" de Estatutos Nacionales, respectivamente, han decidido fusionarse al 1º de octubre de 1997 quedando la Sociedad absorbente como sociedad subsistente y las absorbidas, disueltas sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley Nº 19.550. Se informa que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 23 de diciembre de 1997 de cada Sociedad, se han aprobado los respectivos compromisos previos de fusión suscriptos con fechas 10 de noviembre de 1997 de cada sociedad. En virtud de ello la sociedad incorporante no aumenta su capital social el cual continúa siendo de $ 150.000.000.- representado por 150.000.000.- acciones ordinarias escriturales de v/n $ 1 cada una. De acuerdo a los balances especiales de fusión de fecha 30 de septiembre de 1997 de las Sociedades Absorbente y Absorbida, la valuación de los Activos y Pasivos son: "HSBC ROBERTS S.A. DE INVERSIONES" (Sociedad Absorbente): Activo: $ 284.239.672 - Pasivo: $ 39.390.804.-; "LENG ROBERTS SEGUROS S.A. (Sociedad Absorbida): Activo: $ 2.238.010 - Pasivo $ 1.301.983. y FIDINCO S.A." (Sociedad Absorbida): Activo: $ 1.321.718 - Pasivo $ 111.343. En el domicilio de "HSBC ROBERTS S.A. DE INVERSIONES" (Sociedad Absorbente) con sede social en Avenida de Mayo 701, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión tal como lo dispone el Artículo 83º inc. 3º), último párrafo, de la Ley Nº 19.550.

Apoderada - Marta I. G. de Orona

e. 9/1 Nº 43.329 v. 13/1/98

**HSBC BANCO ROBERTS S.A. (Sociedad Absorbente)**

**ROBERTS CAPITAL MARKETS S.A. (Sociedad Absorbida)**

FUSION POR ABSORCION

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3º) de la Ley Nº 19.550 se hace saber que las Sociedades "HSBC BANCO ROBERTS S.A." (Sociedad Absorbente) con sede social en la calle 25 de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de febrero de septiembre de 1961, bajo el Nº 115, Fº 17, Lº 54, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y la Sociedad "ROBERTS CAPITAL MARKETS S.A." (Sociedad Absorbida) con sede social en Avenida de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha: 13 de junio de 1990, bajo el Nro. 3701, Lº 108, Tomo "A" de S.A., han decidido fusionarse al 1º de octubre de 1997 quedando la Sociedad Absorbente como sociedad subsistente y la absorbida, disuelta sin liquidarse en los términos de los Artículos 82 y siguientes de la Ley Nº 19.550. Se informa que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 14 de noviembre de 1997 de cada Sociedad, se han aprobado los respectivos compromisos previos de fusión suscriptos con fechas 7 de noviembre de 1997 de cada sociedad. En virtud de ello la sociedad incorporante no aumenta su capital social el cual continúa siendo de $ 175.000.000.- representado por 175.000.000.- acciones ordinarias escriturales de v/n $ 1 cada una. De acuerdo a los balances especiales de fusión de fechas 30 de septiembre de 1997 de las sociedades Absorbente y Absorbida, la valuación de los Activos y Pasivos son: "HSBC BANCO ROBERTS S.A." (Sociedad Absorbente): Activo: En miles de $ 3.257.810 - Pasivo: en miles de $ 2.967.385.- y "ROBERTS CAPITAL MARKETS S.A." (Sociedad Absorbida): Activo: En miles de $ 1.471 - Pasivo En miles de $ 275. En el domicilio de "HSBC BANCO ROBERTS S.A." (Sociedad Absorbente) con sede social en la calle 25 de Mayo 258, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión tal como lo dispone el Artículo 83º inc. 3º), último párrafo, de la Ley Nº 19.550.

Apoderada - Marta I. Gómez de Orona

e. 9/1 Nº 43.328 v. 13/1/98

**HUINCA S.A.**

**ZAMBA Sociedad en Comandita por Acciones**

**y**

**LOS IMPERTINENTES S.A.**

ESCISION - FUSION

Inscripta el 3/6/1987, Nº 3753, Lº 103 Tº A de SA. Se hace saber por tres dias: a) Escindente: HUINCA S.A., Avda. Alvear 1976, piso 15º de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3/6/1987, Nº 3753, Lº 103, Tº A de S.A. b) Incorporantes: ZAMBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, Alicia M. de Justo 750, piso 2º, oficina 15 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/2/1969, Nº 217, Fº 84, Lº 249 de Contratos Públicos; y LOS IMPERTINENTES S.A., Esmeralda 155, piso 4º, oficina 23, de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/1/1987, Nº 6, Lº 103, Tº A de S.A. c) HUINCA S.A. como consecuencia de la escisión reduce su capital social de $ 3,68 a $ 1,28.- d) ZAMBA EN COMANDITA POR ACCIONES, a consecuencia de la incorporación aumenta su capital social de $ 0,044 a la suma de $ 1,164.- e) LOS IMPERTINENTES S.A. a consecuencia de la incorporación aumenta su capital social en $ 1,28 y simultáneamente, por aportes en dinero efectivo, lo eleva a $ 10.000.-, representados por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una y derecho a un voto por acción. f) Activo resultante del balance de escisión al 30/9/1996: HUINCA S.A. (escindente) $ 872.918,46.-; ZAMBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (incorporante) $ 665.295,82; LOS IMPERTINENTES S.A. (incorporante) $ 758.072,51.- g) Pasivo resultante del balance de escisión al 30/9/1996: HUINCA S.A. (escindente) $ 301.935,14; ZAMBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (incoporante) $ 164.192,28; LOS IMPERTINENTES S.A. (incorporante) $ 187.089,19.- h) El compromiso previo de escisión fusión se celebró el día 28/11/1996 y fue aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de Huinca S.A., Zamba Sociedad en Comandita por Acciones y Los Impertinentes S.A. de fecha 26/12/1996. i) Oposiciones de ley en Esmeralda 155, piso 4º, oficina 23 de Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 6/1 al 7/1/98

Presidente - Vera Marta Blanca Viale

e. 9/1 Nº 77.941 v. 13/1/98

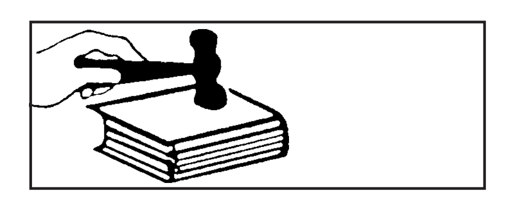
**"M"**

**MUSEUM S.A.**

Informa a los señores accionistas que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22/12/97, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 53.000 a integrar en dinero y al contado mediante la emisión de 53.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una: Los accionistas podrán ejercer el derecho de Preferencia y de acrecer en la suscripción de las acciones a emitir por el término de 30 días que establece el art. 194 de la Ley 19.550 hasta el 14 de febrero de 1998. A tal fin deberán dirigirse a la sede social, calle Perú 535 Capital Federal y acreditar la titularidad de las acciones que den lugar al ejercicio del derecho de preferencia. El Directorio.

Presidente - Pablo Regis

e. 9/1 Nº 140.228 v. 13/1/98



## 2.4 REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO REAL S. A. (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra MENDIETA, NIDIA ALEJANDRA, el 19 de enero de 1998, a las 8,30 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 9 GTL, año 1993, motor Renault Nro. 5873878, Chasis Renault Nro. L428014235, Dominio TEG 159, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638. Base u$s 8.000. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de enero de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 12/1 Nº 140.425 v. 14/1/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra SAN MARTIN, FABIAN HORACIO, el 19 de enero de 1998, a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Ford, Tipo Sedán 5 puertas, Modelo Escort LX 1.8 año 1997, motor Ford Nro. RKETX01633, Chasis Ford Nro. 8 AFZZZEHCTJ064337, Dominio BDN 746, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 16.400. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio

dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 5 de enero de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 12/1 Nº 140.410 v. 14/1/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra DIEZ, NELIDA, el 19 de enero de 1998, a las 9,35 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed. un automotor marca PEUGEOT, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 405 GLI 1.8, año 1997, motor Peugeot Nro. 10KJZ10001725, Chasis Peugeot Nro. + 8AD4BLFZ2+T5275400, Dominio BLH 761, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 22.300. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 5 de enero de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 12/1 Nº 140.411 v. 14/1/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra BOERO, HUGO ALFREDO, el 19 de enero de 1998, a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca RENAULT, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 19 RT TRIC INY, año 1995, motor Renault Nro. 5725291, Chasis Renault Nro. 8A1453SZZSS005257, Dominio AEK 627, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 7.000. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 5 de enero de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 12/1 Nº 140.412 v. 14/1/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra LEGUIZAMON, ALEJANDRA CLAUDIA, el 19 de enero de 1998, a las 9,25 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed. un automotor marca FIAT, Tipo Furgón, Modelo Ducato 2.5 D Max Gran Volume, año 1997, motor Fiat Nro. 2250-2273734*321264554, Chasis Fiat Nro. ZFA230000T5311182, Dominio BFY 688, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 22.300. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 5 de enero de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 12/1 Nº 140.413 v. 14/1/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra BARREIROS, ARIEL GUSTAVO, el 19 de enero de 1998, a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Duna SDL 1.7, año 1995, motor Fiat Nro. 146 B20001602892, Chasis Fiat Nro. 8AS146000 S 5213250, Dominio ALJ 905, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 8.000. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 5 de enero de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 12/1 Nº 140.414 v. 14/1/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra RODRIGUEZ GUSTAVO OSCAR, el 19 de enero de 1998, a las 9,20 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Ford, Tipo Rural 5 puertas, Modelo Explorer XLT, año 1995, motor Ford Nro. E13173, Chasis Ford Nro. 1FMDU34X1RUE 13173, Dominio AGG 020, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 13.700. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 5 de enero de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 12/1 Nº 140.415 v. 14/1/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra PORTELA, MARTA NILDA, el 19 de enero de 1998, a las 9,10 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 9 GTL, año 1994, motor Renault Nro. 5928923, Chasis Renault Nro. L428-035224, Dominio C 1.773.597, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 5.700. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 5 de enero de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 12/1 Nº 140.416 v. 14/1/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra DOZO ARNALDO DANIEL, el 19 de enero de 1998 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Daihatsu, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Cuore, año 1994, motor Daihatsu Nro. DE-103487839, Chasis Daihatsu Nro. JDAL 201, Dominio B-2.594.393, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 2.033,05. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 12/1 Nº 140.417 v. 14/1/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra MORTAROTI SANTIAGO JOSE, el 19 de enero de 1998, a las 9,05 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Peugeot, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 405 GL, año 1994, motor Peugeot Nro. 10CTH21001981, Chasis Peugeot Nro. VF34BB, Dominio AGQ-529, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 5.392,95. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 12/1 Nº 140.418 v. 14/1/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra RODRIGUEZ RICARDO RAUL, el 19 de enero de 1998, a las 8,55 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Uno, año 1996, motor Fiat Nro. 159 A2 03883388507, Chasis Fiat Nro. 8AP146000-T388055, Dominio BBY-871, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 11.037,65. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 12/1 Nº 140.419 v. 14/1/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra DON MAURICIO, el 19 de enero de 1998, a las 8,50 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, Tipo Automóvil, Modelo 300 D, año 1995, motor Mercedez Benz Nro. 606910-10-008665, Chasis Mercedes Benz Nro. WDB124131-1C232297, Dominio AOI-661, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 25.494,98. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 12/1 Nº 140.420 v. 14/1/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra PEREIRA PAZOS GRACIELA, el 19 de enero de 1998, a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 2 puertas, Modelo Uno CS 3 P., año 1997, motor Fiat Nro. 159 A3 0388337437, Chasis Fiat Nro. 8AP146000 T8384909, Dominio BEQ-650, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 12.504,59. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 12/1 Nº 140.421 v. 14/1/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra NUÑO MARIA ESTER, el 19 de enero de 1998, a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 2 puertas, Modelo Uno S 1.4, año 1997, motor Fiat Nro. 159 A2 0388350310, Chasis Fiat Nro. 8AP146000*V8398381, Dominio BGT-176, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 11.262,16. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 12/1 Nº 140.422 v. 14/1/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra SPECIAL CARLOS, el 19 de enero de 1998, a las 8.35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 504 GD, año 1997, motor Peugeot Nro. 10PC00712521, Chasis Peugeot Nro. 8AD504000 T5385307, Dominio BKO-664, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 16.210,67. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 12/1 Nº 140.423 v. 14/1/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra CARDOZO NATALIA, el 19 de enero de 1998, a las 8.30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 2 puertas, Modelo Uno S 3P., año 1997, motor Fiat Nro. 159 A2 0388358707, Chasis Fiat Nro. 8AP146000 V84025454, Dominio BJI-277, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 9.266,87. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 12/1 Nº 140.424 v. 14/1/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra CREDITO MERCANTIL S.R.L., el 19/1/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, rural 4 puertas, 21 TXE Break Nevada, motor Nº 5519068, chasis Nº 8A1K48SZZNS001530, Dominio S-634435, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: U$S 9179. Seña: 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, enero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/1 Nº 43.379 v. 14/1/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra OSCAR DOJAS, el 19/1/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, automóvil, 19 RT-D/94, motor Nº F8QA706C389926, chasis Nº VFIL5340510745046, Dominio B-2643695, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: U$S 19.586. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, enero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/1 Nº 43.380 v. 14/1/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra OLGA R. LECCESE, el 19/1/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, 21 TXE/92, motor Nº 5517688, chasis Nº 8A1K48SZZNS001194, Dominio C-1607260, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: U$S 11.210. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, enero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/1 Nº 43.381 v. 14/1/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra MARIO A. PIEDRABUENA, el 19/1/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Toyota, sedán 4 puertas, Corona A/T/94, motor Nº 35-1624606, chasis Nº ST191-0051607, Dominio E-185211, en el estado

que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: U$S 29.789. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, enero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/1 Nº 43.382 v. 14/1/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra ALICIA M. ZANGARI, el 19/1/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón largo, Trafic, motor Nº 5536888, chasis Nº 8A1TA1CZZPS001872, Dominio S-681997, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: U$S 7803. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, enero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/1 Nº 43.383 v. 14/1/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Cármen Y. Landriscina, el 19/1/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mitsubishi, microbús, L300 Minibús/94, motor Nº 4D56 GG9339, chasis Nº DHZP15WRA01915, Dominio H-092478, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 27.127. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, enero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/1 Nº 43.384 v. 14/1/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Manuel O. Hormaeche, el 19/1/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R19 RN BIC, motor Nº 5967820, chasis Nº 8A1B53SZZRS030636, Dominio AAM001, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.128,66. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, enero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/1 Nº 43.386 v. 14/1/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Raúl Sanabria, el 19/1/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón Trafic T310/93, motor Nº 2898227, chasis Nº 8A1T310ZZPS007828, Dominio P-035427, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 22.403,36. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, enero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/1 Nº 43.387 v. 14/1/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Daniel A. Gutiérrez, el 19/1/98 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic/94, motor Nº 2900998, chasis Nº 8A1T3101ZRS004768, Dominio X-688999, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.490. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, enero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/1 Nº 43.388 v. 14/1/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Luis A. Quintero, el 19/1/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CSD/96, motor Nº 146B20005022523, chasis Nº 8AP155000 T5261185, Dominio BBS-768, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.745,47. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, enero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/1 Nº 43.389 v. 14/1/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Dante R. Valle, el 19/1/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R18 GXE/90 motor Nº 4687764, chasis Nº L9341-001008, Dominio SVG-828, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 5.690,71. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, enero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/1 Nº 43.391 v. 14/1/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Benjamín J. Andereggen, el 19/1/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 5 puertas, Tipo 1.6 MPI/97, motor Nº 160E10118323957, chasis Nº 9BD160368T3012215, Dominio BEB-056, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.536,22. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, enero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/1 Nº 43.392 v. 14/1/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Patricio M. Gatto, el 19/1/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-11 TS/89, motor Nº 2803259, chasis Nº B373-029923, Dominio SMV-966, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 3.106,91. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, enero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/1 Nº 43.393 v. 14/1/98

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**ANTERIORES**

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MENENDEZ, JOSE MARIA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 9/1 Nº 140.087 v. 13/1/98

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Libertad 533 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, cita a RAFAEL DE LISIO para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/DE LISIO RAFAEL s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 12/1 Nº 140.447 v. 13/1/98

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Libertad 533 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, cita a CLAUDIO NORBERTO IMBROGNO para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/IMBROGNO CLAUDIO NORBERTO s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 12/1 Nº 140.444 v. 13/1/98

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en D.R.S. Peña 1211, P. B. de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO BANSUD S.A. c/LABALA ADRIANA MARINA s/Ordinario", cita al deudor ADRIANA MARINA LABALA (D.N.I. Nº 16.029.803), para que comparezca dentro de los diez días desde esta publicación a estar a derecho y conteste demanda, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/1 Nº 140.344 v. 13/1/98

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo del Dr. Fernando Duaro, sito en M. T. de Alvear 1855, PB, Capital Federal, en autos caratulados "CAJA DE CREDITO CREDICAB COOP. LTDA. s/Acción de Responsabilidad", se ha dispuesto citar al Sr. ELIAS OHANA para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 12/1 Nº 213.340 v. 13/1/98

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nro. 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/LA ROSA, ANDRES CARLOS s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 29.182), ha ordenado citar por edictos al demandado ANDRES CARLOS LA ROSA (L.E. Nº 8.186.689) a fin de que comparezca en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/1 Nº 140.446 v. 13/1/98

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42 de Cap. Fed., comunica por quince días en los autos "MELLOR GOODWIN INSTALACIONES S.A.I.C.F. s/ Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de 2 títulos Nº 245/6 de 10.000 acciones c/u; 1 título Nº 364 de 5.000 acciones; 4 títulos Nº 504/7 de 1.000 acciones; 1 título Nº 1.294 de 500 acciones; 2 títulos Nº 1.804/5 de 250 acciones c/u; 1 título Nº 2.231 de 50 acciones; 2 títulos Nº 2.671 de 10 acciones emitidas por el BANCO RIO DE LA PLATA, Bme. Mitre 480 Capital a nombre de MELLOR GOODWIN INSTALACIONES S.A.I.C.F., la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/1 Nº 140.063 v. 28/1/98

**Nº 22**

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber que en los autos: "IL LOMBARDO S.R.L. s/Cancelación" se dispuso la cancelación de dos pagarés por las sumas de $ 6.690,50 y $ 6.000 respectivamente, ambos librados en Buenos Aires con vencimiento en fecha 31/1/98. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 6/1 Nº 78.249 v. 26/1/98

### JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

**Nº 10**

///nos Aires, 22 de diciembre de 1997. Cítese por edictos a HECTOR UGARTE para que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado en la presente causa Nº 42.763, seguida por el delito de amenazas - art. 149 bis del C.P. - bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Fernando A. Larrain, Juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 8/1 Nº 213.018 v. 14/1/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a LILIANA BURGOS, TERRTESA LOPEZ, INOCENCIA CASAS, LUISA TOLEDO, PATRICIA ISABEL BOLIVAR, JUAN CARLOS TOLABA, CELIA BENITEZ y JOSE LUIS CENTENO CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.454 que se le sigue por Usurpación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 8/1 Nº 213.025 v. 14/1/98

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL

### Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal., a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2º, de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a LUIS ANTONIO QUISPE, a estar a derecho en la causa N º 23.763, que se le sigue por el delito de "Hurto Tentado" —arts. 42 y 162 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 8/1 Nº 213.046 v. 14/1/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2º, de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ENRIQUE VATALIAN, a estar a derecho en la causa Nº 22.174, que se le sigue por el delito de Infracción a los arts. 89, 149 Bis y 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 8/1 Nº 213.082 v. 14/1/98

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 3

Cítese a prestar declaración indagatoria por infracción a los artículos 292, 296, 174 inc. 5º CP a ESTANISLADA BARROS dentro del plazo de tres días de notificado, bajo apercibimiento caso contrario de ser declarado rebelde y contumaz en la presente causa (art. 151 CPP).
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Carlos D. Liporaci, juez federal.
María E. Ballesteros, secretaria federal.
e. 7/1 Nº 213.175 v. 13/1/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a MIGUEL NOVAK quien sería el titular de la L.E. Nº 4.065.005 para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal, en los autos Nº 5254/97 caratulados "N.N. s/Falsificación de Documentos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 30 de diciembre de 1997.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 7/1 Nº 213.176 v. 13/1/98

Cítese a prestar declaración indagatoria a por infracción a los artículos 292, 296, 174 inc. 5to. CP a ESTANISLADA BARROS dentro del plazo de tres días de notificado, bajo apercibimiento caso contrario de ser declarado rebelde y contumaz en la presente causa. (art. 151 CPP). Carlos D. Liporace, juez federal.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 9/1 Nº 213.285 v. 15/1/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a JOSE HECTOR MIRASOLA, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5271/96 caratulada "SAMID, JOSE A. y Otros s/Inf. arts. 210 y 174 inc. 5º Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 24 de noviembre de 1997.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 12/1 Nº 213.279 v. 16/1/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a CLAUDIO RAMON OJEDA, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5271/96 caratulada "SAMID, JOSE A. y Otros s/Inf. arts. 210 y 174 inc. 5º Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 24 de noviembre de 1997.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 12/1 Nº 213.280 v. 16/1/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a MIGUEL DI ROSA, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5271/96 caratulada "SAMID, JOSE A. y Otros s/Inf. arts. 210 y 174 inc. 5º Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 24 de noviembre de 1997.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 12/1 Nº 213.281 v. 16/1/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a JUAN ANTONIO NUÑEZ, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5271/96 caratulada "SAMID, JOSE A. y Otros s/Inf. arts. 210 y 174 inc. 5º Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 24 de noviembre de 1997.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 12/1 Nº 213.282 v. 16/1/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a MIGUEL NOVAK quien sería el titular de la L.E. Nº 4.065.005, para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal, en los autos Nº 5254/97 caratulados "N. N. s/Falsificación de Documentos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 4 de diciembre de 1997.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 12/1 Nº 213.284 v. 16/1/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 Secretaría Nº 5: "Cítese a NOLBERTA GINA QUISPE VALVERDE (D.N.I. Nro. 94.055.820, peruana, con último domicilio en Payró, Ruta 25, lote 20, manzana 141 Nro. 2531 de Moreno, Pcia. de Buenos Aires), para presentarse ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, 3er. piso de Capital Federal, dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura".
Secretaría, 24 de noviembre de 1997.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 12/1 Nº 213.283 v. 16/1/98

### Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejan-dro Almeida Leighton, Notifica a la Sra. ELSA DONA SEOANE DE GARCIA con C.I.P.F.A., Nº 3.613.532 y a los Sres. CARLOS GARCIA, con C.I.P.F.A., Nº 2.525.374, Héctor AGUSTIN GARCIA, con C.I.F.A. Nº 2.752.003, JOSE GENARO VAZQUEZ, con C.I.P.F.A. Nº 2.131.677, ALFREDO SCANDURA con C.I.P.F.A. Nº 2.959.666, que en los autos Nº 1244/94 del registro del tribunal han resultado Sobreseidos, en razón de no encuadrar el hecho investigado en figura legal alguna, haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozaren (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 8/1 Nº 213.013 v. 14/1/98

### Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20, del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a RODRIGO LEONARDO NIEVAS, para que en el término de tres días a partir de la última publicación del presente comparezca a los Estrados del Tribunal a los efectos de dar cumplimiento con el examen médico ordenado a fs. 101, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/1 Nº 213.022 v. 14/1/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza JUAN CARLOS CANATA, D.N.I. 10.923.010, de nacionalidad argentina, de cuarenta y cuatro años de edad, de profesión martillero, con último domicilio en la calle Jura-mento 4548, Piso 2º, Depto "9" de Capital Federal, a presentarse a prestar declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. en los autos Nº 3683/97, caratulados "CANATA, JUAN CARLOS; AVILA, DARIO s/ Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/1 Nº 213.038 v. 14/1/98

## JUZGADO NACIONAL DE MENORES

### Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. A fin de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada a fs. 79, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando al actual paradero y aprehensión de LEONARDO DAMIAN REGIS y de SERGIO VICTOR ORIETA, quienes una vez habidos deberá ser trasladado al instituto acorde a sus características a la orden de este Tribunal bajo los recaudos de la ley 10.903. Sin perjuicio de ello, cíteselos mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Fdo. Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Marcela Simian, secretaria.
e. 7/1 Nº 213.188 v. 13/1/98

Líbrese oficio a la Policía Federal Argentina a fin que se proceda a la averiguación del paradero y aprehensión del menor LEONARDO ANDRES RAMIREZ, quien una vez habido deberá ser trasladado en calidad de menor internado a disposición de este Tribunal al Instituto Manuel Rocca. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí Marcela Inés Simian, secretaria.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.
e. 8/1 Nº 213.343 v. 14/1/98

---

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 22/12/97 | FERNANDO ALEIDES POGGI -C.I.P.F.A. 5.775642- DOMICILIADO EN LA CALLE MEXICO 459 CAPITAL FEDERAL | 5 | MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS ART. 263 DEL C.P. |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 12/12/97 | JUAN CARLOS LASALVIA DNI 4.362.835 | 5 | DEFRAUDACION |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 17/12/97 | CARLOS PURITA | 5 | COACCION |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 18/12/97 | GUSTAVO GANSBURG | 5 | DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA |
| 3 | 110 | Marcelo Javier Goldberg | 18/12/97 | OSCAR MARIO CACHAFEIRO, D.N.I. Nº 4.404.485 | 3 | ROBO |
| 3 | 110 | Marcelo Javier Goldberg | 11/12/97 | JUAN CARLOS PACHECO, QUIEN POSEE D.N.I. Nº 24.747.944 | 3 | ROBO |
| 9 | 108 | Carlos Alberto Haiek | 23/12/97 | SERGIO ARIEL VILLAGRA | 3 | Nº 114.971/97 |
| 9 | 108 | Carlos Alberto Haiek | 29/12/97 | GEORGE MONTES | 3 | Nº 34.651/97 |
| 9 | 108 | Carlos Alberto Haiek | 23/12/97 | PABLO VAVA | 3 | Nº 35.875/97 |
| 11 | 133 | Marcela Laura García | 22/12/97 | DANIEL BUENAVENTURA | 3 | ESTAFA |
| 12 | 137 | Susana Beatriz Parada | 18/12/97 | JOSE WALTER AYLLON CORDOBA | 5 | Nº 107.930/97 |
| 16 | 111 | Gustavo J. Rofrano | 29/12/97 | JORGE ROBERTO CARTALA | 3 | ROBO |
| 16 | 111 | Gustavo J. Rofrano | 29/12/97 | SILVIA CARINA DUFFY | 3 | ROBO CON ARMA |
| 16 | 111 | Gustavo J. Rofrano | 26/12/97 | LUIS CASSANO | 5 | ESTAFA |
| 16 | 111 | Gustavo J. Rofrano | 29/12/97 | CARLOS DUPERRE | 3 | ROBO |
| 16 | 111 | Gustavo J. Rofrano | 19/12/97 | WALTER GUILLERMO DUNNE | 5 | LESIONES Y COACCION |
| 16 | 111 | Gustavo J. Rofrano | 19/12/97 | LAURIA de la POLIALUM | 5 | DEFRAUDACION |
| 16 | 111 | Gustavo J. Rofrano | 02/01/98 | LUIS ALBERTO MIRANDA | 3 | COACCION Y LESIONES |
| 17 | 153 | Silvia Lopez Crespo | 29/12/97 | ALEJANDRO NOGUERA - DNI 17.808.532 | 3 | Nº 99.647/97 - DEFRAUDACION |
| 18 | 159 | Eduardo A. D'Empaire | 22/12/97 | SERGIO EDUARDO CABRAL -DNI Nº 14.315.992- | 5 | Nº 75.616/97 - INF. ART. 172 DEL C. PENAL |
| 22 | 148 | Osvaldo D. Rappa | 29/12/97 | CLAUDIO ANIBAL GARROS Y/O VICTOR GARROSO | 3 | ROBO EN GRADO DE TENTATIVA |

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 25 | 161 | Julio Pablo Quiñones | 26/12/97 | CARLOS LEANDRO PEREZ MILLAN | 3 | FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO |
| 27 | 124 | María Fernanda Martínez | 30/12/97 | MARCOS ANTONIO SOTO (D.N.I. 22.018.985, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE DUBLIN 1555, FLORENCIO VARELA, P.B.A.) | 3 | Nº 45.471/97 (49.361) - ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.N.) |
| 28 | 142 | Claudio J. Caffarello | 26/12/97 | NESTOR AQUINO BRITES | 5 | COACCION |
| 36 | 123 | Fernando Schütze | 30/12/97 | NORA LILIANA YOFFE | 2 | DEFRAUDACION (ART. 172 DEL CODIGO PENAL) |
| 44 | 115 | Domingo Altieri | 19/12/97 | SONIA MENDOZA | 10 | LESIONES |

e. 12/1 Nº 4 v. 16/1/98

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac . | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 37 | 129 | Cristina Bandin | 16/12/97 | JUSTINA DENTONI | 3 | 106.351/97 - DEFRAUDACION |
| 44 | 115 | Domingo Altieri | 29/12/97 | DOS PERSONAS QUE RESPONDERIAN AL NOMBRE DE HUGO CAPUTO | 3 | ESTAFA |

e. 12/1 Nº 7 v. 14/1/98

**JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Graciela Guerscovich | 17/12/97 | MANUEL VAZQUEZ | 5 | INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL |
| 1 | 2 | Valeria Rosito | 11/12/98 | CLARISA MARIEL ARANOVIH | 5 | INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL |
| 1 | 2 | Valeria Rosito | 16/12/97 | JOSE MARIA URANGARIN | 5 | INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL |
| 1 | 2 | Valeria Rosito | 16/12/97 | GRACIELA NUÑEZ | 5 | Nº 4139 INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL |
| 5 | 10 | Karina Rosario Perilli | 15/12/98 | CARLOS HORACIO INSAURRALDE | 5 | INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL |
| 7 | 14 | Sebastián Sal | 22/12/97 | GRACIELA NOEMI BRUSTIA | 3 | AV. CONTRABANDO |

e. 12/1 Nº 5 v. 16/1/98

**JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Valeria Rosito | 11/12/97 | MARIA INES VERON | 5 | NRO. 4487 - INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P. |
| 8 | 16 | Mónica Marta Iguíñiz | 15/12/97 | ABEL ZUCCHI | 1 | INF. ART. 302 CP. |

e. 12/1 Nº 6 v. 14/1/98

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de NIGLIA NELIDA LYDIA, en la que se designó síndico a la Dra. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, Piso 3º "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.552, los días 17 de abril y 2 de junio de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9/1 Nº 213.212 v. 15/1/98

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro, comunica que en los autos "ROZENMUTER SILVIO s/Quiebra" con domicilio en Ayacucho 1836, piso 5to. "A" se decretó con fecha 22 de setiembre de 1997 la quiebra del Sr. SILVIO ROZENMUTER. Se hace saber a los acreedores deberán presentarse hasta el día 12-2-98 a verificar sus créditos, contarán hasta el 26-2-98 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 12-3-98 ante el síndico Contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1678, piso 5 "D", Capital Federal. Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo se informa a los acreedores la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 8/1 Nº 213.083 v. 14/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SHELTER S.A. s/Quiebra", que se ha designado Síndica a la Dra. Silvia María Macció con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 1º de diciembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de marzo de 1998. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de abril de 1998 y 16 de junio de 1998 respectivamente. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 9/1 Nº 213.214 v. 15/1/98

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1997 se le decretó la quiebra a "ANER S.R.L.", habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de marzo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 13 de abril y 26 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.
Roberto Herrera, Juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/1 Nº 213.053 v. 14/1/98

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "PIETRONAVE NELIDA BEATRIZ s/Quiebra", expte. Nº 54.775, con fecha 11-12-97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Ferruelo Silvia Beatriz, con domicilio en Tucumán 1539, 7º 71, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 12-3-98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de diciembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/1 Nº 213.071 v. 14/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "CORPORACION SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 68.061, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-3-98, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibién-

doseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 29 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 8/1 Nº 213.075 v. 14/1/98

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de JORGE GABRIEL CANNATA, en la cual se designó síndico al señor Rubén Kwasniewski con domicilio en la calle Montevideo 536 11º I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de marzo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de mayo de 1998 y 19 de junio de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 8/1 Nº 213.056 v. 14/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de SODA 44 S.A., en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel Covini con domicilio en la calle Tucumán 881 7º Dto. 56. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de marzo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de mayo de 1998 y 25 de junio de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 8/1 Nº 213.085 v. 14/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de FERNANDO GARCIA MAGRO, en la cual se designó síndico al Señor Leonor María Jeanneret con domicilio en la calle Av. Corrientes 1463, 4º 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de abril de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de mayo de 1998 y 1º de julio de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 12/1 Nº 213.382 v. 16/1/98

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "OLIVERI HORACIO s/Quiebra". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la calle Av. Corrientes 2554 4º A de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 16 de abril de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 8/1 Nº 213.060 v. 14/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BAYLE EDUARDO s/Quiebra". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, 1º 6 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 7 de abril de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 8/1 Nº 213.130 v. 14/1/98

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO CASTILLO SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose designado Síndico a la CPN Lidia S. Grinblat, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1610 2º Piso, Capital Federal (Te. 382-3350), ante quien los acreedores deberán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 23 de abril de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de junio de 1998 y 6 de agosto de 1998, respectivamente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres (3) días desde la última publicación de edictos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro (24) horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 9/1 Nº 213.203 v. 15/1/98

## Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Av. Roque S. Peña Nº 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "NOVOA CARLOS ALBERTO s/Quiebra Expte. Nº 59.511/97, en los que se ha declarado la quiebra con fecha 28 de noviembre de 1997 a Carlos Alberto Novoa (DNI. 14.431.192), habiéndose designado síndico al ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayate Nº 754, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20/3/1998 (art. 88 último párrafo de la ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 6/5/1998 y 19/6/1998 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) deberá entregar dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y los bienes de la misma. b) comparezca el fallido a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 28 de mayo de 1998 a las 11 hs., en la sede del Tribunal. c) Se prohíbe a los terceros hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la sociedad fallida para que los ponga a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme art. 273, inc. 8) ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 8/1 Nº 213.093 v. 14/1/98

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "RICARDO CERVENSKI S.A.", con fecha 04 de noviembre de 1997. Síndico Dra. Olga M. Odorisio, con domicilio en la calle B. Mitre 1131 - P. 7º Of. "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 23 de febrero de 1998. La síndico presentará sus informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial los días 06 de abril y 18 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima a los integrantes del directorio RICARDO JOSE CERVENSKI, D.N.I. Nº 08.557.048 y a SOFIA ELVIRA CALOS, L.C. Nº 0.387.155 para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les practicará las sucesivas notificaciones que dicte el Juzgado, como también los cita para la audiencia del 12 de mayo de 1998, a las 11 horas, para dar las explicaciones que se les requerirán. Se intiman a quienes tengan bienes, documentos y otros valores de la fallida, hacer entrega en forma fehaciente a la síndico, dentro del quinto día, y se intima a los administradores hacer entrega de sus libros y documentos contables, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido de hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de declararlos nulos.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 8/1 Nº 213.061 v. 14/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de FUNDACION METHAS, autorizada para funcionar por la Inspección General de Justicia con fecha 22 de agosto de 1991 por resolución 000659, con domicilio social en Viamonte 524 1º piso Of. nº 6, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Contador Felipe A. Giai con domicilio en la calle Riobamba 340, piso 14º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25 de febrero de 1998. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 L.C. los días 8 de abril de 1998 y 26 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Convócase a la fallida y/o a sus administradores a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 5 de mayo de 1998 a las 11:00 hs. que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 93 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 9/1 Nº 213.189 v. 15/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito en Diagonal 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUCRI, ALBERTO EDUARDO (CI 4.718.278) con fecha 15 de diciembre de 1997, en la cual se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 1998. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de abril de 1998 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 28 de mayo de 1998. Designar el día 14 de mayo de 1998, a las 11:00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir la fallido y el Síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen en el término de 24 horas los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. Fdo.: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 9/1 Nº 213.193 v. 15/1/98

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de PICCHETTI LUIS CESAR, decretada con fecha 29/12/97. El síndico actuante es el Contador Jorge Sergio Kluger con domicilio constituido en la calle Díaz Vélez 3815, Piso 9º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de mayo de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 18 de junio de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 20 de mayo de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 8/1 Nº 213.066 v. 14/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de PICCHETTI CARLOS ALBINO, decretada con fecha 26/12/97. El síndico actuante es el Contador Jorge Sergio Kluger con domicilio constituido en la calle Díaz Vélez 3815 Piso 9º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de mayo de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 18 de junio de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 20 de mayo de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 8/1 Nº 213.109 v. 14/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (sito en Av. Callao 635, P. 5º), Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por cinco que con fecha 17 de diciembre de 1997, se ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de EDIKROM S. R. L.; habiendo sido designado síndico el contador Jorge María Steverlynck, con domicilio constituido en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 852, P. 7º, de Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1998. Fíjanse los días 7 de mayo de 1998 y 19 de junio de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 28 de agosto de 1998 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, en tanto el período de exclusividad vence el 7 de setiembre de 1998.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 12/1 Nº 140.396 v. 16/1/98

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento

Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19-12-97, en los autos caratulados "JAMUS, MARTIN SEBASTIAN s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARTIN SEBASTIAN JAMUS (D.N.I.: 21.466.102), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1-4-98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18-5-98 y el 2-7-98 para que las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 6 de marzo de 1998, a las 11 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427, Piso 2º Of. 208 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/1 Nº 213.055 v. 14/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12-12-97, en los autos caratulados "CALVELO PENEN, JUAN CARLOS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JUAN CARLOS CALVELO PENEN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30-3-98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14-5-98 y el 25-6-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 4-3-98, a las 11 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/1 Nº 213.057 v. 14/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12/12/97, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ (C.I.: 7.668.237), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue, al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30/3/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14/5/98 y el 25/6/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 24 de febrero de 1998, a las 11 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, Piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/1 Nº 213.202 v. 15/1/98

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FERNANDEZ CIPRIANA BEATRIZ decretada con fecha 16 de diciembre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Seventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 29 de abril de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 8/1 Nº 213.047 v. 14/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 interinamente a cargo de la Doctora Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DONATO DANIEL BORTURO decretada con fecha 10 de diciembre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María A. Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040 5to., hasta el día 27 de abril de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 8/1 Nº 213.051 v. 14/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de HERKA S.A. decretada con fecha 18 de diciembre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1227 3ro. F, hasta el día 20 de abril de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 8/1 Nº 213.054 v. 14/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de S. Y C. S.R.L. decretada con fecha 17/12/97. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 piso 2º "7", hasta el día 15/4/98. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/1 Nº 213.044 v. 14/1/98

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de GIMENEZ HECTOR ANIBAL - DNI 12.311.607, expte. Nº 27.480. El síndico contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Córdoba 1247 5º P "I", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 3 de abril de 1998. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 9/1 Nº 213.190 v. 15/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 1997, se ha decretado la quiebra de TEXTIL ANVERS S.R.L. expte. Nº 28.816. El síndico Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Escalada 951 PB "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 24 de marzo de 1998. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 9/1 Nº 213.191 v. 15/1/98

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 - 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "SEIBANE, EDUARDO DANIEL s/Quiebra" Expediente Nro. 30.503; que con fecha 02 de diciembre de 1997, se ha decretado la quiebra de EDUARDO DANIEL SEIBANE. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de créditos dentro del plazo que vence el día 16 de marzo de 1998, ante el síndico designado Dra. Mónica A. Caporaletti, con domicilio en la calle Reconquista 642, 6to. Piso, oficina 615, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 29 de abril y 16 de junio de 1998, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado ar-tículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 8/1 Nº 212.991 v. 14/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 - 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "CHIMENO Y GERALDI S.A. s/Quiebra" Expediente Nro. 30.502; que con fecha 02 de diciembre de 1997, se ha decretado la quiebra de CHIMENO Y GERALDI S.A. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de créditos dentro del plazo que vence el día 16 de marzo de 1998, ante el síndico designado Dra. Mónica A. Caporaletti, con domicilio en la calle Reconquista 642, 6to. Piso, oficina 615, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 29 de abril y 16 de junio de 1998, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado ar-tículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 8/1 Nº 212.995 v. 14/1/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIBION S.A., con fecha 29 de diciembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Juan Carlos Argentino Carnevale con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3º "301", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de marzo de 1998. Fíjanse los días 24 de abril y 9 de junio de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 29 días del mes de diciembre de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/1 Nº 213.062 v. 14/1/98

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 04-12-97 se ha decretado la quiebra de OMAR TRAVERSARO D.N.I. 4.505.646, intimándose a los acreedores para que hasta el día 08 de abril de 1998 presenten al síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en Montevideo 681 3º piso depto. "E" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de

SS en los autos caratulados: "TRAVERSARO OMAR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 8/1 Nº 213.007 v. 14/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15-12-97 se ha decretado la quiebra de LOS MUCHACHOS SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 9123 del Lo. 107 de S.A. con fecha 19 de diciembre de 1989), intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de abril de 1998 presenten a la síndica Lidia Martín, con domicilio en Paraná 833 2º piso Depto. "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LOS MUCHACHOS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 8/1 Nº 213.008 v. 14/1/98

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de ALCIRA ALICIA BIRAGHI TAFURI, con domicilio en Av. del Libertador 4650 15º piso, Capital Federal en los autos caratulados BIRAGHI TAFURI ALCIRA ALICIA s/Quiebra, Expte. Nº 28.594 la cual se designó síndico al Señor Juncal Carlos Manuel Félix con domicilio en la calle Lavalle 1710 3º "6", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de marzo de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17 de abril de 1998 y 2 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 8/1 Nº 213.129 v. 14/1/98

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra del señor OSVALDO FERNANDO BEROT. Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 9º depto. "22" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 13 de marzo de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 28 de abril de 1998 y el informe general el día 12 de junio de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquel deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) Queda prohibido hacer pagos al fallido los que serán ineficaces (inciso 5); d) Queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 9/1 Nº 213.237 v. 15/1/98

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11/12/97 se ha decretado la quiebra de FARMACIA BOLES S.C.S., habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do., Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15/04/98 y 18/05/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/1 Nº 213.089 v. 14/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nro. 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma "COMPAÑIA ARGENTINA DE HORMAS S.A.I.C.F. y A. s/Quiebra". Se ha designado Síndico al contador Javier M. Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 "J" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 5 de marzo de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 8 de abril de 1998 y el informe general el día 12 de mayo de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/1 Nº 213.119 v. 14/1/98

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nro. 41 sito en Talcahuano 550 Piso 7, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de PELLAMI S.A. dispuesta el 19/12/97. Síndico designado: CPN. Enrique Batellini, Paraná 774 Piso 3 dto. "D" (TE. 814-3309). Plazo de verificación (art. 32 LC): hasta el 2/4/98. Informe individual art. 35 L.C.: el 18/5/98. Informe general art. 39 L.C.: el 1/7/98. Audiencia informativa: el 18/9/98 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 8/1 Nº 140.004 v. 14/1/98

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-12-97 se decretó la quiebra de "LAMMARRE ALBERTO NORMAN", cuyo síndico actuante es la contadora Sara María Rey de Lavolpe quien constituyó domicilio en Cerrito 1136, 9º piso ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17-03-98. El art. 35 LC vence en fecha 30-04-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 16-06-98. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 12/1 Nº 213.347 v. 16/1/98

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de UNIVERCITY S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/11/92 bajo el Nº 10.483 L 112 Tomo A del Libro de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de febrero de 1998 presenten al síndico Prestipino Eugenio con domicilio en Helguera 2598 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Ana Susana Simeone DNI 12.255.513 y de Diego Luis Raúl Péndola DNI 18.367.483. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "UNIVERCITY S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 8/1 Nº 213.067 v. 14/1/98

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de COLLA OLGA SUSANA con domicilio en la calle Elcano 3132, 1º piso "D", Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522. El síndico Norberto Bonesi, quien constituye domicilio en la calle Juan B. Justo 5096, 1º piso, "A", Capital Federal, deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno por parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 8/1 Nº 213.063 v. 14/1/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "OLD AND YOUNG SRL s/Quiebra", que con fecha 16 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de OLD AND YOUNG SRL la cual posee domicilio en Pasaje Bollini 2181, Síndico: Casagrande Reynaldo Alberto con domicilio en Franco 3240, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.3.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 27.4.98, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.6.98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismos.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 8/1 Nº 213.070 v. 14/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, hace saber que en los autos "PRODYVEN S.R.L. s/Concurso Preventivo", el día 18 de diciembre de 1997, se ha dictado auto de apertura del concurso preventivo de PRODYVEN S.R.L. (sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30/4/71, bajo el N º 712, Fº 414, Lº 59 de S.R.L.) con domicilio en Charlone 660, 3º piso, Of. 15. Hácese saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 16/3/98, ante el síndico Contador José María Larrory, domiciliado en Uruguay 772, 10 piso, Of. 101 de la Capital Federal (Tel. 371-8863). Quienes se hayan insinuado y el Concursado podrán revisar y formular por escrito impugnaciones y observaciones hasta el día 30/3/98. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29/4/98 y 15/6/98, respectivamente. La resolución que se dicte en los términos del art. 36 de la ley concursal podrá ser revisada hasta el día 15/6/98. Se deja constancia que el concurso Preventivo fue solicitado con fecha 10/12/97. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 9/1 Nº 213.204 v. 15/1/98

## JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DEL DISTRITO DEL NORTE CIRCUNSCRIPCION TARTAGAL PROV. DE SALTA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Circunscripción Tartagal— Provincia de Salta, a cargo de la Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Secretaría Nº 2 de la Dra. Estela Isabel Illescas, sito en Belgrano 24 Planta Baja de la ciudad de Tartagal, hace saber que: I) En los autos caratulados: "NOBLIA, MARIANO TRISTAN s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 9064/97, con fecha 30 de diciembre de 1997 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de MARIANO TRISTAN NOBLIA, nacido el 07 de diciembre de 1938, Matrícula Individual 4.269.602, con domicilio real en Finca "Pozo del Mistol" de la localidad de Embarcación, Provincia de Salta. II) ...III) Declarar la inhibición general de bienes del Concursado. A tal fin, líbrese oficio al Registro Público de Comercio, Dirección General de Inmuebles y Registro Nacional de la Propiedad del Automotor de la Provincia de Buenos Aires, Provincia de Salta y Capital Federal. IV) ... V) Designar el día 09 de enero de 1998 a las 8.30 a los fines del sorteo del Síndico (art. 14 inc. 2). VI) Diferir la fecha límite para que los acreedores puedan presentar las solicitudes de verificación de sus respectivos créditos (art. 13 inc. 3) hasta tanto se posesione el Síndico, como así también las fechas para que el Síndico presente los informes individuales y generales de los créditos y la de la audiencia informática (art. 45). VII) ... VIII) ... IX) Mandar se publiquen edictos en el Diario "El Tribuno"; Diario "El Clarín" de Capital Federal y "Democracia" de la localidad de Vedia, Partido de Leandro N. Alem, de la Provincia de Buenos Aires y en los Boletines Oficiales de Salta, Capital Federal y Provincia de Buenos Aires, en mérito a los establecimientos agrícolas radicados en la Provincia de Buenos Aires y Salta y domicilio contractual fijado en la Ciudad de Buenos Aires, conforme lo denunciado a fs. 9, por cinco días en los términos de los arts. 27 y 28 los que deberán realizarse a los cinco días de la notificación de la presente resolución, bajo apercibimiento de desestimarse el concurso (art. 31). X) Mandar se registre, publique y notifique. Fdo.: Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez.— Dra. Estela Isabel Illescas, secretaria". Se hace saber que se encuentra habilitada la Feria Judicial del mes de enero de 1998. Publíquese por cinco días.

Tartagal (Salta), 2 de enero de 1998.

e. 12/1 Nº 140.322 v. 16/1/98

## 3.3 SUCESIONES

**ANTERIORES**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/1/98 - Vence: 13/1/98

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 13 | | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 31/12/97 | JOSE FERREIRO PANADEIRO Y MARIA MARTA TOGNOLA | 139969 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 30/12/97 | SIMULA JUAN LEONARDO | 140029 |
| 16 | | LUIS PEDRO FASANELLI | 31/12/97 | MARCELO HIPOLITO LUIS DESIMONE Y/O MARCELO HIPOLITO LUIS JOSE DESIMONE | 140027 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 17/11/97 | MARIA ANGELICA SUAREZ | 139972 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 22/12/97 | MARIA NELIDA DI NANNO | 140023 |
| 34 | | JOSE MARIA PEREZ | 26/12/97 | EMMO ROSSI Y ANGELINA ANTONIA BRANCA | 140095 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 29/12/97 | MANUEL SEIGUER | 139929 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 29/12/97 | DONATO GIRARDI Y DORA LUISA OLGUIN | 140002 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 10/12/97 | FARRUGGIO ROSARIO | 139962 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 27/10/97 | CORADINO LUIS FRIGERI | 139979 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 30/12/97 | TOROSSIAN JOSE | 139989 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 18/12/97 | FELIPE MAZZA, FRANCISCO MAZZA Y MARIA DEL AMOR GERVASIA PALMIRA MONESTINA | 140057 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 23/12/97 | OSCAR CRISTOBAL ORCINOLI | 140050 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 23/12/97 | JUAN CARLOS DUPERRE | 140001 |
| 65 | U | RUBEN D. ORLANDI | 31/12/97 | FERNANDO FERREIRO | 140093 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 30/12/97 | HECTOR ALFREDO RUSCICA | 139950 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 10/12/97 | EMILIANO ARNAIZ | 139988 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 15/09/97 | ARTURO ANTONIO SALAGADO Y/O ANTONIO ARTURO SALGADO | 139939 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 18/12/97 | SARA LOMBARDO | 139949 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 29/12/97 | FERNANDO HORACIO FRAVEGA | 139987 |
| 94 | | EDUARDO PARODY | 22/12/97 | PABLO NESTOR IGLESIAS | 139978 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 30/12/97 | ITALO VICTOR ZIGNIN | 140085 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 30/12/97 | MARIANA ROSARIO ANTONIETA SEVERINI | 140092 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 30/12/97 | MIGUEL ANGEL ULIANA | 140005 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 29/12/97 | ELVA LERIDA AMERICA CAMARA | 140035 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 19/11/97 | PEDRO FRANCHINI | 140083 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 26/12/97 | JAIME TORREIRAS CORTES | 140036 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 12/12/97 | JOSE FRANCO Y ASCENCION BUENO | 140086 |
| 103 | | EDUARDO A. VILLANTE | 23/12/97 | ELVIRA MANUELA RODRIGUEZ Y AMERICO FARINA | 140094 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 19/12/97 | MARIA CANDIDA GONZALEZ | 140058 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 31/12/97 | MARCOS INSEL | 140040 |
| 110 | | MARIA CLARA LAGACHE | 27/11/97 | MERCEDES ADELAIDA ALDREY | 139984 |

e. 9/1 Nº 4 v. 13/1/98

## 3.3 SUCESIONES

**ANTERIORES**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/1/98 - Vence: 14/1/98

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Asunto | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 17/12/97 | PADIN DE COBAS, ISOLINA Y COBAS, MANUEL | 140198 |
| 16 | 31 | LUIS PEDRO FASANELLI | 30/12/97 | GONZALEZ SERAFIN Y LOPEZ GENEROSA | 140235 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 26/12/97 | MARCELO SAIS | 140159 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 26/12/97 | ANGELA VIRGINIA PIZANI | 140196 |
| 20 | | CELIA ANGELES PEREZ | 29/12/97 | BLAS CASERTA | 140236 |
| 21 | | LUIS GUILLERMO KÖHLER | 18/12/97 | PAULA BOTTINI | 140212 |
| 27 | U | ROBERTO PARRILLI | 30/12/97 | ADRIAN BORN | 140276 |
| 33 | | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 29/12/97 | LIDIA CARMEN PIROMALLI | 140158 |
| 33 | | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 12/12/97 | CELIA PAULA DOMINGUEZ | 140168 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 18/12/97 | HECTOR FERLINI | 140265 |
| 48 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 23/12/97 | ENCARNACION QUINTANA Y LUIS GONZALO ALVAREZ | 140190 |
| 48 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 26/12/97 | MARTA INES PALACIOS | 140230 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 26/12/97 | HERSZ FAIWEL PIEKARZ | 140129 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 31/12/97 | BLANCA ARGENTINA GONZALEZ | 140148 |
| 59 | | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 14/11/97 | ELBA MABEL ALFREDO | 140262 |
| 67 | U | JULIO M. A. RAMOS VARDE | 31/12/97 | JUAN PEDRO CAMPOS | 140126 |
| 68 | | PATRICIA BARBIERI | 26/12/97 | JUAN JOSE RUBINI | 140227 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 22/12/97 | SALVADOR JOSE ANGEL CIANCIO | 140197 |
| 78 | | ISABEL E. NUÑEZ | 12/12/97 | DONALD CLEMENTE PATERSON | 140280 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 30/12/97 | ANA CORTESE | 140125 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 30/12/97 | MARIO ADLER | 140279 |
| 110 | U | MARIA CLARA LAGACHE | 26/12/97 | JOSE NAZARENO SANARIGHI | 140166 |
| 110 | U | MARIA CLARA LAGACHE | 26/12/97 | ROMUALDA JULIANA MEDRANO | 140167 |

e. 12/1 Nº 5 v. 14/1/98

## PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)